



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 43

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **9L/PO/P-1458** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre trabajos acordados en la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **9L/PO/P-1465** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre consecuencias de la no aprobación del techo de gasto para las cuentas públicas de 2018, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **9L/PO/P-1468** De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre sus declaraciones realizadas, en qué debe Canarias parecerse a Dubái, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **9L/PO/P-1469** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los últimos datos de las listas de espera sanitaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **9L/PO/P-1470** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre superación del techo de gasto en 2016, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.6.- **9L/PO/P-1471** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre los anuncios del Gobierno, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.7.- **9L/PO/P-1121** De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.8.- **9L/PO/P-1334** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cumplimiento de proposición no de ley aprobada en relación con las obras de acondicionamiento y mejora de la carretera LP-2 San Simón-Fuencaliente-Tajuya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.9.- **9L/PO/P-1457** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la construcción de una nueva terminal y de una segunda pista en el aeropuerto Reina Sofía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.10.- **9L/PO/P-1459** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre obras de la vía Ofra-El Chorrillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.11.- **9L/PO/P-1316** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la convocatoria de ayudas para el emprendimiento de proyectos de ahorro y eficiencia energética, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

1.12.- **9L/PO/P-1474** De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre la seguridad privada física del Cibercentro de Tenerife, dirigida al Gobierno.

1.13.- **9L/PO/P-1253** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el expediente de la brigada forestal, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

1.14.- **9L/PO/P-1456** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas propuestas a los ayuntamientos para garantizar condiciones mínimas de seguridad en las playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

1.15.- **9L/PO/P-1467** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el crecimiento en los últimos doce meses del paro registrado entre los menores de 25 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.16.- **9L/PO/P-1383** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre diferencias de gasto real sanitario público entre áreas de salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **9L/PO/P-1472** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la publicación de las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **9L/PO/P-1448** Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre construcción del IES Saulo Torón, Gáldar, dirigida al Gobierno.

1.19.- **9L/PO/P-1475** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre pruebas de glucemia de la Red de Escuelas Promotoras de la Salud en el IES José Arencibia Gil, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.20.- **9L/PO/P-1086** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la seguridad jurídica de los pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.21.- **9L/PO/P-1174** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias 2017-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

1.22.- **9L/PO/P-1346** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre uso de bibliotecas y museos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

1.23.- **9L/PO/P-1466** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el déficit de la última edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

2.- SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **9L/SD-1012** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre convenios con empresarios turísticos para la renovación de la planta alojativa.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.2.- **9L/SD-1030** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el museo de sitio de la cueva del aborigen guanche Bencomo.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.3.- **9L/SD-1031** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la excavación arqueológica en la ermita de San Cristóbal de La Laguna.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.4.- **9L/SD-1032** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre conclusiones del congreso sobre museos en La Orotava.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.5.- **9L/SD-1033** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre conclusiones y resultados del proyecto Macetus ejecutado con fondos europeos de 2003 a 2005.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.6.- **9L/SD-1035** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Hospital del Sur de Tenerife.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.7.- **9L/SD-1039** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plazas sociosanitarias.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.8.- **9L/SD-1040** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plazas sociosanitarias solicitadas por los cabildos insulares en 2016.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.9.- **9L/SD-1042** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre contratación de la obra Proyecto de clausura, sellado y restauración del vertedero de la montaña del Tesoro.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.10.- **9L/SD-1043** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gastos en proyectos en infraestructuras educativas años 2015 y 2016.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.11.- **9L/SD-1069** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre resoluciones de la Dirección General de la Función Pública nombrando funcionarios interinos en la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en 2017.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.12.- **9L/SD-1071** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plazas sociosanitarias solicitadas por los cabildos insulares en 2017.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.13.- **9L/SD-1082** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del sellado de los vertederos en Fuerteventura.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.14.- **9L/SD-1084** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre acciones en 2015 y 2016 para fomentar el sector económico y cultural del libro.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.15.- **9L/SD-1085** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre acciones en 2015 y 2016 para dotar los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.16.- **9L/SD-1086** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre acciones en 2015 y 2016 en los archivos históricos provinciales y las bibliotecas públicas.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.17.- **9L/SD-1087** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre acciones en 2015 y 2016 en las zonas turísticas.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.18.- **9L/SD-1088** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Documentación del Patrimonio.

2.19.- **9L/SD-1090** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre asistencia de la Sra. viceconsejera de Medio Ambiente, Seguridad y Emergencias a actos en Tenerife.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.20.- **9L/SD-1091** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre asistencia de la Sra. viceconsejera de Medio Ambiente, Seguridad y Emergencias a actos en Gran Canaria.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- COMPARECENCIAS

3.1.- **9L/C-1169** Del Gobierno –vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes–, instada por el GP Socialista Canario, sobre medidas para resolver la congestión del tráfico en las carreteras de interés regional de Tenerife.

3.2.- **9L/C-1172** Del Gobierno –consejero de Obras Públicas y Transportes–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de las partidas presupuestarias en materia de carreteras.

3.3.- **9L/C-1107** Del Gobierno –consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plan estratégico de modernización e innovación de la Administración pública de la CAC.

3.4.- **9L/C-1167** Del Gobierno –Gobierno–, instada por el GP Socialista Canario, sobre actuación en materia de transparencia, calidad democrática y buen gobierno.

3.5.- **9L/C-0610** Del Gobierno –consejero de Sanidad–, instada por el GP Socialista Canario, sobre política de conciertos sanitarios.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 82, de 12 de julio de 2017).



Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.

- 9L/PO/P-1458 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE TRABAJOS ACORDADOS EN LA VI CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) explica la pregunta y para responderle interviene seguidamente el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1465 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS DE LA NO APROBACIÓN DEL TECHO DE GASTO PARA LAS CUENTAS PÚBLICAS DE 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 14

La señora Navarro de Paz (GP Popular) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1468 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE SUS DECLARACIONES REALIZADAS, EN QUÉ DEBE CANARIAS PARECERSE A DUBÁI, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 15

La señora Santana Perera (GP Podemos) plantea la pregunta. Para contestarle a continuación toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1469 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 17

Tras argumentar la pregunta el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), interviene el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

- 9L/PO/P-1470 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE SUPERACIÓN DEL TECHO DE GASTO EN 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 18

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) formula la pregunta. Seguidamente, para contestarle, interviene el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente del Gobierno en su segunda intervención.

- 9L/PO/P-1471 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS ANUNCIOS DEL GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 19

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. El señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) toma la palabra seguidamente para contestarle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y suscita una nueva respuesta del señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1121 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MIGDALIA MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL MUELLE DE PLAYA BLANCA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 21

Para explicar la pregunta interviene la señora Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) con el propósito de responderle.

- 9L/PO/P-1334 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CUMPLIMIENTO DE PROPOSICIÓN NO DE LEY APROBADA EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA CARRETERA LP-2 SAN SIMÓN-FUENCALIENTE-TAJUYA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 22

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) formula la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor vicepresidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1457 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA TERMINAL Y DE UNA SEGUNDA PISTA EN EL AEROPUERTO REINA SOFÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página.. 23

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) para responderle.

- 9L/PO/P-1459 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE OBRAS DE LA VÍA OFRA-EL CHORRILLO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 24

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Para responderle a continuación toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido).

- 9L/PO/P-1316 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 25

La Presidencia señala a la Cámara que el punto del orden del día 1.11 se aplaza.

- 9L/PO/P-1474 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA SEGURIDAD PRIVADA FÍSICA DEL CIBERCENTRO DE TENERIFE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 26

La señora Arnaiz Martínez (GP Podemos) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.

- 9L/PO/P-1253 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL EXPEDIENTE DE LA BRIGADA FORESTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.

Página... 27

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1456 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PROPUESTAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA GARANTIZAR CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN LAS PLAYAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.

Página... 28

La señora Reverón González (GP Popular) plantea la pregunta. Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández) para contestarle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

- 9L/PO/P-1467 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CRECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES DEL PARO REGISTRADO ENTRE LOS MENORES DE 25 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 30

La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta y para responderle a continuación toma la palabra la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar; lo que suscita la subsiguiente contestación de la señora consejera.

- 9L/PO/P-1383 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DIFERENCIAS DE GASTO REAL SANITARIO PÚBLICO ENTRE ÁREAS DE SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 31

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) explica la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) para responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su segunda intervención.

- 9L/PO/P-1472 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 33

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y para responderle a continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le contesta el señor consejero.

- 9L/PO/P-1448 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL IES SAULO TORÓN, GÁLDAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página.. 34

Tras explicar la pregunta el señor Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) con el fin de responderle.

- 9L/PO/P-1086 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS PESCADORES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 35

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda) para responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita una nueva contestación del señor consejero.

- 9L/PO/P-1174 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CANARIAS 2017-2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 36

Para argumentar la pregunta interviene el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). A continuación toma la palabra la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez) para contestarle.

- 9L/PO/P-1346 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE USO DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 37

Tras leer la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), toma la palabra seguidamente la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez) para contestarle.

- 9L/PO/P-1466 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL DÉFICIT DE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 38

La señora Luzardo Romano (GP Popular) da lectura a la pregunta. Seguidamente para contestarle interviene la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/SD-1012 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONVENIOS CON EMPRESARIOS TURÍSTICOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA PLANTA ALOJATIVA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 40

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) efectúa la pregunta. A continuación toma la palabra la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez) para contestarle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 9L/SD-1030 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL MUSEO DE SITIO DE LA CUEVA DEL ABORIGEN GUANCHE BENCOMO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

- 9L/SD-1031 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ERMITA DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

- 9L/SD-1032 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONCLUSIONES DEL CONGRESO SOBRE MUSEOS EN LA OROTAVA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
- 9L/SD-1084 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES EN 2015 Y 2016 PARA FOMENTAR EL SECTOR ECONÓMICO Y CULTURAL DEL LIBRO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
- 9L/SD-1085 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES EN 2015 Y 2016 PARA DOTAR LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
- 9L/SD-1086 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES EN 2015 Y 2016 EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES Y LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
- 9L/SD-1087 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES EN 2015 Y 2016 EN LAS ZONAS TURÍSTICAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
- 9L/SD-1088 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 41

La señora Hernández Pérez (GP Socialista Canario) interviene para fundamentar las preguntas. Para responderle seguidamente toma la palabra la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez).

- 9L/SD-1033 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL PROYECTO MACETUS EJECUTADO CON FONDOS EUROPEOS DE 2003 A 2005. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 43

La señora Hernández Pérez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. Seguidamente interviene la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández) para responderle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 9L/SD-1035 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS OBRAS DEL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 44

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/SD-1039 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAZAS SOCIOSANITARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

· 9L/SD-1040 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAZAS SOCIO SANITARIAS SOLICITADAS POR LOS CABILDOS INSULARES EN 2016. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

· 9L/SD-1071 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAZAS SOCIO SANITARIAS SOLICITADAS POR LOS CABILDOS INSULARES EN 2017. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página... 45

La Presidencia señala al pleno que los puntos del orden del día 2.7, 2.8 y 2.12 se aplazan.

· 9L/SD-1042 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTRATACIÓN DE LA OBRA PROYECTO DE CLAUSURA, SELLADO Y RESTAURACIÓN DEL VERTEDERO DE LA MONTAÑA DEL TESORO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página... 45

La señora González González (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. Para contestarle interviene seguidamente la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude en su segunda intervención la señora consejera.

· 9L/SD-1043 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GASTOS EN PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS AÑOS 2015 Y 2016. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página... 46

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar; y de nuevo le responde la señora consejera.

· 9L/SD-1069 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NOMBRANDO FUNCIONARIOS INTERINOS EN LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA EN 2017. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página... 47

La señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) formula la pregunta. Para contestarle seguidamente toma la palabra la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.

· 9L/SD-1082 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DEL SELLADO DE LOS VERTEDEROS EN FUERTEVENTURA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página... 48

El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 9L/SD-1090 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICECONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS A ACTOS EN TENERIFE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

- 9L/SD-1091 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICECONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS A ACTOS EN GRAN CANARIA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 50

La Presidencia comunica al pleno que los puntos del orden del día 2.19 y 2.20 se aplazan.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos.
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos.

- 9L/C-1169 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA RESOLVER LA CONGESTIÓN DEL TRÁFICO EN LAS CARRETERAS DE INTERÉS REGIONAL DE TENERIFE.

Página... 51

Para explicar la iniciativa interviene el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Arnaiz Martínez (GP Podemos), la señora Tavío Ascanio (GP Popular), el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

Para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes, vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

- 9L/C-1172 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EN MATERIA DE CARRETERAS.

Página... 60

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) proporciona la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos las señoras Mendoza Rodríguez (GP Mixto) y Arnaiz Martínez (GP Podemos) y los señores Jorge Blanco (GP Popular), Corujo Bolaños (GP Socialista Canario), Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

- 9L/C-1107 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PLAN ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CAC.

Página... 70

Para exponer la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera) toma la palabra para aportar la información que se solicita.

Señalan el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Monzón Navarro (GP Podemos), el señor Moreno Bravo (GP Popular), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Para referirse a las observaciones que se han efectuado vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 9L/C-1167 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –GOBIERNO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, CALIDAD DEMOCRÁTICA Y BUEN GOBIERNO.

Página... 79

Para explicar la iniciativa interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera) informa acerca del tema que se plantea.

Exponen el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Monzón Navarro (GP Podemos), el señor Moreno Bravo (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones efectuadas.

- 9L/C-0610 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICA DE CONCIERTOS SANITARIOS.

Página... 87

Para argumentar la iniciativa interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Márquez Fandiño (GP Podemos), el señor Gómez Hernández (GP Popular), la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero, en su segunda intervención, contesta los planteamientos que se han efectuado.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y cuatro minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Si son tan amables, tomamos asiento para comenzar esta sesión plenaria.

(Rumores en la sala).

Buenos días, a todos, a todas. Damos comienzo a esta sesión plenaria y saludamos a los alumnos y alumnas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Gracias por venir a acompañarnos y estar aquí.

Y comenzamos, señorías, como es habitual, con la sesión de control al presidente del Gobierno.

• 9L/PO/P-1458 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE TRABAJOS ACORDADOS EN LA VI CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: La primera pregunta de esta sesión de control sería a cargo del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre trabajos acordados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos.

Señor Curbelo, cuando quiera.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenas tardes a todos.

Señor presidente del Gobierno, en la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos, que va a cumplirse justo el día 17 de este mes medio año, se planificó un conjunto de asuntos de interés para todas las comunidades autónomas de nuestro país, qué duda cabe que también para Canarias, y recuerdo que para llevar una única voz mi grupo, entre otros, le otorgó el apoyo para llevar a cabo el trabajo correspondiente.

Es verdad que la situación en nuestro país, como consecuencia de una minoría parlamentaria del Partido Popular, el secesionismo catalán o incluso comunidades autónomas que salieron beneficiadas en la negociación del sistema de financiación hace algún tiempo, pues, tampoco quieren dar pasos, pero a mí me parece que es razonable que le pregunte cuál es su parecer respecto de los avances que se han producido hasta ahora, cuáles son las previsiones que tenemos para el futuro próximo en la agenda de trabajo y especialmente me gustaría saber los grandes asuntos que afectan a Canarias. En el sistema de financiación autonómico es verdad que va a haber dificultades. Yo creo que aquí será difícil llegar a acuerdos. Es verdad que se dieron pasos importantes en la cooperación con el Gobierno de España para desvincular el sistema de financiación del REF y, por tanto, permitirle a la comunidad autónoma acudir al Fondo de Competitividad, que es buena parte de los recursos de la Ley de Crédito Extraordinario que traerá previsiblemente para la próxima sesión. Pero me gustaría saber en qué hemos avanzado respecto de la participación de nuestra comunidad autónoma en los asuntos de la Unión Europea o cómo han evolucionado aspectos tan importantes como el bono energético, la dependencia, la violencia de género... En fin.

Y un asunto que yo no sé cómo se está tratando, pero es un problema serio para nuestro país y especialmente para nuestra comunidad autónoma, el envejecimiento de la población. Qué estrategia va a llevar el Gobierno respecto de esta realidad que nos debe preocupar mucho, especialmente a Canarias, y sobre todo a las islas occidentales. La Palma, La Gomera y El Hierro son islas con una población muy envejecida. Hoy sale algún artículo incluso en esta dirección.

Así que le agradezco una valoración.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Nada. Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Querido Casimiro, muy buenos días, y al público asistente.

Efectivamente, lo primero que le puedo decir, señor Curbelo, es que esta conferencia de presidentes no ha sido como otras, de cara a la galería. Se han constituido en este caso siete conferencias activadas: empleo y relaciones laborales, educación, igualdad, asuntos relacionados con la Unión Europea, consejo para la unidad de mercado y el consejo territorial del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

De esas siete conferencias que se han celebrado ya se ha constituido otra serie de órganos, como la Comisión Sectorial de Administración Electrónica, la Comisión de Coordinación del Empleo Público, la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, la Comisión Técnica para la Unidad de

Mercado, el Grupo de la Tarjeta Social, el Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Reto Demográfico, la Comisión para el Análisis de la Situación del Sistema de la Dependencia y la Comisión de Coordinadores de Asuntos europeos.

Le tengo que decir además que hay dos aspectos donde Canarias ha llevado un claro liderazgo, que es en educación y en este caso en los efectos del *brexít*, siendo tomado como ejemplo el trabajo del Gobierno de Canarias para la Administración del Estado.

En el caso concreto de la financiación autonómica, que es un asunto de mucha importancia, sí se ha acordado que en el plazo de un mes serán creadas dos comisiones: una sobre la financiación autonómica y otra sobre la financiación en materia de dependencia. Son dos comisiones que lo van a llevar por separado, porque es evidente que uno de los principales retos que tenemos como sociedad es no solo el desequilibrio que tenemos en el sistema de pensiones, actualmente cifrado en más de nueve mil millones de euros, sino la correcta financiación en materia de dependencia de los derechos que tienen los ciudadanos.

Decirle también que el próximo día 17 se va a celebrar una reunión a la que irá el consejero de la Presidencia, con un orden del día que les haremos llegar a los portavoces, y que hemos tenido también un resumen de todo el trabajo realizado, mucho más detallado y que es imposible que yo se lo pueda dar aquí, que le daremos entrega, después mis compañeros le darán entrega, para que tenga el resumen de todo lo acontecido durante estos seis primeros meses como balance, y que sepan todos que el 17 de julio se celebrará una reunión.

Agradecer nuevamente la confianza de los portavoces que depositaron en mí el poder llegar a un acuerdo en esa conferencia de presidentes e ir con una voz única desde Canarias, no solo la del Gobierno sino la de todas las fuerzas políticas, sindicatos y empresarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.
Continuamos.

· 9L/PO/P-1465 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS DE LA NO APROBACIÓN DEL TECHO DE GASTO PARA LAS CUENTAS PÚBLICAS DE 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las consecuencias de la no aprobación del techo de gasto para las cuentas públicas del año 2018.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Clavijo, ¿qué consecuencias puede tener para Canarias la no aprobación del techo de gasto para las cuentas públicas del 2018?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Buenos días, señora Navarro. Muchas gracias, presidenta.

Sería una prórroga de los presupuestos del 2017 para el 2018, entendiendo que no sería beneficioso para Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Sí, efectivamente, señor Clavijo, sin la aprobación de estos objetivos es imposible elaborar los presupuestos generales del Estado para el próximo año y sin presupuestos en el 2018, pues, perderíamos parte de los fondos presupuestarios comprometidos este año y tampoco podríamos materializar los incentivos pendientes de desarrollar en el REF económico, que, como todos ya sabemos, están casi en su fase final. Por eso desde el Partido Popular, señor Clavijo, celebramos que usted y su Gobierno hayan recuperado la cordura y hayan descartado el bloqueo con el que amagó su consejera de Hacienda la pasada semana, porque esto es una buena noticia para España y de manera muy particular para Canarias, porque

además nos permitirá una mayor disponibilidad presupuestaria de nuestros propios recursos. Y, todos sabemos, esta tarde se debaten en el Congreso de los Diputados y van a salir adelante gracias al diálogo, al entendimiento, al consenso del Partido Popular con otras fuerzas políticas. Y es que, señor Clavijo, el diálogo, el consenso, el entendimiento son claves cuando uno, por ejemplo, como en el caso suyo, preside un Gobierno con una minoría tan insuficiente y débil como la suya.

Y, me voy a permitir, que usted debería tomar nota de ese consenso, diálogo y entendimiento que tienen otros para asumir cuanto antes la situación de interinidad que tiene. ¿Y sabe por qué le digo esto?, porque, hombre, le hemos escuchado últimamente que usted se conforma con seguir escapando, escapando, pero, claro, las cuestiones que se ventilan en Canarias son muy importantes y lo que hay que hacer es escapar menos y trabajar más. Porque también le recuerdo que en lo único que hemos avanzado en estos dos primeros años de su Gobierno es en lo que no depende exclusivamente usted.

Y, hablando de sugerencias, también le voy a hacer otra. Como tenemos que dialogar, hablar mucho y si es posible entendernos, pues, debería ponerse de acuerdo con las fuerzas políticas que estamos aquí sobre el crédito extraordinario que se va a ver el próximo día 18, porque ya le avanzo que desde luego el Grupo Popular no lo va a apoyar a ciegas, sin antes fiscalizar hasta el último céntimo de gasto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Pues la verdad es que yo le agradezco todos los consejos que me ha dado, señora Navarro. Siempre es grato aprender de su verbo y la habilidad con la que lo dice. Pero, mire, el cambio de posición, más que el Gobierno haya recuperado la cordura, ha sido el señor Montoro y su Gobierno quien recuperó la cordura y quien se ha comprometido, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, dado que Canarias –sí, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera–, que Canarias, dado que es una de las mejores comunidades cumplidoras... –ya podrían tomar buena cuenta los gobiernos del PP de algunas comunidades autónomas del comportamiento de esta comunidad autónoma–, en este caso lo que no tenía sentido es que ese superávit que podríamos tener, dado por una regla de gasto impuesta en este caso por su Gobierno, implicase que no pudiésemos revertir lo recaudado en Canarias a los ciudadanos. Eso fue lo que motivó realmente la diferencia con el Gobierno de España, que preside el señor Mariano Rajoy, y esa vuelta a la cordura, ese sentido común y esa medida hecha exclusivamente para Canarias, porque hemos sido responsables, cumplidores y solidarios con el resto del Estado, lo que ha motivado que este Gobierno de Canarias se plantease votar a favor del techo de gasto. No ha sido que hayamos recuperado la cordura, ha sido que ustedes han tenido que recuperar la cordura, su Gobierno que preside su Partido Popular. Por cierto, en igual de minoría que este Gobierno, ni más ni mejor. Se lo recuerdo, se lo recuerdo, porque si su Gobierno es fuerte y trae cosas buenas para Canarias estando en una minoría, pues, este Gobierno no es menos que el Gobierno de España. En este caso creo que ese diálogo y entendimiento iniciado por este Gobierno está facilitándole muchas cosas, semana tras semana, a su Gobierno con los votos nacionalistas, en este caso en el Congreso de los Diputados.

Mire, nosotros siempre vamos a estar por el sentido común, vamos a estar por el interés general, pero desde luego lo que no podemos permitir, porque me corresponde a mí defender los intereses de los canarios, igual que a los de esta Cámara, nos corresponde a nosotros que no se nos trate igual que aquellos que han incumplido sistemáticamente. Nosotros somos contribuidores netos al déficit del Estado, somos serios y rigurosos; por eso hemos pedido una medida singular para Canarias que además su Gobierno, quizás a lo mejor con más alturas de miras que otros de los que están aquí, sí se lo ha concedido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-1468 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE SUS DECLARACIONES REALIZADAS, EN QUÉ DEBE CANARIAS PARECERSE A DUBÁI, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre sus declaraciones realizadas de en qué debe parecerse Canarias a Dubái.
Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Buenos días, señor Clavijo.

Dadas sus últimas declaraciones, nos gustaría saber en qué cree usted que debe parecerse Canarias a Dubái.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Pues exclusivamente en convertirnos en un *hub* donde todo el mundo quiere hacer negocios con Canarias. Hoy todo el mundo que quiere hacer negocios a nivel internacional los hace en Dubái. Creo que ese es un ejemplo de cómo podemos convertirnos en un *hub* entre Europa, África y América, siendo un espacio propicio para que se realice actividad económica y se genere riqueza en esta tierra. Exclusivamente en eso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): ... que tienen estas giras nacionales e internacionales del presidente Clavijo es que cada vez que usted sale fuera de Canarias se muestra sincero, se muestra tal y como es y no necesita disimular. Pero la verdad es que usted no deja de sorprendernos y además para mal.

La verdad, no entendemos esta comparación de que quiera que Canarias se parezca a Dubái. En qué quiere que nos parezcamos a Dubái, un país donde los derechos humanos se vulneran flagrantemente, un país donde no existen casi derechos laborales, donde existe el trabajo esclavo, donde no existe el derecho a huelga, donde las mujeres tienen que pedir permiso a sus maridos para poder trabajar, un país donde la libertad de expresión brilla por su ausencia y un país donde los homosexuales son perseguidos y además se arriesgan a la pena de muerte. La verdad y evidentemente nos resulta contradictorio basarnos en un modelo económico que se sostiene en la falta de libertades de su población.

Y, por cierto, yo creo que alguien debería haberle informado a usted de que el crecimiento económico de Dubái se basa principalmente en que es uno de los principales exportadores de petróleo. Es el principal exportador de petróleo de los Emiratos Árabes y el quinto a nivel mundial, según la propia CIA. A lo mejor es que usted quiere reabrir en Canarias el debate sobre el petróleo, y esto solo nos recuerda aquella noticia que decía que la Púnica negoció con Repsol lavar su imagen. Querían influir en el congreso de Coalición Canaria para que Clavijo saliera elegido candidato a la Presidencia del Gobierno porque podría pactar con el PP, ¡ojo!, y eso le vendría bien a Repsol. Su primera parte de la legislatura la basó en la Ley del Suelo; supongo que esta segunda parte de la legislatura en su pacto con el Partido Popular a lo mejor la va a basar en la “ley del piche”.

Mire, dejando aparte las ironías, si tanto les gusta Dubái, váyanse para allá, que nosotros seguiremos aquí, en Canarias, trabajando por parecernos más a un país europeo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que cuando estaba haciendo la descripción de Dubái me recordó a Venezuela y lo que está ocurriendo, básicamente lo mismo. ¡Ese país al que ustedes asesoran y que tienen el libro de cabecera de Maduro, ustedes, un día sí y otro también! (*Rumores en la sala*).

Mire, señora Santana... –gracias por dejarme intervenir–, en este caso, señora Santana, mire, la realidad es que le da igual lo que yo le conteste. Le he dicho “exclusivamente en esto” y usted ya se traía escrito el discurso y hace, pues, las frases y hace el discurso. Cuando uno intenta generar empleo y tiene la responsabilidad de que los miles de parados que viven en Canarias tengan una oportunidad en esta tierra, tengan una oportunidad en esta tierra, uno tiene que tratar de hacer las cosas como cree que tiene que hacerlas. Y, mire, en estos dos últimos años esta comunidad autónoma, en junio del 2015, tenía 693 000 personas dadas de alta en la Seguridad Social, hoy tiene 760 000: 70 000 puestos de trabajo más creados en estos dos años. Es cierto que no de la calidad ni de la retribución que nos gustaría, pero precisamente para eso tenemos que buscar actividades de alto valor añadido. Actividades que no solo sean basadas en servicios: centros de negocios, servir como *hub* para las empresas que quieren dar el salto a África... De eso es de lo que hablamos cuando promocionamos, como el mejor entorno fiscal europeo, seguro, desde un punto de vista sanitario, de seguridad ciudadana, con calidad, con cinco universidades, dos públicas de

alto nivel... Eso es lo que hacemos para que esas empresas que quieren dar el salto a África, un continente con 1200 millones de habitantes, con una clase media que supera los 300 millones y que está creciendo incluso, algunos países, en cifras superiores a los dos dígitos. Si nosotros nos queremos en este caso beneficiar de ese desarrollo emergente, tenemos que hacerlo así.

Yo entiendo que usted no lo crea, no lo comparta y que usted no tenga que darle la solución a los 220 000 parados que tiene esta tierra, pero este Gobierno tiene la obligación de dar la solución, y haremos lo que...

La señora PRESIDENTA: Acabó su tiempo, señor presidente.
Muchas gracias.

• **9L/PO/P-1469 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los últimos datos de la lista de espera sanitaria.
Señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Señor presidente del Gobierno.

Hace unos días conocíamos los datos que hacía públicos su Gobierno, desde la Consejería de Sanidad, en relación con las listas de espera, especialmente con un dato muy positivo, como es el de la mejora de la lista quirúrgica estructural en aproximadamente un 6,2%, como se anunciaba por el consejero.

Teniendo en cuenta que el sistema público sanitario es un gran sistema público sanitario y que realmente los dos grandes problemas detectados son precisamente el de las listas de espera y el del régimen de atención a urgencias en determinados hospitales, me gustaría que nos contestara, señor presidente, acerca de la valoración de su Gobierno sobre estos últimos datos, las perspectivas y en qué sentido podemos esperar una mejora en este indicador en los próximos meses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ruano.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias, estimado portavoz.

Bueno, pues, efectivamente, tras seis meses de gestión del nuevo consejero hemos conseguido invertir la tendencia. Hemos pasado de un crecimiento de las listas de espera a una rebaja del 6,2%. Un dato importante: por primera vez en años estamos por debajo de los seis meses. Yo quiero felicitar, no al consejero, que es su obligación, sino el compromiso de los miles de trabajadores públicos de la sanidad pública, que se han comprometido, que han visto que hay, desde luego, una visión real de lo que es el sistema público sanitario canario; que hay compromiso, que hay gestión, que hay entendimiento, que hay diálogo. Y, por lo tanto, todo eso se está traduciendo en una mejora de la producción, una mayor motivación.

Y también va a haber más recursos, porque por supuesto que son una prioridad para este Gobierno de Canarias los servicios públicos. La Ley de Crédito Extraordinario, que vendrá la próxima semana, el 18 de julio, y que será examinada con gran detalle por parte de sus señorías, verán y comprobarán que es una ley que es la mayor inyección de recursos extraordinarios de un Gobierno de Canarias de toda la historia de la comunidad autónoma y que está dedicada exclusivamente a los servicios públicos. En el caso concreto de sanidad, 155 millones, y eso nos va a permitir dar un empujón, seguir motivando al personal y seguir, en definitiva, comprometiéndonos con la sanidad pública canaria, porque lo que garantiza la pervivencia es que el sistema público les dé respuesta a los ciudadanos, al paciente, que es el que se ha puesto en el centro de todo el sistema. Un sistema público que le da respuesta al paciente, un sistema público que es eficaz, que lo público no está reñido con la eficacia. Eso al final es lo que garantiza la pervivencia del sistema y es lo que, en definitiva, es lo que busca este Gobierno de Canarias.

Por eso no estamos del todo satisfechos. En el debate del discurso de la nacionalidad hablé de un compromiso de entre el 5 y el 10%; ese compromiso se ha cumplido seis meses antes. Aspiramos a llegar

a ese 10% al final del año. Vamos a poner todos los medios y la gestión para ello, todos los recursos que sean disponibles por esta comunidad autónoma, y estamos convencidos de que, entre todos pero con el principal compromiso de los trabajadores públicos, cuando acabe la legislatura habremos mejorado notablemente en el sistema público sanitario canario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-1470 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE SUPERACIÓN DEL TECHO DE GASTO EN 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre superación del techo de gasto en el año 2016. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señorías, señor Clavijo.

El Gobierno de Canarias, en el año 2016, gastó 138 millones más del gasto autorizado. Consecuencia de ello, el Ministerio de Hacienda se dirigió a este Gobierno para que planteara un plan económico-financiero para corregir ese desfase. Lo que le pregunto, señor presidente, es en qué consiste ese plan económico-financiero, qué impacto tiene en el presupuesto del 2017 y en el presupuesto del 2018.

No hago valoraciones, sencillamente pido información.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Y yo se la doy gustosamente, señor Rodríguez.

Efectivamente, en el año 2016 nos encontrábamos, en este caso el déficit autorizado por el ministerio era el 0,7 –recordemos que era el 0,3, pero luego se cambió fruto de los acuerdos– y nosotros habíamos ajustado el gasto a un déficit del 0,3. Nos encontramos a final de año, recuerden que hicimos un cierre del presupuesto anticipado, habíamos tenido unas desviaciones notables, en concreto en la Consejería de Sanidad, que nos llevaron a incumplir el periodo medio de pago, y después del cierre presupuestario que hicimos anticipadamente, que fue criticado por esta Cámara, nos permitió, nos permitió en este caso poder no superar aquel déficit autorizado del 0,3. ¿Qué ocurrió? Con posterioridad a ese cierre presupuestario se amplió al 0,7. Esa ampliación del 0,7 no la consumimos, cerramos con un 0,33, como usted bien sabe. Pero a lo que no estábamos dispuestos es a cerrar con un déficit cero o con superávit y lo que hicimos fue afrontar toda la deuda, la 409, que usted conoce perfectamente, y sanear y vaciar toda esa deuda que teníamos, sin pasarnos del déficit, aunque corrimos el riesgo, que asumimos, en este caso de superar la regla de gasto. Eso ha motivado que en el plan que hemos hecho del 2017, dado que estamos en la misma circunstancia, tenemos más ingresos, la regla de gasto nos limita, pues, los créditos de los que no vamos a poder disponer son los que hemos dicho al ministerio, por no superar la regla de gasto, que es lo que compensan esos 138-139 millones de euros.

¿Consecuencias? Cero, totalmente inocuo para el presupuesto del 2017. Sí hay que decir que la regla de gasto nos vuelve a limitar una vez más, y eso hará que no lleguemos a consumir el déficit disponible sino que previsiblemente hasta podamos quedarnos con alguna décima de superávit. Por eso el intento de solucionarlo en el presupuesto del 2018.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Este asunto de los planes de estabilidad es asunto complejo. Es tan complejo que esta tarde no se vota el techo de gasto, contrariamente a lo que se anuncia; esta tarde se vota el plan de estabilidad, revisado, para el trienio 2018-20.

Pero aquí –para que la gente nos entienda, que no es fácil– el Gobierno de Canarias se gastó en el año 2016 138 millones más de lo que tenía autorizado. El señor presidente nos dice que el plan económico-financiero queda encauzado por el excedente de recursos de esta comunidad en el año 2017,

que la regla de gasto nos impide gastar. Supongo que los 138, no hay ningún impacto en el presupuesto del 2018.

En cualquier caso, era bueno que se supiera este tema, porque no se había dicho con claridad ni por parte del ministerio ni por parte del Gobierno, de manera que ese incumplimiento no tiene impacto en el gasto del año 2017 ni en el del año 2018. Cierto es porque en el año 2017 los recursos de esta comunidad no se pueden gastar porque existe una norma, que es la regla de gasto, que nosotros creemos interpretable, y que se trataría de ello, para que las comunidades y corporaciones locales –defendemos nosotros– que han cumplido con la estabilidad presupuestaria dispongan de los recursos ociosos que mantienen estas instituciones, de manera que en el año 2018 esta comunidad, cumplidora, pero los ayuntamientos y corporaciones locales de España, también cumplidores, puedan destinar parte de sus recursos de superávit a gasto corriente, no solo a inversiones financieramente sostenibles, porque eso ya lo tienen las corporaciones locales; nosotros reclamamos más recursos para las corporaciones locales, para las comunidades cumplidoras, de manera que el superávit vaya a atender necesidades de la ciudadanía en función de la estructura competencial de cada cual.

Se trataba de aclarar esto y medianamente creo que lo hemos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño)*: Brevemente.

Le agradezco el tono. Yo creo que es la primera vez que tenemos un debate en estos dos años de esa índole. Se lo agradezco, señor Rodríguez.

Estamos totalmente de acuerdo, no solo las infraestructuras sostenibles y productivas sino el gasto corriente, eso es lo idóneo, porque lo que está haciendo el ministerio es con aquellas que cumplimos enjuaga a las que no cumplen, incumplen el objetivo total de España. Y eso es a lo que nosotros un poco nos negábamos, porque no es el sacrificio del Gobierno de Canarias, es el sacrificio de todos los ciudadanos de Canarias el que está permitiendo cumplir.

Estamos de acuerdo. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-1471 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS ANUNCIOS DEL GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los anuncios del Gobierno.

Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

¿Puede la ciudadanía fiarse de los anuncios del Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.
Buenos días, señora Hernández.

Sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señora Darías.

Señor Clavijo, podría aprovechar esta pregunta para hacer una relación de innumerables anuncios públicos que hace este Gobierno y que por una u otra razón nunca llegan a buen puerto, pero lo cierto es que voy a centrarme en algo que usted acaba de decir ratificando al señor Baltar.

Vuelven a ser un Gobierno insensible que intenta hacer política del sufrimiento de las personas que están en las listas de espera. Lo primero que hay que decir es que resulta bochornoso que tengamos que hacer los análisis con base en las declaraciones y los comunicados de prensa, porque siguen siendo ustedes oscurantistas con las listas de espera. Y lo segundo es que esto no solo lo dicen los grupos parlamentarios de la Oposición sino que lo dice también el Comisionado de la Transparencia. Ustedes esconden las listas de espera para seguir manejando los datos a su antojo, para publicar lo que creen que les beneficia y meter en un cajón lo que creen que les perjudica, y olvidan en este tejemaneje que hay datos que estaban publicados, uno, dos, que están jugando con la salud de los ciudadanos de esta tierra.

Mire, ha afirmado usted hoy y el señor Baltar que la bajada de las listas de espera quirúrgicas supone que las listas de espera estén en las mejores cifras desde antes de la crisis; usted mismo hoy, “mejores cifras desde hace años”, lo acaba de decir. Mire, no, el mejor dato de las listas de espera quirúrgicas desde el inicio de la crisis, en número de pacientes, se produjo el 30 de abril de 2016, con los socialistas en el Gobierno, y en ese momento esperaban para ser atendidas 30 160 personas: o, lo que es lo mismo, 2049 menos de las que ahora usted anuncia a bombo y platillo. ¿El mejor dato de demoras? El 30 de junio de 2016, hace un año, cuando esperaban de media 162 días todos los pacientes, los de más de seis meses y los de menos de seis meses. Ustedes han vendido como un éxito 173,9. Usted acaba de decir que 173,9 es menos de 162, ¡y después soy yo la que tiene problemas con los números! Mire, 173,9 están esperando ahora y 162 hace un año, justo el día en que usted y su consejera de Hacienda metieron las manos en la sanidad pública. Hace usted un ejercicio de trilerismo político sin precedentes, nunca lo había visto. ¡Los pacientes esperan más ahora que hace un año!

Como decía Javier Krahe, en *Cuervo ingenuo*, “lo que antes ser muy mal / permanecer todo igual / y hoy resulta excelente”. Usted lo ha llevado al extremo: lo que antes ser muy mal, estar mucho peor y para hoy, usted es excelente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Realmente yo puedo entender que de la parte en la que gobernamos juntos, de los veinticuatro meses dieciocho gobernamos juntos, usted continuamente quiera, pues, bueno, sacar a lo mejor a relucir algunos datos. Mire, lo que hemos publicado en junio es la herencia que dejó el Partido Socialista en sanidad y en seis meses lo que se ha evolucionado y ha mejorado, y eso es un dato incontestable. En diciembre, hasta el 23 de diciembre, ustedes estaban en el Gobierno y seis meses después las listas de espera se han bajado en un 6,2%, y después de estar superando los seis meses vuelven a estar por debajo de los seis meses.

No voy a entrar en los criterios de cómo se hacían las listas o no. Creo que fue su consejero el que dijo, que vino a sacar a la luz las listas de espera y luego tuvo que maquillarlas, porque dijo que cambió los criterios... Yo la dejé intervenir (*ante las manifestaciones de la señora Hernández Gutiérrez desde su escaño*), de verdad que nunca la interrumpo. Yo entiendo que se ponga nerviosa pero yo nunca la interrumpo, suelo ser respetuoso y educado.

Entonces en este caso seguir discutiendo sobre lo mismo es mirar hacia el pasado, señora Hernández. Ahora mismo estamos hablando de recursos para la sanidad, de una mejor eficacia en la gestión, de unos datos que son favorables a pesar de que a ustedes no les gusten, porque no les gusta que este Gobierno tenga éxitos y en áreas tan sensibles como la sanidad, y en ese camino nos va a encontrar. Si ustedes quieren contribuir y participar en la mejora, que seguramente tienen personas que pueden contribuir, seguramente el consejero y yo mismo estoy gustoso de atenderlos, de escucharlos y de trabajar de manera conjunta. No me va a encontrar en la pelea, por mucho que lo intente, por mucho que me quieran utilizar en su campaña electoral, que tienen ahora mismo, de candidatos. No hablo con ninguno de ustedes, entre otras cosas porque no quieren hablar conmigo, porque yo hablaría con cualquiera de ustedes gustosamente, porque esto nunca lo llevo al terreno de lo personal.

Así que, en este caso, si ustedes quieren de manera positiva contribuir a la mejora de la sanidad pública canaria, les tendemos la mano y estamos gustosos, al igual que al resto de los grupos, de que contribuyan a ello.

Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-1121 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MIGDALIA MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL MUELLE DE PLAYA BLANCA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Turno ahora de la señora diputada –hemos acabado las preguntas de control al presidente–, de la señora diputada doña Migdalia Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el muelle de Playa Blanca, dirigida al vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas.

Señora Machín.

La señora MACHÍN TAVÍO (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, la ampliación del puerto de Playa Blanca ha sido uno de los objetivos prioritarios de Puertos Canarios. Por diferentes motivos administrativos, jurídicos, que ya se han explicado en distintas sesiones plenarias, esta obra se ha ido dilatando. Una reivindicación histórica, no solo del municipio de Yaiza, en concreto de Playa Blanca, sino también de la isla de Lanzarote, porque lleva esperando más de veinte años por esta ampliación. Sabemos que el objetivo es convertir la infraestructura portuaria en una mejora de calidad de servicios y actividades, más cuando se añade que es el puerto que pertenece a Puertos Canarios con mayor tráfico de viajeros que tenemos hoy en día.

Una obra adjudicada, alrededor de unos 39 millones de euros, provista de fondos europeos y de fondos propios del Gobierno canario. Y mi pregunta es bien clara, señor consejero: ¿para cuándo?, ¿para cuándo podremos ver las obras ya de una vez de la ampliación del muelle de Playa Blanca, en Lanzarote?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Machín.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señora Machín.

El acta de replanteo de las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca se firmó, como bien sabe, el pasado día 20 de junio, en una visita institucional que realicé a la isla de Lanzarote. Dicho acto fue un hito importante, ya que se trata de un proyecto por el que la isla lleva esperando, como bien ha dicho usted, más de veinte años, una demanda histórica. Después de la firma del acta ya están en marcha los procedimientos iniciales que se requieren y los trabajos específicos de la obra comenzarán en las próximas semanas, como bien anunciamos el día de la firma. De la firma del acta al inicio de las obras podían transcurrir en torno a cuarenta y cinco días.

Desde mi llegada a la Consejería de Obras Públicas ha sido una prioridad desbloquear el expediente en el que estaba envuelto este proyecto, que es la obra de mayor envergadura de Puertos Canarios. Como todos sabemos, es un puerto estratégico para la economía de la isla, especialmente clave para dinamizar la economía de las zonas turísticas del sur de Lanzarote. Por ello resolver la situación en la que se encontraba y dar luz verde al inicio de las obras era absolutamente determinante.

El escenario que me encontré presentaba, como bien ha dicho, importantes complicaciones. No fue fácil pero hemos logrado resolver los trámites administrativos necesarios que impedían poner en marcha la obra de ampliación, con la que vamos a convertir el puerto de Playa Blanca en unas infraestructuras portuarias con la mayor calidad de servicios y actividades de todo el archipiélago. Con los trabajos, el puerto de Playa Blanca duplicará su superficie, pasando de los 91 470 m² con los que cuenta en la actualidad a los 205 569 m² previstos tras la obra.

El grueso de la inversión se destinará principalmente a la ejecución de una dársena exterior, con capacidad para dos ferris, y de un nuevo dique de 300 m de longitud, capaz de albergar cruceros de tamaño medio.

El proyecto tiene un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses, aunque las previsiones de los técnicos son que las obras se puedan ejecutar en un periodo menor de tiempo.

Y ha sido adjudicado por un importe de 39 330 000 euros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Machín (*la señora Machín Tavío indica que no va a intervenir*).

Acabó. Muy bien.

• **9L/PO/P-1334 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CUMPLIMIENTO DE PROPOSICIÓN NO DE LEY APROBADA EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA CARRETERA LP-2 SAN SIMÓN-FUENCALIENTE-TAJUYA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez... (*Rumores en la sala*). Ruego a los diputados que están ahí, por favor, faciliten la intervención del señor Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre el cumplimiento de la proposición no de ley aprobada en relación con las obras de acondicionamiento y mejora de la LP-2 San Simón-Fuencaliente-Tajuya.

Señor Rodríguez.

Señorías, ¡silencio, por favor!

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, la idea es que nos diga qué ha hecho su departamento para cumplir con una PNL aprobada en este Parlamento hace nueve meses por unanimidad, a instancia de Nueva Canarias, para que el Gobierno priorizara, agilizara, la ejecución de la carretera general del sur de esa apreciada isla, que tiene un retraso notabilísimo e impacta muy negativamente en la ciudadanía y en la economía. ¿Qué están haciendo ustedes para resolver este grave problema?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Rodríguez.

Para finalizar las obras de acondicionamiento y mejora de la carretera LP-2, de La Palma, en el tramo de Los Canarios y El Charco, únicamente falta por ejecutar el firme. De hecho, ya hay una plataforma de algo más de siete kilómetros que solo está pendiente de asfaltar. No se han ejecutado estas unidades de obra porque la única planta de producción de asfalto que opera en la isla no cuenta con declaración de impacto, incumpliendo así el condicionante número 4 de la vía de la obra. Esta consejería recibió en octubre del año pasado un escrito de la contrata advirtiendo de problemas con la licencia de la única planta de producción de asfalto que queda en la isla. Es por ello que a principios de este año, al poco de tomar posesión el nuevo equipo de la consejería, solicitamos a la Dirección General de Protección de la Naturaleza sobre el estado de dicho expediente. Mientras, y en paralelo, porque nunca olvidamos que nuestra responsabilidad es explorar todas las posibilidades para atender las necesidades de las islas y de la ciudadanía (*abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*), en paralelo, insisto, concluimos que la mejor solución era autorizar la redacción de un proyecto de obras complementarias. El objeto de dicho proyecto es realizar las labores necesarias para permitirnos disponer de un área de instalaciones auxiliares en el entorno de la obra principal. Esta decisión se tomó a finales de mayo tras varias reuniones técnicas y consultas jurídicas. El proyecto se encuentra actualmente en fase de redacción, de forma coordinada con la Dirección General de Protección de la Naturaleza, para asegurarnos de superar los trámites lo antes posible. Esto nos va a permitir ubicar una planta de producción de asfalto temporal y exclusiva para esta obra y terminar de este modo con su ejecución.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): El señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor vicepresidente, cuando se está en un cargo se está para resolverle los problemas a la gente, no solo para hacerse fotos ni para promocionarse. Que se puede hasta comprender dada la situación de su Gobierno, que si entran los del PP saldrán unos cuantos de ustedes y llevan seis meses corriendo detrás de los fotógrafos para ver si salen y hacen méritos para continuar. Yo esto lo comprendo pero la primera razón de los cargos es cumplir con la gente y dar respuesta a los problemas. Y la isla de La Palma, isla apreciada y muy considerada en esto de la triple paridad, sufre, a pesar de eso, mucho. Por ejemplo esta obra, 60 millones de euros, 33 km, una carretera vital para la economía y para la movilidad en la isla que va a menos de un tercio de ejecución. No solo este tramo, todo. Hay 8,5 millones en el presupuesto, tiene usted 4 millones más que mi partido negoció a favor de esa carretera, siendo conscientes de que es necesario resolver esa obra tan importante.

Y usted nos anuncia un nuevo proyecto, es decir, que se preparen los palmeros para seguir esperando, con cortes de tráfico. Una economía debilitada como la de la isla de La Palma necesita diligencia, respuestas, no solo palabrerío, diligencia y respuestas, y desgraciadamente ustedes se llenan la boca hablando de esos territorios menos poblados pero su gestión frente a ellos deja mucho que desear. Y verán ustedes que no van a ser capaces de ejecutar el dinero que tanto nos ha costado conquistar y es poco razonable. Pero les va a pasar en esto y les va a pasar en más cosas: en los planes de empleo y les va a pasar en los planes de infraestructuras. Hemos conseguido 3 millones de euros para infraestructuras turísticas en La Palma, La Gomera y El Hierro. Como no se espabilen, no se lo gastan, porque están ustedes más entretenidos en mantener el sillón que en buscar soluciones a los problemas.

Yo le pido, le exijo, en nombre de mi organización política y de este Parlamento que lo exigió, que diligencia al máximo. La carretera general del sur no puede esperar, La Palma no puede esperar, su economía no puede...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Rodríguez, en hacerse fotos y promocionarse usted me lleva un par de lecciones por delante.

El compromiso de esta consejería con La Palma es firme. Así se demuestra en los presupuestos aprobados para este año 2017. Como bien ha dicho usted, 8,5 millones de euros que teníamos previstos en Bajamar-Tajuya, cantidad que duplica la del año pasado y que incluso, como bien ha dicho usted, vamos a ampliar con 4 millones de euros, por una partida nominada de los presupuestos generales del Estado.

En cuanto recibamos la aprobación por parte de Medio Ambiente del modificado número 1 del proyecto Bajamar-Tajuya, que esperamos obtener en las próximas...

• **9L/PO/P-1457 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA TERMINAL Y DE UNA SEGUNDA PISTA EN EL AEROPUERTO REINA SOFÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, sobre la construcción de una nueva terminal y de una segunda pista en el aeropuerto Reina Sofía, dirigida también al consejero de Obras Públicas y Transportes.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, es verdad que las fotos no son incompatibles con tomar decisiones políticas y gobernar bien. Pero tiene más justificación en la Oposición que en el Gobierno, porque la tarea principal del Gobierno es hacer las cosas bien.

Y, comoquiera que se han traído distintas iniciativas parlamentarias respecto de la construcción de la segunda pista del aeropuerto Sur-Reina Sofía, le quiero hacer una pregunta, y es qué ha hecho el Gobierno para intentar que una competencia que es... Para persuadir, en definitiva, al Estado, porque es una competencia exclusiva del Estado, pero hay que tener en cuenta que las infraestructuras aeroportuarias y en este caso es una infraestructura de interés internacional que tiene una gran incidencia en el desarrollo económico y social, no solo de la isla de Tenerife sino de Canarias, porque hay que tener en cuenta que este aeropuerto conecta el conjunto de las islas del archipiélago, conecta con Europa y con el mundo; y, por tanto, tiene una incidencia capital en el desarrollo económico y social de este archipiélago. Hay que persuadir al Gobierno de España para que efectivamente sepa que los aeropuertos y los puertos son infraestructuras estratégicas para la cohesión territorial, en un archipiélago que está fraccionado en islas y está alejado del continente. Las dos incidencias que han tenido lugar en el año 2015, una en un vuelo de Tenerife Sur-Berlín, por incidencia de haberse reventado en el despegue dos gomas, no pueden paralizar la economía de un archipiélago: veintiocho vuelos derivados a Gran Canaria, a Lanzarote y Fuerteventura el 28 del mes pasado, treinta vuelos cancelados de llegada, porque tienen que derivarse a Gran Canaria, Tenerife y otros lugares.

Miren, este es un aeropuerto que tiene una gran importancia pero está ya llegando al límite de su capacidad. No se invierte, tiene 39 años desde que se inauguró y solo se ha invertido en el edificio de la Terminal 2 de una forma razonablemente potente. Y hace falta que haya una gestión con el Gobierno de España para que efectivamente se pueda llevar a cabo la segunda pista y además terminar...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Curbelo.

El aeropuerto del sur de Tenerife, como bien ha dicho usted, por volumen de tráfico está entre los más importantes y rentables de la red de aeropuertos de AENA. Tras la recuperación del tráfico aéreo en los últimos años, ha vuelto a alcanzar los niveles de antes de la crisis, superando con creces las previsiones estimadas por AENA y recogidas en el documento de ordenación aeroportuaria, el DORA 2017-2021.

Sin duda alguna el aeropuerto Reina Sofía necesita ser adaptado a las necesidades reales del tránsito. Ya hemos solicitado a AENA y a Aviación Civil la necesidad de revisar el DORA para incorporar la construcción de un nuevo edificio terminal que sea digno con la actividad y con la eminentemente actividad turística que tiene el aeropuerto del sur.

Señoría, tenga por seguro que mantendremos un diálogo fluido con el Estado, con el objetivo de que las inversiones contempladas en el DORA se modifiquen y se recoja la construcción de una nueva terminal en el aeropuerto, que el próximo año cumplirá, como bien ha dicho, 40 años y hoy está absolutamente obsoleto y sin capacidad para prestar los servicios que exige un aeropuerto moderno, eminentemente turístico, que mueve al año más de diez millones de pasajeros.

Consideramos que las inversiones previstas en el DORA 2017-2021 para Tenerife Sur son manifiestamente insuficientes, ya que, como antes se ha señalado, las previsiones de tráfico que realiza están muy alejadas de la realidad y la programación temporal que contiene está absolutamente desfasada respecto a las verdaderas necesidades. La actual terminal está próxima a su saturación y difícilmente este problema de fondo se arreglará con un plan de calidad o con la actuación prevista para el año 2019 de unir los dos edificios actuales: la terminal existente, obsoleta, y la que ellos llaman Terminal 2, que hoy en día no tiene uso óptimo.

Si se tienen en cuenta, como ya se ha trasladado directamente a AENA, los plazos temporales que requieren el diseño, tramitación y ejecución de las actuaciones relevantes en el edificio terminal de Tenerife Sur, es seguro que estas instalaciones sufrirán situaciones graves de saturación, con los efectos de toda índole que suponen para la economía y la sociedad de Tenerife. Por tanto, el Estado debe entender que se requiere un replanteamiento del mismo, especialmente en lo que afecta a las inversiones programadas.

Muchas gracias.

• **9L/PO/P-1459 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE OBRAS DE LA VÍA OFRA-EL CHORRILLO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Nacionalista Canario, sobre obras de la vía Ofra-El Chorrillo, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

La señora BEATO CASTELLANO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero, buenos días.

La vía Ofra-El Chorrillo, prevista en el anexo II del Convenio de Carreteras, es una de las tantas que acumula años de retrasos como consecuencia de la falta de fondos estatales por los incumplimientos del Gobierno de España. Su ejecución ha sido intermitente, con parones de varios años que amenazan con eternizarla. Desde la reposición de las viviendas de Las Moraditas y la posterior demolición para dejar expedito el paso de la vía, los vecinos llevan muchos años padeciendo inconvenientes y dificultades de acceso a sus viviendas, fruto de las obras.

En el mes de abril del pasado año, a pregunta de esta diputada, el Gobierno me informaba –y cito textualmente– que trabajaba en el horizonte de finalizar las obras en el primer trimestre del 2018, pero tenemos noticias de que la obra en la parte del municipio de La Laguna sí tendrá continuación este año. Pero nos preocupa su culminación en la parte del municipio de Santa Cruz de Tenerife, concretamente el puente que ha quedado inconcluso hacia ninguna parte en la autopista, a la altura de la residencia sanitaria.

Nuestra pregunta es cuáles son las previsiones para la terminación de esta obra, que es fundamental para la descongestión del tráfico en barrios como Taco o Barranco Grande, qué medidas están previstas para paliar los inconvenientes a los vecinos de Las Moraditas y cuándo está previsto finalizar la parte de la obra que corresponde al municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora Beato.

Desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes nos hemos visto en la obligación, como bien ha dicho, de proceder a la suspensión temporal de la obra Ofra-El Chorrillo, en la isla de Tenerife, con el objetivo de desbloquear el procedimiento administrativo que impide avanzar en la misma. Cabe recordar que es una obra que estuvo paralizada más de cinco años y que se ha retomado después con una inyección de 4 millones de euros. El motivo de la suspensión es que el proyecto modificado y el complementario número 1 han excedido el 20% del presupuesto de adjudicación, por lo que no es posible continuar con las certificaciones de los trabajos. La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la Ley de Contratos del Sector Público, que regulan lo referido a los proyectos modificados y proyectos complementarios, respectivamente, obligan a la reformulación cuando se producen situaciones de este tipo.

Ante este escenario, desde el departamento que dirijo hemos desechado opciones como la rescisión de contratos, al entender que la vía de la suspensión temporal es la más conveniente para que los trabajos puedan ser reanudados con mayor rapidez.

Una vez se proceda a la redacción de un nuevo modificado número 2, que deberá incorporar nuevas mediciones y actualizaciones de precios, entre otros, existirá amparo y soporte para terminar el tramo 2 y el tramo 3 de la obra principal. Posteriormente tendremos que contar con el certificado de existencia de crédito y dar audiencia al constructor. Desde que tengamos el visto bueno del departamento supervisor técnico, que depende de la Viceconsejería de Obras Públicas y Transportes, se procederá al levantamiento de la suspensión, calculamos que en un plazo aproximado de tres meses.

Asimismo, también se cubrirá la necesidad de la redacción de un nuevo proyecto, que es del que usted hacía seña, para el tramo 1 de esta obra, para la rehabilitación y puesta en servicio del puente que cruza la TF-5 y su posterior licitación.

Mientras, hemos adquirido el compromiso con los vecinos del barrio de Las Moraditas de Taco y del barrio lagunero de Las Palomas de que en los próximos veinticinco días se culminará el tramo entre la calle Chafira y la calle Tamaduste, con el fin de solucionar los problemas de movilidad que sufren los vecinos y que no se vean afectados por el parón temporal de las obras. Ayer mismo se iniciaron estos trabajos. Ya trabajamos para cumplir el compromiso al que hemos llegado de recuperar los accesos y la comunicación, remover la red de pluviales, retirar el material de obra acumulado en los alrededores y retirar las vallas de las puertas de las viviendas, todo ello para que el acceso a ambos barrios se pueda hacer en condiciones de seguridad y los vecinos de la zona puedan desarrollar su actividad cotidiana sin impedimentos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): ¿Señora Beato? *(La señora Beato Castellano indica que no va a intervenir).*

Muchas gracias.

• **9L/PO/P-1316 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): La siguiente pregunta ha sido aplazada.

• **9L/PO/P-1474 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA SEGURIDAD PRIVADA FÍSICA DEL CIBERCENTRO DE TENERIFE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Por lo tanto, procedemos a la pregunta de la señora diputada doña Natividad Arnaiz Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre la seguridad privada física del Cibercentro de Tenerife, dirigida al Gobierno.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

¿Cuál es la razón por la que se va a prescindir de la seguridad privada física en las instalaciones del Cibercentro de Tenerife?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el servicio de vigilancia y protección que se presta en las dependencias donde se ubica el Cibercentro, en La Laguna, consiste en un servicio en este momento de seguridad física, a través de la asistencia presencial de personal de la empresa privada adjudicataria, mediante turnos que cubren las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año y este servicio cuesta aproximadamente unos 134 000 euros.

En aras precisamente de la eficiencia pero garantizando los niveles de seguridad requeridos, la Dirección General de Telecomunicaciones ha estimado la petición de modificar la modalidad de seguridad física a un servicio de vigilancia electrónica, basado en los siguientes alcances: el servicio de conexión a la central receptora de alarmas y asistencia para poder monitorizar de forma remota la activación de los sistemas de alarma y de circuito cerrado de televisión; el servicio de apertura y cierre de puertas, que efectuará diariamente el personal de la adjudicataria; el servicio de rondas, en este caso física, de presencia física, con dos visitas presenciales diarias a las dependencias todos los días del año; y, por último, el servicio de asistencia ante petición de ayuda para cubrir la necesidad de presencia inmediata en unos plazos inferiores a los veinte minutos, ante la solicitud telefónica o por la activación del pulsador de asistencia, de solicitud de asistencia.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Sí.

En primer lugar, queremos aprovechar para cuestionar el funcionamiento y la existencia de estas instalaciones, que no gozan de ninguna simpatía, incluso entre el propio personal de la Administración, por demasiadas razones. Una de ellas es que una empresa privada esté manejando informaciones sensibles y confidenciales del Gobierno de Canarias y además nos esté costando millones de euros, pero este es un tema del que ya hablaremos en otra ocasión.

Esta vez el sindicato USO Canarias, que hoy nos visita, viene a denunciar a este Parlamento que el día 15 de este mes de julio se retira la seguridad física del Cibercentro y cinco personas van a ser sustituidas por aparatos electrónicos. Según usted dice no pero la realidad es que a los trabajadores ya les han comunicado el despido. Denuncian que los servicios de videovigilancia, el circuito cerrado de televisión y las puertas blindadas que se van a instalar a cambio de estas personas por sí mismas no son garantía suficiente de seguridad ni sustituyen tampoco la seguridad física. Esto no solo lo dicen ellos, lo dice también una directiva europea y la propia ley de seguridad física.

Además el servicio de visionado y control de estas cámaras debe ser prestado necesariamente por vigilantes de seguridad, estos que van a echar, o si no se estaría incumpliendo la Ley de Seguridad Privada, en su artículo 42, apartado 1. Según la directiva europea de 2008, estas instalaciones del Cibercentro son consideradas una estructura crítica. Esta directiva se crea para identificar y designar infraestructuras críticas europeas y así mejorar su protección.

Hay que tener en cuenta también que desde julio del 2015 nos encontramos además en un nivel 4 de alerta antiterrorista en todo el Estado español y el entorno urbano donde se encuentran además estas instalaciones no es seguro. Cualquier tipo de intrusismo dentro del centro, emergencias como un incendio, etcétera, necesita una respuesta inmediata. Hay que tener en cuenta también que la información que alberga Cibercentro es información sensible, confidencial, para toda Canarias y que allí está todo el

servicio informatizado del Gobierno de Canarias: comunicaciones de los centros médicos, hospitales, juzgados, hacienda, etcétera.

Queremos que nos explique por qué se les ha ocurrido reducir su seguridad y por qué nos está diciendo ahora que no cuando sabemos que sí se les ha comunicado a estos trabajadores...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) *(Desde su escaño)*: Estoy repasando mi intervención. Yo no he dicho lo que usted está diciendo con respecto a que sí o que no se les ha dicho a los trabajadores. Por lo tanto, no ponga en boca mía lo que no he expresado en esta ocasión. Lo que sí he dicho es que el servicio de ronda que está previsto en la propuesta es con dos visitas presenciales diarias. Vamos a ver, es decir, nosotros cuando hacemos un contrato de seguridad no le estamos garantizando el trabajo en concreto a Juan, a Pepe o a Antonio dentro de la empresa. Usted me habla de cinco trabajadores y yo no sé cómo trabaja la empresa o cómo va a operar o si los pone a trabajar en otro sitio. Eso no es una cuestión de quien hace el contrato... *(Gestos de la señora Arnaiz Martínez desde su escaño)*. Sí, pero lo ha dicho, porque me ha dicho en estos momentos que les han comunicado a los trabajadores una determinada situación y...

• **9L/PO/P-1253 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL EXPEDIENTE DE LA BRIGADA FORESTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Socialista Canario, sobre el expediente de la brigada forestal, dirigida a la señora consejero de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Señora consejera, hace un año anunciaba usted en los medios de comunicación que el Gobierno trabajaba en la creación de una BRIF regional, de una brigada de refuerzo forestal contra incendios forestales para Canarias. Queremos saber en qué ha quedado ese expediente y ese anuncio.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) *(Desde su escaño)*: Señora presidenta, señorías, señora Rodríguez.

Anunciábamos brigada o como quisiéramos llamarla, lo cierto es que comenzaron a trabajar esos cuerpos el 22 de mayo, con tres brigadas ubicadas en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, aunque su despacho es autonómico. Podrán desplazarse a cualquier otra isla que tenga en este caso peligro por incendio forestal. Llevan trabajando unas seis semanas y la valoración que hacemos de los mismos es muy positiva.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA *(Desde su escaño)*: Señora consejera, usted sabe que no es lo mismo la BRIF, una brigada de refuerzo contra incendios forestales, que los Eirif, los equipos que ha creado. Desde luego que la intención es buena y probablemente responde, de una forma pues improvisada, a una demanda que se le venía haciendo desde el sector, desde los trabajadores de medio ambiente para dar respuesta a la lucha contra incendios, pero no es, como digo, no es lo mismo la necesidad que tiene la lucha contra incendios forestales creada de esta forma. Nosotros esperábamos que para este año... y además hubiera aprovechado la oportunidad de esta legislatura para tener una estrategia canaria de lucha contra incendios, crear una brigada de forma estable, no durante el mes de junio a octubre, con simplemente una encomienda a una empresa pública, y además durante dos años. Canarias necesita una estrategia regional contra incendios. El cambio climático es una realidad y, por tanto, los recursos deben ser puestos de forma óptima y adecuados a la realidad de las islas. Además esperábamos que empezara a dar respuesta a la demanda también de los trabajadores, que un verano más, y probablemente en lo que

queda de legislatura sea así, se enfrentan a los incendios sin reconocerles sus categorías profesionales. Se aprobó una PNL propuesta por el Grupo Socialista el año pasado y además otros partidos políticos también se lo han planteado: la necesidad de reconocer la categoría profesional de los bomberos forestales y de ir trabajando en esa categoría profesional y en reconocerles los derechos que tienen en ese difícil trabajo que desarrollan durante este verano.

Todos los recursos que usted está destinando a la extinción de incendios, de forma improvisada, en el mes de julio, además anunciándolo dentro de un operativo regional que parece que pone el Gobierno cuando en realidad es el mismo de hace muchos años, poco más o menos que lo ponen los cabildos, los recursos de los tres equipos Eirif que ha creado, incluso los helicópteros son los mismos que ya tiene a nivel regional.

Por tanto, le animamos a hacer una estrategia regional con mayor...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señora Rodríguez, sinceramente me sorprenden sus palabras. Yo entendía que tenía un poco más de conocimiento sobre este asunto porque en otras ocasiones lo hemos podido hablar.

El Gobierno de Canarias tiene una estrategia clara en materia de incendios forestales, aquí no se improvisa. Pero no improvisa esta consejera, no han improvisado tampoco los que han estado en años anteriores. La estrategia es clara y lo hemos dicho desde el año pasado. Este Gobierno tiene la voluntad, y tenía la voluntad, y así lo ha hecho, de crear un cuerpo de apoyo a los cabildos insulares en materia de extinción de incendios dependiente de la consejería. En ningún momento dijimos cómo se iba a hacer, dijimos que lo crearíamos, y es lo que hemos hecho.

¿Que nos gustaría que fuera durante todo el año?, sí, esa voluntad la he expresado yo en medios de comunicación. Así que le agradezco que usted la apoye a ver si conseguimos apoyo entre todos para que sea anual.

Se trata de 78 operarios y además capataces y técnicos especializados, muy especializados en extinción de incendios, que se unen o integran esos 1700 efectivos que tiene la comunidad autónoma.

Podrá usted decir que en otros años se ha trabajado mucho y se ha trabajado con el mismo operativo. Yo le digo que no, que desde la Dirección General de Seguridad y Emergencias, desde los propios cabildos insulares y desde los ayuntamientos se sabe que es el primer dispositivo tan completo que ha habido, en los últimos años nunca ha habido uno tan completo. Tenemos más helicópteros, tenemos uno más desde el año pasado en La Gomera, la comunidad autónoma cuenta con nueve en estos momentos, a los que se incorporan los de los cabildos de Tenerife y Gran Canaria; tenemos más efectivos terrestres; tenemos más medios materiales y personales y también en materia de vehículos.

Y desde luego esta... la llamemos como la llamemos, nosotros hemos optado por el nombre de Eirif, que son equipos de refuerzo en intervención de incendios forestales de apoyo a los cabildos insulares, están haciendo, como le decía en estas seis semanas escasas que llevan, una labor fundamental, no solo en prevención sino también de apoyo y en formación. Pregúnteles usted a los cabildos insulares si están o no apoyando en tareas de extinción, porque creo que eso es así. Y le agradecería que en los datos, en los datos fuera un poco más rigurosa, porque en este aspecto en concreto hay que transmitir tranquilidad y seguridad. Eso sí...

• **9L/PO/P-1456 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PROPUESTAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA GARANTIZAR CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN LAS PLAYAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas propuestas a los ayuntamientos para garantizar condiciones mínimas de seguridad en las playas, dirigida a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señora Reverón, señora presidenta.

Como en alguna otra ocasión le he podido responder, este Gobierno tiene en trámite el decreto que regula la seguridad en las playas. En el último pleno que me preguntaba, que si no recuerdo mal fue en el mes de mayo, le decíamos que desde la Dirección General de Seguridad y Emergencias se iban a emitir unas recomendaciones, que son eso, recomendaciones a los ayuntamientos, adelantando parte de lo que ya se ha tratado con ellos en materia del contenido del decreto, y es lo que hemos hecho. Se ha publicado y lo tienen ya los ayuntamientos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (Desde su escaño): Señora consejera, vamos a ver, falta usted a la verdad y le voy a decir por qué.

Mire, el año pasado usted dijo que iba a aprobar lo antes posible el decreto para regular las medidas mínimas de seguridad y de protección y además, bueno, que lo iba a hacer lo antes posible. En el mes de abril, a una pregunta sobre este particular por este grupo parlamentario, usted me dijo que la tardanza de ese año, de haber tardado tanto tiempo en aprobar ese decreto, era debida a que iban a hacer un decreto de la mano de la Fecam. Bien. En mayo de este año, como usted acaba de comentarme, es verdad que dice que van a hacer una serie de medidas, ¿vale?, que van a ser recomendaciones y que van a ir de la mano de la Fecam. Nada más lejos de la realidad, señora consejera: usted sabe que ayer se sentó la Fecam y que los ayuntamientos no mostraron el apoyo a ese decreto. No entiendo cómo ha podido decir que han tardado un año para llevar de la mano el decreto cuando no ha sido así.

Pero, sinceramente, me alegro, de lo que sí me alegro es de la resolución que usted ha firmado, bueno, la directora general de Seguridad y Emergencias, en relación con esas recomendaciones. ¿Y sabe por qué?, porque usted en una sesión plenaria me dijo que no tenemos que crear alarma en alusión a lo que yo estaba comentando, lo que estaba sucediendo en nuestras playas. Y, señora consejera, nada más lejos de la realidad, no tengo ni mi grupo parlamentario ha tenido nunca la intención de crear alarma. Y además me alegro de que usted ahora esté reconociendo la situación. ¿Por qué?, porque en esa misma resolución usted dice –y leo textualmente–: “Durante los primeros meses del corriente año las cifras de ahogamientos en Canarias lamentablemente han superado ampliamente cualquier referencia de años anteriores”. Lo dice usted, en esta ocasión, gracias a Dios, yo no he tenido que tirar de titulares de prensa para poder hablar de los datos de ahogamientos. Y además dice claramente: “estos alarmantes datos de siniestralidad”; es usted quien habla de alarmantes datos de siniestralidad. Sinceramente, no la voy a culpar y evidentemente no creo que usted quiera crear alarma, pero esa es la realidad. Y esa es la realidad de la que llevo hablando desde el mes de abril, solicitándole la adopción de medidas. Bien es cierto que usted ha mandado una resolución con una serie de recomendaciones. Da la sensación de que lo que pretende es derivar la responsabilidad a los ayuntamientos. Y le digo esto porque son recomendaciones que usted sabe que, económicamente hablando, muchos ayuntamientos no podrán asumir.

Por tanto, busque soluciones, por favor, señora consejera, de la mano de los ayuntamientos, busque dotación presupuestaria y póngase manos a la obra, porque, de verdad, llevamos demasiados meses hablando...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señora Reverón, desde luego que es un tema importante para esta consejería.

Es la cuarta vez que le respondo a la misma pregunta, en pleno, en pocos meses.

Sabe usted que hay un decreto que regula la tramitación de los reglamentos, porque se lo he repetido en varias ocasiones; sabe que el decreto se está tramitando, que tenemos un borrador, que no es definitivo.

Desde luego que se está trabajando con la Fecam y se está trabajando de la mano de la Fecam. Que no todos estén de acuerdo en todo lo digo yo misma. Ayer mismo, en esa reunión, y en las próximas que tenemos, que ya están fijadas, a quienes estaban, incluso a un alcalde de su partido político, les decía que no íbamos a estar de acuerdo en todo, pero de eso son conscientes. Ese decreto saldrá con el consenso de la Fecam.

Asimismo, anuncié, y he anunciado yo sin que nadie me lo pida, que haremos un informe económico sobre lo que va a suponer económicamente para los ayuntamientos ponerlo en marcha y dotaremos de subvención para apoyar a los ayuntamientos en la puesta en marcha del decreto.

Pero hay una cosa que hay que tener clara, y que le agradecería que fuera clara y rigurosa en sus intervenciones. La seguridad en las playas es competencia de los ayuntamientos, no es de este Gobierno. Eso sí, si con sus intervenciones lo que busca, porque ya a veces hasta lo pienso, es buscar un enfrentamiento de esta consejera con los ayuntamientos, de verdad que pierde el tiempo, no lo va a conseguir. Yo sé que la seguridad en las playas, y este Gobierno lo tiene claro, es competencia de los ayuntamientos. Yo vengo de un ayuntamiento y sé lo que es. Sé cuáles son las responsabilidades de los ayuntamientos, pero también sé que el Gobierno los tiene que ayudar y apoyar. Por eso el decreto se hace de la mano de ellos, por eso vamos a cuantificar lo que va a suponer para ellos económicamente poner en marcha el decreto –cosa que hubiera agradecido yo cuando era alcaldesa–, por eso vamos a hacer el catálogo de playas, y lo asume el Gobierno de Canarias sin que los ayuntamientos tengan que poner un duro, perdón, o un euro. Y seguiremos trabajando de la mano de ellos y no va a haber enfrentamiento, seguiremos en mesas de trabajo, en mesas de debate, seguiremos consensuando con ellos. Y sacaremos el mejor decreto posible definitivamente con su consenso, con las cosas que algunos quieren y con las que otros quieren, de manera que no va a estar todo lo que todos quieren.

Y además invito a su grupo parlamentario y a cualquier ciudadano a que en la fase de alegaciones, que entrará en breve para el decreto en materia de participación ciudadana, aporten lo que consideren...

• **9L/PO/P-1467 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CRECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES DEL PARO REGISTRADO ENTRE LOS MENORES DE 25 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el crecimiento en los últimos doce años del paro registrado entre los menores de 25 años, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

La doy por reproducida, salvo con una apreciación; me refiero a los últimos doce meses.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): Señora diputada.

Canarias tiene hoy 13 226 menores de 25 años registrados en el paro; en enero del 2017 eran 14 888. En los últimos seis meses el paro registrado de menores de 25 ha disminuido en 1662 personas. Es cierto que en el dato interanual hay un crecimiento que se produce fundamentalmente en los menores de 20 años. Personas que han cumplido la mayoría de edad y que se han incorporado como demandantes de empleo. Tengo los datos desagregados, para que los vea por franjas de edad.

Esto nos preocupa y nos ocupa, desde luego, porque si hablamos de menores de 20 años estamos hablando de personas que en teoría deberían estar todavía en pleno proceso formativo y que están ya optando por otro tipo de formación, por otro tipo de programas, incluso remunerados, para adquirir experiencia laboral. Es lo que tenemos que valorar, el efecto de estos programas de formación sobre estos jóvenes que, con menos de 20 años, deciden abandonar la formación reglada para incorporarse a la formación del Servicio Canario de Empleo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Presidenta.

Vamos a ver, señora consejera, el paro registrado en menores de 25 años ha bajado más de un dieciséis por ciento en el país en el último año y, permítame que le diga, en Canarias no. No es que haya bajado, es que además se ha incrementado en más de un tres por ciento. Este crecimiento del desempleo confirma el repunte del paro juvenil detectado en la EPA del primer trimestre del año, como advertí en otra pregunta que en su momento hice al presidente Clavijo. Entonces el presidente Clavijo se limitó a decir que mis datos no eran correctos, como lo que ha dicho usted hoy. Aquí los tiene, por cierto (*mientras muestra un documento a la Cámara*).

Pero, mire, las estadísticas de las oficinas de empleo, que las tengo aquí a su servicio (*muestra un nuevo documento a la Cámara*), pues, no son como las listas de espera sanitarias, que suben y bajan, a golpe de nota de prensa. Los datos que incluyen son incuestionables. Y la realidad, señora consejera, la quiera ver o no, es que tenemos una de las tasas de paro juvenil más elevadas de toda Europa, casi el cuarenta y nueve por ciento. Por cierto, 7 puntos por encima de la media nacional.

Mire, yo no vengo aquí a rivalizar en cifras; lo que le vengo a decir es que usted tiene 42 millones más este año para un plan de empleo propio, tiene además las nuevas deducciones, hasta el noventa por ciento, en la Seguridad Social para la contratación de jóvenes, tiene además la Garantía Juvenil, la nueva ley de autónomos; por lo tanto, señora consejera, se acabaron las excusas. Hay que ponerse manos a la obra y hay que hacerlo ya, combatiendo el paro juvenil con medidas eficaces, formación, innovación, idiomas, acceso a las tecnologías, competencias digitales, incentivos a la movilidad y al cambio de residencia. Yo espero que usted se ponga manos a la obra: los jóvenes no pueden esperar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Yo estoy de acuerdo con usted, los jóvenes no pueden esperar, los mayores tampoco. Ninguno de los desempleados de Canarias puede esperar, sobre todo aquellos que llevan muchísimos años ya, parados de larga duración.

Mire, cuando hablamos de la EPA, hablamos, como usted sabe, de una encuesta que se hace a pie de calle; cuando hablamos de paro registrado en las oficinas, hablamos de paro registrado en las oficinas, y estos son los cuadros del paro registrado en las oficinas (*mientras muestra un documento a la Cámara*). A mí no se me ocurriría en la vida, porque las mentiras tienen las patitas muy cortas, inventarme unos datos que no están en el registro de las oficinas.

Cuando hablamos de que se ha producido un descenso en los últimos seis meses hablamos de realidad y cuando hablamos de interanual es verdad que hay un incremento, porque se produce un incremento... Lo tengo desagregado: menores de 20 años hemos crecido, más de quinientas cincuenta y tres inscripciones, menores de 20 años, personas que se inscriben por primera vez; pero en el caso de los mayores, entre 20 y 24 y 25 y 29, en ambas franjas, en los últimos seis meses se ha producido un descenso.

Nos preocupamos y nos ocupamos...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): (*Sin micrófono*)... señora diputada.

• **9L/PO/P-1383 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DIFERENCIAS DE GASTO REAL SANITARIO PÚBLICO ENTRE ÁREAS DE SALUD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre diferencias de gasto real sanitario público entre áreas de salud, dirigida al consejero de Sanidad.

(*El señor Álvaro Lavandera hace uso de los medios audiovisuales*).

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Señor consejero, para ponérselo más fácil, puede usted mirar a la pantalla. Estos son los datos de gasto sanitario público por tarjeta sanitaria en las diferentes islas entre 2009 y 2015. Como puede ver... –bueno, se ve bastante pequeño, la verdad, yo se lo paso por escrito, yo se lo paso por escrito, aunque usted también tiene los datos–, en esta muestra, en Fuerteventura, con un gasto sanitario de 1000 euros o menos en la isla, no solo es que estemos por debajo de la media en Canarias, es que solo en esos años en Fuerteventura se han invertido 250 millones de euros menos en sanidad si hubiese estado en la media de Canarias. Y todo esto sin contar con las alrededor de setenta mil personas que cada día están en la isla de media, de visita, turistas, transeúntes, que también utilizan en menor o mayor medida los recursos sanitarios.

¿Podría darme alguna explicación acerca de las diferencias de gasto real sanitario público entre las diferentes áreas de salud?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor Lavandera.

Le agradezco que traiga tan detallado el estudio y que haga un acto de contrición público referente a los dos años de gobierno suyos, porque es sorprendente, porque los presupuestos que se están ejecutando este año corresponden a los presupuestos que aprobó esta Cámara el año pasado y, consiguientemente, esta consejería... Si usted quiere saber, en la segunda parte de esta pregunta, con detalle, el análisis que hemos hecho desde enero, porque sí entendemos que hay diferencias que probablemente haya que corregir, a qué causas creemos que históricamente se deben esas diferencias que usted muestra, pues, las repasamos en un minuto.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Bueno, se lo guarda para el final, el efecto sorpresa. Mire, yo voy con transparencia, y ahí está la transparencia, ¿no?

Llevamos en Fuerteventura desde luego muchos años sufriendo una discriminación insostenible en materia sanitaria para después escuchar que no se puede gastar mucho en sanidad, como se lo hemos tenido que escuchar al señor Clavijo, o que no se podía prever el aumento de la población, como le he llegado a escuchar a usted en alguna Comisión de Sanidad. Si Canarias tiene un gasto per cápita en la media española, Fuerteventura lleva años siendo olvidada y marginada, con la necesaria complicidad de una Coalición Canaria, también en Fuerteventura, que siempre ha puesto el interés en otros asuntos un poquito más lucrativos.

Señor consejero, la equidad en salud implica que los recursos sean asignados según la necesidad y también poder acceder a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones, aunque se viva en Fuerteventura. Con esos 250 millones de euros tendríamos para una ambulancia medicalizada en el norte, todo tipo de prestaciones sanitarias, hasta un hospital en el sur, y la sociedad majorera no llevaría mendigando tantos años como si no fuera su derecho.

Usted habla de presupuestos, el presidente habla de no mirar hacia atrás; yo le he expuesto datos que son de legislaturas del Partido Popular, de Coalición Canaria, un año del Partido Socialista... Esto es una cuestión sistemática, gobierne quien gobierne, y hay que buscarle solución. Hay una Ley de Crédito Extraordinario ahora: ¿va a solucionarlo a través de esta Ley de Crédito Extraordinario?, ¿va a igualar el gasto en Fuerteventura a la media de Canarias?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (*Desde su escaño*): Gracias, gracias, señora presidenta.

Señoría, usted pudo abordar en el ejercicio pasado esta desigualdad, insisto, y no la abordó. Entonces hoy y a mitad de ejercicio que me pida usted que aborde estas diferencias me parece un tanto sorprendente, pero le garantizo que sí las hemos estudiado en profundidad, porque me consta su interés desde que hemos empezado a hablar en esta Cámara al respecto.

Y decirle que hay cuatro grandes causas, y yo no tengo por qué justificar la serie histórica de quienes presupuestaron pero tenían su razón. Mire, la primera es el número de tarjetas sanitarias de cada área, que mucho más allá del ochenta por ciento de las tarjetas sanitarias individuales está en las dos islas capitalinas; segundo, es el grado de envejecimiento de la población, que por ejemplo justifica que La Palma, con veinte y pico mil habitantes menos, tenga casi un veinte y pico por ciento más de dotación que Fuerteventura; tercero, el grado de complejidad hospitalaria, que se mide en términos de GRD, como usted bien sabe, desde el punto de vista técnico sanitario; y el cuarto, son los costes asociados a la insularidad y a la dispersión, que se los pagamos a los distintos equipos de recursos humanos.

En cualquier caso me ofrezco para ver con detalle con todos ustedes el estudio pormenorizado que la Dirección General de Recursos Económicos, don Luis Márquez, de este equipo ha realizado en los últimos cuatro meses.

Gracias.

• **9L/PO/P-1472 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la publicación de las listas de espera, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿considera transparente su actuación en relación con la publicación de las listas de espera?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Por más veces que me lo pregunte, señor Marcos, más veces le voy a contestar: sí, la considero transparente. Se ajusta al Real Decreto 605/2003, del Ministerio de Sanidad y Consumo, y seguiremos haciendo esta fórmula de publicación.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño): Otra mala noticia, señor consejero.

Yo creo que ese ejercicio de transparencia que se venía realizando, y lo hemos debatido en esta Cámara, yo creo que era un ejercicio importante. Yo creo que conocer por primera vez, como se hizo en la etapa anterior, pues, toda esa lista de espera, en pruebas diagnósticas, cifras de espera quirúrgica, datos de los centros de atención especializada y dimos a conocer también por primera vez la demora media para ser operado, yo creo que todo ese tipo de datos, señor consejero, en sí mismos son favorables y son positivos para entender cómo funciona y desde luego cómo van las tendencias en cuanto a esta situación.

Pero, mire, me quedo más preocupado, y es una pena que no esté el señor presidente por aquí, pero me quedo preocupado cuando esta mañana decía abiertamente que estaba contentísimo con los datos de la lista de espera. Usted, señor consejero, es consciente de que los datos que aparecen en el Servicio Canario de Salud, en la página del Servicio Canario de Salud, son los datos con los que hemos estado analizando cada una de esta situación y en junio del año pasado esa lista de espera quirúrgica era de 162 días, hoy es de 173, ha aumentado en once días. Y esa realidad es una realidad palmaria, que nadie puede negar, y hoy aquí, en sede parlamentaria, se ha querido negar. Además con una pirueta un poco extraña, cuando menos poco decente, en esta Cámara, y le voy a decir por lo siguiente. Habla del mes de diciembre pero le vamos a recordar, señor Baltar –y usted no tiene responsabilidad alguna, ya le advierto que no le voy a señalar con el dedo con respecto a esta irresponsabilidad ejecutada intencionadamente por el señor Clavijo–, cuando en agosto, en agosto –y usted, desde luego, ni siquiera se vaticinaba para ser consejero de esta área, ni siquiera se vaticinaba–, en agosto se dejaron, los programas especiales de reducción de las listas de espera se paralizaron. ¿Sabe cuáles son los programas? Mire, eran más operaciones, más pruebas diagnósticas, era la apertura de hospitales los fines de semana, con la excusa de la desviación y el ahorro. Si tiene algún tipo de duda, hable usted con algunos gerentes de los hospitales y que le comenten qué situación se dio tan perpleja en aquel encuentro. Ese mismo mes, para ser además todavía más contundentes, ese mismo mes se dio la cifra de superávit en Canarias de 274 millones. Explíqueme...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, mire, yo no oí al presidente mostrarse contentísimo, más bien el presidente se mostró cauto con los resultados que se presentaban. Habló de una tendencia y, si no recuerdo mal, les tendió la mano para conjuntamente trabajar en este tema, porque créanme que, al margen del juego político, los niveles de decencia a veces se utilizan en los temas elegidos para los abordajes y los asaltos mutuos que tenemos en esta Cámara. Por eso vamos a hablar con profundidad de este tema.

Yo desconozco las cuestiones históricas que usted refiere del mes de agosto del año pasado, pero sí le digo una cosa: publicar mensualmente un dato no correcto no es transparencia y en todo el año pasado se estuvieron publicando unas listas de espera en las que usted sabe –porque se lo he explicado en esta

Cámara– que, por un problema grave en la codificación, no por ninguna manipulación del consejero, por un problema grave en la codificación, pasar de CIE9 a CIE10 llevó a dejar un número importantísimo de pacientes fuera de la contabilización. Dejemos aquí la cuestión, dejemos a los funcionarios de las listas espera que trabajen en los sistemas de información, que es lo que tienen que hacer, y le tiendo yo también la mano para que trabajemos conjuntamente para resolver un problema de todos los canarios.

Gracias.

• **9L/PO/P-1448 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL IES SAULO TORÓN, GÁLDAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre construcción del IES Saulo Torón, Gáldar, dirigida al Gobierno.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Le voy a preguntar sobre una demanda histórica, como bien usted sabe, del municipio de Gáldar, de su primera institución que es su ayuntamiento, de la comunidad educativa del IES Saulo Torón, que además usted sabe perfectamente que se trata de un centro obsoleto y con importantes carencias en materia de infraestructuras y equipamiento.

Decirle y aclarar que el ayuntamiento de la ciudad de Gáldar ha hecho todos sus deberes: ha cedido la parcela, aprueba un informe técnico en el que se contempla la edificabilidad de esa parcela, ha ejecutado incluso al día de hoy las obras de accesibilidad a ese futuro centro, han solicitado y han acudido a innumerables reuniones a lo largo de tantos años, no solo en su mandato. Incluso usted sabe que hubo un problema de aparición de un yacimiento arqueológico, que el propio Gobierno con el cabildo de la isla de Gran Canaria y el ayuntamiento realizaron un informe en el que concluían que la nueva edificación era compatible con el yacimiento arqueológico y además, pues, se incluyó en el proyecto.

Señora consejera, celebro sinceramente, la considero muy trabajadora y celebro que quince días después de hacer la pregunta, de registrar la pregunta en esta Cámara, se haya hecho una visita a la ciudad de Gáldar para analizar y ver las nuevas circunstancias, con una aportación de 2 millones de euros de los presupuestos generales del Estado gracias a las enmiendas de mi grupo parlamentario, de mi grupo político Nueva Canarias.

Tras ese anuncio ya de esa nueva partida económica, pues, su equipo, que ha visitado la ciudad de Gáldar, como decía, ha mostrado su buena disposición para desbloquear cuanto antes los trámites de tipo técnico y cumplir con los pasos necesarios.

Señora consejera, hay una nueva situación, es importantísima la agilidad en la gestión. Es fundamental que usted ponga toda la maquinaria en marcha. Y le pregunto que cuáles son las gestiones que va a realizar su departamento; si no es mucho pedirle, cuál va a ser el calendario para hacer posible la construcción del IES Saulo Torón en la ciudad de Gáldar, en Gran Canaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera de Educación y Universidades.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ha relatado usted perfectamente cuál es la situación de la nueva construcción del IES Saulo Torón, en el municipio de Gáldar... *(sin micrófono)*. ¿Sí? Y efectivamente esa enmienda presentada o esa partida en los presupuestos generales del Estado nos tiene que hacer acelerar la ejecución de ese proyecto. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, y pasa a ocupar la Presidencia)*.

Como bien usted ha dicho, ha habido una primera reunión entre el ayuntamiento, el Gobierno de Canarias –la Consejería de Educación– y el cabildo para desbloquear esa parte del proyecto en la que hay que incluir esos yacimientos arqueológicos y también ya hemos elaborado un modelo de convenio que ya hemos mandado a la Secretaría de Estado de Educación, al igual que el otro convenio de los 10 millones,

que, como usted sabe, también están incluidos en los presupuestos, para agilizar lo más que podamos, tener la partida en los presupuestos, y a partir de ahí ver qué fórmula es la más eficiente para la ejecución de la mayor parte de ese dinero posible, si es una fórmula directa de la propia consejería u otra fórmula de otra Administración, que también puede ser viable.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-1086 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS PESCADORES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta: de la señora diputada Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Socialista, sobre seguridad jurídica de los pescadores, dirigida a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Perdón, al consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La señora CABRERA NODA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Señor Narvay, el pasado marzo de 2016 el Grupo Parlamentario Socialista trajo al Parlamento una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno con el objetivo de dar seguridad jurídica a los pescadores y pescadoras de Canarias y garantizar los mínimos requisitos de seguridad y calidad en la prestación de esos servicios, a regular las actividades de pesca-turismo y turismo pesquero, promoviendo las modificaciones legales y reglamentarias que se estimaran oportunas. Dicha proposición fue aprobada por unanimidad en esta Cámara; sin embargo, a día de hoy no tenemos conocimiento de los pasos que se han ido dando, de ahí este planteamiento.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora diputada. Señor consejero, efectivamente, de Pesca, Agricultura, Ganadería y Aguas.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) (Desde su escaño): Señor presidente, señorías.

Efectivamente, no solo en la propuesta que se llevó al Parlamento, llevamos trabajando, conjuntamente tanto la Consejería de Turismo como la Consejería de Agricultura, en un borrador de decreto para incorporar actividades de pesca-turismo a nuestro ordenamiento jurídico, junto a otros agentes implicados—pescadores profesionales, deportivos, agentes turísticos, buceadores, etcétera—, que incluyen consideraciones respecto al turismo pesquero y marítimo. Este borrador de decreto está ya concluido, ahora nos faltan las modificaciones puntuales de las diferentes leyes, tanto la ley turística como la ley de pesca canaria, para adaptarnos al real decreto de pesca-turismo. Una vez tengamos la modificación puntual de estas dos leyes, podremos aprobar este borrador de decreto, que, como he dicho, ya está terminado y va a ser hecha consulta pública a todos los agentes interesados.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora CABRERA NODA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted sabe bien que el sector pesquero profesional y de forma concreta el sector pesquero artesanal está viviendo una situación complicada desde hace mucho tiempo, motivada por causas diversas. Dicha situación, unida a la evolución de las poblaciones costeras tradicionales hacia un modelo socioeconómico dominado por el sector servicios, exige que las organizaciones pesqueras se adapten y desarrollen nuevas actividades de diversificación sin perder su tradición. Una de las actividades que más puede ayudar a la consecución de ese objetivo es el turismo pesquero, sin duda ninguna. El turismo pesquero puede acercar al visitante al mundo de la pesca, presentado directamente por los propios pescadores. Las actividades turístico-pesqueras pueden ser diversas y variadas, en función de cada puerto, época del año o perfil del turista. Si existe una actividad que pueda fomentar el conocimiento y respeto del visitante hacia el trabajo de los pescadores es sin duda la pesca-turismo.

Por tanto, ante la inacción del Gobierno, por el que no podemos seguir esperando, el Grupo Parlamentario Socialista presentará, registraremos, una proposición de ley de medidas para diversificar los balances positivos del sector turístico.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Añadir dos o tres cuestiones. Evidentemente el uso complementario, de actividades complementarias del sector primario, en este caso del sector pesquero, como el uso turístico, en el sector pesquero, es fundamental para los recursos. Pero también estamos trabajando con el vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y de puertos para que, en este caso, como no se había dicho hasta ahora, los espacios utilizados por los pescadores en los puertos puedan ser de las propias cofradías, de los propios pescadores, que se les habían retirado, como usted dice, por el uso cada vez en las zonas turísticas de los puertos, que en su inicio fueron puestos de refugios pesqueros y que en la actualidad son más puestos a lo mejor turísticos o recreativos que pesqueros. ¿Para qué? Para que puedan diseñar, dentro de su estrategia, su espacio de puertos, lo que puede ser restauración, puntos de primera venta, pescaderías, etcétera, para tener esa complementariedad, principalmente para no hacer frente a la baja... a la limitación que tenemos en Canarias de la superficie marina útil de pesca, en el litoral canario, que es el más corto que hay en toda España, y la presión que se hace sobre los peces.

Pero esto no viene solo, desgraciadamente, eso no viene solo de esta inacción del Gobierno. Yo le quiero recordar que en el 2008 una orden ministerial, cuando estaba su Gobierno, el Partido Socialista, fue la que le dio exclusivamente a Canarias 23 toneladas de atún rojo. De esos lodos viene desgraciadamente lo que estamos viendo hoy.

Pero estoy de acuerdo con usted en que una actividad complementaria y fundamental es la pesca-turismo. Vamos a seguir trabajando. Vamos a enviar al Parlamento, la próxima ley que pase por el Parlamento seguramente, una modificación puntual de la ley turística y la ley de pesca canaria, porque sin esa modificación no podremos aprobar el decreto, porque hay una ley estatal que nos lo prohíbe.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero. *(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).*

· 9L/PO/P-1174 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CANARIAS 2017-2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias 2017-2020, dirigida a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ *(Desde su escaño):* Gracias, presidente. Señora consejera.

Esta es una pregunta que nos hacen mucho las instituciones y también el sector turístico en la isla de Fuerteventura. Llevamos hablando de convenios con el Estado que se han parado: motivos de la crisis unos, otros, motivos políticos muchas veces y también le ha afectado al sector turístico sobre todo con los planes de infraestructuras turísticas. Estamos en una nueva situación económica, parece que hay una nueva actitud del Gobierno del Estado, sabemos que hay compromisos, que parece que hay dotación presupuestaria y lo que queremos saber, sabemos de sus gestiones, pero queremos saber qué tipo de inversiones están previstas, cómo tienen previsto afrontar, qué criterios quieren dar. Teniendo en cuenta que la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias también ha hecho propuestas para valorar determinados criterios, que respondan de una forma especial a aquellos municipios que tienen una mayor carga turística, que se vayan a hacer inversiones claves que apuesten por la calidad y la renovación en esas zonas.

Y lo que queremos es saber, bueno, pues, las previsiones y sobre todo las claves que tiene de cara a que, si este plan goza de inversiones, se pueda materializar en los municipios turísticos de Canarias.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, nada más llegar en esta legislatura, vimos la necesidad de hacer una planificación a medio y largo plazo de las necesidades de infraestructuras turísticas de toda Canarias, de todos los municipios, de todos los espacios, no solo turísticos, porque consideramos a las islas en su conjunto destinos turísticos.

Sí que es verdad que hay planes anuales con financiación, pero no había esa planificación para tener un trabajo realizado previo de necesidades, previo a la llegada de recursos, y poder ejecutar el cien por cien de los recursos en cuanto llega la financiación. Bien. Pues, nos pusimos a la tarea y desde la Dirección General de Infraestructura se ha trabajado intensamente durante diez meses, junto con la cátedra de Turismo de la Universidad de La Laguna, con el Istac, Promotur, todo el personal, como digo, de Infraestructura Turística, junto con las instituciones –muy importante–, con los cabildos, con la Fecam, con distintas instituciones privadas y públicas, y se ha redactado un plan que pretende identificar, priorizar, de forma participativa, el déficit de infraestructuras turísticas que se registra en nuestro archipiélago e implementar su desarrollo y ejecución en un periodo temporal determinado.

El Pitcan, el Plan de infraestructuras turísticas de Canarias 2017-2023, lo vamos a presentar esta misma semana. Fernando Clavijo, nuestro presidente, lo presentará este mismo viernes, junto con el equipo, como digo, de Infraestructura Turística. Los objetivos específicos de este plan es dotar a las infraestructuras que deben servir de soporte del desarrollo de los productos turísticos, con una verdadera dimensión turística y territorial; generar un proceso participativo de diagnóstico de los distintos déficit de infraestructuras y de definición de las prioridades a través de la implicación activa de los actores claves. Por ello las actuaciones a contemplar en el mismo deben contribuir a una identidad fundamentada en las singularidades del área turística, con el fin de crear detalles fácilmente reconocibles y muy directamente perceptibles por el turista, completar las mejoras globales acometidas por las administraciones, tener una orientación turística, excepto en aquellos equipamientos y servicios demandados por la población residente, también en las áreas turísticas, adecuar el modelo de negocio y a los productos de cada área turística de cada isla.

Bueno, como tendremos ocasión de ampliar esta información en esta presentación, tendré ocasión, espero, de ampliarlo porque es un plan muy ambicioso, decir que este Pitcan aspira a convertirse en un cauce formal, directo, activo, ágil y eficiente de concertación público-privada para tener ese censo de las...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Ha finalizado su tiempo.

¿Señor diputado? *(El señor Cabrera González indica que no va a intervenir)*. Da por concluida la pregunta.

• **9L/PO/P-1346 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE USO DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre uso de bibliotecas y museos, dirigida a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Señor diputado.

El señor GARCÍA RAMOS (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué balance hace su departamento del uso de las bibliotecas por parte de la ciudadanía en general y sobre todo del tipo de asistencia y de consulta que se hacen en uno y otro?

Añado que, leyendo un artículo de un colega de la Universidad Libre de Berlín decía que las bibliotecas están llenas de alumnos pero no hay un solo libro abierto, sino que lo que se hace es releer y recopiar

apuntes. No sé si este es el caso de las 250 bibliotecas que se gestionan desde las dos bibliotecas del Estado, que coordina su departamento a través de la Red Bica.

Y en otro orden de cosas también, y refiriéndome a los museos, no sé si existe algún tipo de red de museos para hacer este seguimiento, pero si por su departamento se ha hecho algún tipo de gestión, sobre todo por la Dirección General de Patrimonio Cultural, de lo acordado en una PNL reciente aquí, de instar a los dos museos principales, el de la Naturaleza y el Hombre, de Santa Cruz de Tenerife, y el Museo Canario, de Gran Canaria, para que instalaran salas especiales dedicadas al análisis, al estudio y a la divulgación de la conquista y la civilización de Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (Desde su escaño): Ante su pregunta, señor García Ramos, en torno a la valoración de esta consejería en relación con al uso ciudadano de las bibliotecas y museos de la isla, me gustaría contestar diferenciando ambos temas.

En lo concerniente a las bibliotecas, y además comenzar recordando que en su dictamen, precisamente, de la Comisión de Estudio –que usted presidía– de la situación de la cultura en Canarias y su contribución al desarrollo económico y social, constituida en este Parlamento, se pone de manifiesto la pérdida de peso del sector durante los años de la crisis. Efectivamente, señores parlamentarios, sabemos la contundencia de algunos datos. Las administraciones han sorteado como han podido las dificultades pero no se han cerrado bibliotecas. Seguimos teniendo al menos una en cada municipio del archipiélago. Es la única infraestructura cultural –recuerdan el censo que hicimos de todas las infraestructuras culturales de Canarias–, la única que está presente en todos los municipios de Canarias, además de otras también pero esta no falta, convirtiéndose muchas de ellas en baluarte para aquellos ciudadanos más afectados por estos años.

Las bibliotecas se han reconvertido en espacios de encuentro, de refugio social, orientando en muchos casos sus actividades a ser facilitadoras y complemento de otras áreas de las administraciones, como ayuda social, educación e información. No han estado ajenas a la tendencia de pérdida de lectores pero sí han ganado visitantes. Esos nuevos usos, unidos al desarrollo de las nuevas tecnologías y al equipamiento del que disponen, han hecho posible tener un millón de visitas más en el 2015 que en el año 2012, lo que indica la existencia de un usuario activo. Como ejemplo de ello, el caso de las dos bibliotecas que gestionamos del Estado, el año pasado con más de tres millones y medio de visitas... perdón, en los cinco últimos años, y casi mil actividades culturales anuales en los dos últimos años.

El balance de uso de nuestras bibliotecas, pues, es positivo, teniendo en cuenta el contexto en el que se ha desarrollado. Las bibliotecas son el mejor servicio valorado por la ciudadanía en la mayor parte de los municipios.

En cuanto a los museos, como recordará, celebramos el primer congreso de museos en La Orotava, en noviembre del año pasado, y hubo interesantes conclusiones entre las que proponían todos los responsables de los museos que participaron y que contribuyeron a hacer propuestas: un plan de acción para la mejora de los museos, realizar ese censo de museos con todo el rigor, proponer una política común de museos... Todo ello se está trabajando conjuntamente, han seguido...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera. *(El señor García Ramos indica que no va a intervenir).*
Da por concluida la pregunta.

• **9L/PO/P-1466 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL DÉFICIT DE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Josefa Luzardo, del Partido Popular, sobre el déficit de la última edición del Festival de Música de Canarias, dirigida a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo tiene previsto cubrir el déficit generado en la última edición del Festival de Música?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora diputada.

Tenemos previsto cubrir el déficit del Festival de Música de Canarias con otras economías que se produzcan por motivos de inejecución del presupuesto en temas relacionados con impedimentos jurídicos, administrativos, que nos imposibiliten ejecutar en otras áreas, y en ningún caso, en ningún caso, mermando otros proyectos culturales que tiene el Gobierno de Canarias.

Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Señor presidente.

Señora consejera, ya le dije en alguna ocasión que muchas felicidades porque ha sido usted la responsable del peor Festival Internacional de Música de Canarias de la historia. Su experimento, ¿recuerda?, su nuevo modelo, su modelo innovador, ha sido un fracaso tanto de público como un fracaso económico, que de momento –yo estoy convencida de que va a ser mucho más– ha dejado 400 000 euros de déficit o de agujero económico. Y lo peor es que se podía haber evitado; usted sabe que el propio consejo asesor, ese que después usted cesó, se lo advirtió con bastante antelación. Apartó además a los técnicos de la empresa pública Canarias Cultura en Red para, eso sí, contratar a una docena de personas sin experiencia y con sueldos algunos de ellos en torno a los tres mil euros.

Ya le dije, señora consejera, que usted no es de fiar. Ha manipulado los datos de asistencia. Fíjese usted que tuvo que entregar 1131 entradas para llenar en la inauguración los dos auditorios de Gran Canaria y que ha manipulado las cuentas. Esto sabe que huele mal. Hubo pagos en efectivo, por las pocas facturas que he podido analizar, viajes sin vuelta, facturas sin justificar, fraccionamiento de facturas que superan el límite de los 18 000 euros para contrataciones de servicios; hay alguna factura que estoy intentando encontrar pero que no me la entrega, supongo que porque tendrá algún problema.

La semana pasada dio las cuentas solo a los dos periódicos y, cuando dio las cuentas a los dos periódicos, les puso que iba a ingresar 130 000 euros del Inaem. Pero, señora consejera, ¿cómo va a ingresar 130 000 euros si la convocatoria, el máximo, son 100 000 euros? Y es más, esta es una convocatoria que ya está publicada desde el día 30 de junio en la página del Inaem. Eso sí, es una resolución provisional. Y sabe que efectivamente luego tuvo que dar un comunicado donde especificó qué es lo que tiene, 68 000 euros del Inaem, 2000 euros menos que el año pasado.

Usted ha intentado desde el primer momento ocultar y disfrazar el resultado, porque, claro, este es su capricho personal. Yo le he hecho no sé cuántas preguntas y no sé cuántas comparencias, y además los hechos, la foto y la realidad lo que han puesto en evidencia es que usted solo se mantiene con la cuota de Lanzarote. Y ya se lo dije también en alguna ocasión, aunque yo sé que el señor presidente ahora mismo en funciones a veces se rebota un poco. El único mérito que tiene el señor Díaz, que fue su coordinador transitorio, es ser amigo del señor De la Hoz –esos son sus méritos–, y cada vez le defiende menos gente...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora diputada. En algún momento me podré defender, en este momento no, pero me gustaría un poquito más de talante.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, como le he respondido en la primera intervención mía, el déficit del festival, es decir, gastos por encima de lo presupuestado, inversión diría yo en cultura, en el Festival de Música de Canarias, en hacer cambios para incrementar públicos, en extender el festival al resto de la ciudadanía, en democratizar la cultura, en probar nuevos espacios, probar nuevos repertorios, todo ello se ha hecho con la mejor intención porque se venían bajando públicos. Recuerden que en los últimos años veníamos de tener cuarenta y pico mil asistentes al Festival de Música de Canarias y bajamos a 25 000 en el año anterior. Hemos conseguido subir los públicos que asisten al festival. Siempre ha habido invitaciones, por supuesto, a los patrocinadores, a colectivos, en este caso, este año como novedad a la Joven Orquesta de Canarias, ciento y pico músicos, hemos incluido a los conservatorios, hemos participado más con

los conservatorios, hemos fortalecido la labor pedagógica, hemos reforzado a las islas no capitalinas en cuanto a duplicidad de conciertos, en cuanto a que no tuvieran que asumir sobrecostos del festival que las islas capitalinas no tenían... En fin, un sinfín de propuestas que han mejorado el festival. Y es verdad, es cierto, hemos gastado o hemos invertido más de lo presupuestado, pero le puedo asegurar que son fondos perfectamente justificables y que desde el punto de vista jurídico y administrativo no va a haber ningún problema y usted misma lo podrá comprobar como todos los ciudadanos de Canarias con la auditoría que están realizándonos del Festival de Música de Canarias. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señora... Gracias, señora consejera, disculpen, que me incorporo.

• 9L/SD-1012 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONVENIOS CON EMPRESARIOS TURÍSTICOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA PLANTA ALOJATIVA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

La señora PRESIDENTA: Pasamos ya, después de que hemos finalizado las preguntas de control, señorías, pasamos a las solicitudes de datos, informes y documentos.

Comenzaría la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre convenios con empresarios turísticos para la renovación de la planta alojativa. Como sabe, dos minutos y medio, señora Cabrera.

La señora CABRERA NODA *(Desde su escaño):* Gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenos días. Quisiera saber por qué no se me había hecho llegar la información solicitada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señora consejera. ¿Señora consejera?, ¿quién responde? *(Pausa).*

Consejera de Turismo, solicitud de documentación de la señora diputada doña Rosa Cabrera, consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) *(Desde su escaño):* Bueno, en primer lugar, nuevamente pedir disculpas por el atraso en la presentación de la documentación.

La respuesta a su pregunta la hemos presentado ya el 8 de junio –creo que el 9 de junio entró en el Parlamento–, usted la solicitó el 4 de mayo. Discúlpenos, nos hemos atrasado unos cuatro días con respecto al plazo oficial y, bueno, intentaremos cumplir con los plazos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Cabrera.

La señora CABRERA NODA *(Desde su escaño):* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, efectivamente me contestaron fuera de plazo y la contestación era que “no eran competentes para resolver la cuestión planteada”; sin embargo, esa contestación, como usted bien ha dicho, llegó tarde y a destiempo. A pesar de ello, agradezco la información que me hacen llegar desde su consejería y plantearé la solicitud a la consejería correspondiente.

No obstante, me gustaría añadir que no entiendo cómo la Consejería de Turismo, que es la consejería más importante del Gobierno de Canarias desde un punto de vista económico, no tiene toda la información sobre los pasos que se dan y los acuerdos que se alcanzan en la rehabilitación y modernización de las infraestructuras turísticas de Canarias, al fin y al cabo, al margen de la correspondiente consejería que tenga que contestar, hablamos de turismo.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

¿Señora consejera? *(La señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes rehúsa intervenir).* Muy bien.

- **9L/SD-1030 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL MUSEO DE SITIO DE LA CUEVA DEL ABORIGEN GUANCHE BENCOMO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1031 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ERMITA DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1032 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONCLUSIONES DEL CONGRESO SOBRE MUSEOS EN LA OROTAVA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1084 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES EN 2015 Y 2016 PARA FOMENTAR EL SECTOR ECONÓMICO Y CULTURAL DEL LIBRO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1085 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES EN 2015 Y 2016 PARA DOTAR LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1086 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES EN 2015 Y 2016 EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES Y LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1087 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES EN 2015 Y 2016 EN LAS ZONAS TURÍSTICAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1088 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la señora diputada doña María Victoria Hernández Pérez. Tendría, señora Hernández, la SD-1030, la 1031, la 1032, la 1084, la 1085, la 1086, la 1087 y la 1088. Como usted sabe, tiene un plazo máximo de seis minutos. Seis minutos. Seis minutos para la sustanciación...

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): Hay una, que no sé si la nombró la señora presidenta, que corresponde a medio ambiente. Yo tengo ocho y creo que una es...

La señora PRESIDENTA: Yo tengo... Usted sígame a mí, lo que yo le digo, señora diputada, que se las voy a... Todas las que hace a la consejera...

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): De acuerdo. Vale.

La señora PRESIDENTA: Todas las que le he dicho, señora diputada, son a la consejera de Turismo. Por tanto, para esas seis preguntas, perdón, esas SD, esas seis SD, tiene usted seis minutos, sin perjuicio de que después tendrá usted su tiempo para el resto de SD a otros consejeros.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): Vale.

La señora PRESIDENTA: Si usted me permite ahora... Espere, que voy a poner el tiempo. Seis minutos. Cuando quiera, señora Hernández Pérez

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, nos vemos un pleno más reclamándole diligencia en lo que es nuestro trabajo y también es el trabajo de usted.

Lo que no voy a hacer es –ya que hay ocho–, pues, decirle una por una porque me cargo la mitad del tiempo, pero sí que le quiero decir a esta Cámara que en este día, y ayer, me han llegado todas las respuestas. Evidentemente algo está fallando y grave. Si de ayer a ahora prácticamente han llegado, prácticamente han llegado todas, algo está fallando.

No obstante, respecto a esas, sí que le voy a decir algo: parece imperdonable por parte de Coalición Canaria que la cueva del mencey Bencomo lleve, con un informe que curiosamente no pone la fecha, no quiere que la oposición sepa qué fecha tiene –ya se lo preguntaré, calculo que puede ser de cuatro o de cinco o de diez años–, y esté en total abandono, sin una intervención. Me va a responder que hace poco, que hay problemas de lindes, que hay... ¡Del mencey Bencomo!, uno de los símbolos más importantes de la historiografía de Canarias y no se ha hecho nada...

La señora PRESIDENTA: Señora diputada, disculpe que le pare el tiempo.

Yo recuerdo a sus señorías que las solicitudes de documentación son para que el Gobierno conteste por qué no ha contestado. Yo sé que es difícil deslindar eso del fondo...

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): Pero...

La señora PRESIDENTA: Ruego a sus señorías...

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): Pero lo que yo no entiendo es que...

La señora PRESIDENTA: Señora diputada, espere...

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): ...si ya la tengo...

La señora PRESIDENTA: Señora diputada, por favor, déjeme terminar. Yo le tengo el tiempo parado.

Yo tengo que recordar a sus señorías, a todas, que las SD son para contestar, para preguntar al Gobierno por qué no ha contestado en tiempo. Sé que es complicado. Le decía, señora diputada, cuando usted me interrumpió, que es difícil deslindar pero ruego que en la medida en que sea posible intentemos ajustarnos. Yo seré generosa y flexible, señorías, pero intenten también ayudar a esta presidenta.

Gracias, señora diputada, señora Pérez.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): Intentaré ayudar a la señora presidenta, pero lo que hay, hay.

También quiero hacerle mención a una documentación que me remiten, que la he visto hoy, de las ejecuciones del 2015 y 2016 en infraestructuras turísticas. Usted hace un momento ha anunciado a bombo y platillo un proyecto maravilloso y emblemático de lo que van a ser las infraestructuras turísticas de aquí para adelante en Canarias, pero de esa documentación se ve claramente que las obras que usted refiere, y especialmente para el Grupo Mixto, que sean vigilantes con La Gomera, no se han terminado de ejecutar o ni tan siquiera han empezado. Faltan segundas fases, etcétera, etcétera, etcétera, que entiendo que eso no es una respuesta para una diputada.

También, mire, le pregunto por una cosa y me responden otra; tendré que volver, con el mes y medio, dos meses o tres meses. Le pregunto por los trabajos previos de la excavación arqueológica de la ermita de San Cristóbal de La Laguna, para poner de pie a Fernando Guanarteme, como dice la canción, y usted me responde que, “en respuesta a la solicitud, cabe indicar que la dirección general está tramitando el expediente”. Eso no entiendo que sea una respuesta. Y le digo, señoría, le digo, señora consejera, que estamos aquí por algo, que estamos representando directamente el voto canario, a los votantes de las islas que nos han elegido, a estos sesenta hombres y mujeres para representarlos, y que nuestro deber como diputados es controlar, ayudar, también dirigir, con proposiciones no de ley, al Gobierno. Así que yo le pido que sea o que exija especialmente a su director general de Infraestructura Turística que sea más preciso en las respuestas que da a estos diputados, porque de ello dependen trabajos que nos están indicando los ciudadanos, que nos están indicando los cargos públicos y que queremos colaborar para ayudar.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (*Desde su escaño*): Señora Hernández, por supuesto que respetamos la labor de esta Cámara y de sus señorías, la labor de control y también de representación de la voluntad de los ciudadanos, y por supuesto debemos contribuir —el Gobierno— a responder en plazo y en tiempo y forma a las solicitudes de documentación, a la información que ustedes necesitan para hacer su trabajo. Pedirles nuevamente disculpas y por supuesto trataremos de mejorar en los próximos días, semanas, meses.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/SD-1033 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL PROYECTO MACETUS EJECUTADO CON FONDOS EUROPEOS DE 2003 A 2005. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Señora Hernández Pérez, nuevamente, la SD-1033, en este caso a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Señora Hernández, en este caso tiene dos minutos y medio.

Espere que pongo el tiempo. Ahora. Dos minutos y medio.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): Señora consejera.

Ha pasado el plazo de una solicitud y, bueno, pues, pasado el plazo, me ha llegado, me han anunciado que me entregaban un cedé. No lo he visto.

El interés sobre el proyecto Macetus es ante el interés de la vigilancia de qué está pasando con los cetáceos en Canarias, de muchísimos animales que están en peligro. Esa es la base que tiene el Gobierno. Y querría saber qué razones han existido para que no me lo facilitaran. Y le reitero: yo no veo el cedé, no sé dónde está.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*Desde su escaño*): Señora presidenta, señora Hernández.

La documentación la tiene remitida desde el 9 de junio. El retraso se produce porque en esos casos quien lleva el proyecto era un trabajador que se encontraba además de baja médica y que cuando se incorporó terminó de hacer la documentación. Pero le vuelvo a repetir, la tiene remitida desde el día 9 de junio.

Si quiere algo más o que lo completemos, vuélvanoslo a solicitar y se lo remitimos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*)... yo lo veo ni sé dónde está el cedé. Me gustaría tenerlo lo más pronto que pueda, una copia del cedé, porque sé que la documentación es abundante.

Se lo estoy pidiendo, señora consejera (*ante las manifestaciones de la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad desde su escaño*).

El secretario de la Cámara dará fe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.

Ruego no intercambien en la medida de lo posible, porque eso no consta en los...; nada más que quien está interviniendo. Lo digo para que lo sepan sus señorías y en este caso también los miembros del Gobierno.

Señora consejera, ¿quiere decir algo más? (*La señora consejera señala que no*).

Bien. Muchas gracias.

• **9L/SD-1035 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS OBRAS DEL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Vamos ahora, señorías, con la SD-1035, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida en este caso al consejero de Sanidad.

Es una sola; por tanto, señor Hernández, dos minutos y medio.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño): De forma muy breve, porque lógicamente no voy a entrar en el fondo de la cuestión. Pero sí que me gustaría saber el retraso que se ha podido dar para entregar la documentación relativa a las obras del Hospital del Sur de Tenerife. Que también le añado que en el día de hoy, por la mañana, la he podido recibir, pero me gustaría saber a qué se ha debido este retraso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor Hernández, pedirle disculpas. Espero que sea la última vez que tiene usted que avergonzarme. Según mi secretario general, ya no nos quedan más preguntas pendientes, con lo cual con esta zanjamos la vergüenza pública de este consejero. Espero que no se me sigan acumulando.

Decirle que le contestamos el 4 de julio, que efectivamente le contestamos el 4 de julio poniendo a su disposición el expediente, puesto que es un expediente de una gran complejidad, usted preguntaba por la situación del Hospital del Sur de Tenerife, y consta de más de setecientos documentos.

Entonces le reitero lo que se pone por escrito, lo que según esto nos figura con entrada aquí el 4 de julio, y le reitero mis disculpas y espero que no vuelva a ocurrir.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño): Ya le advierto, señor consejero, que van algunas solicitudes de documentación más a su consejería en breve, pero espero que sea raudo también a la hora de la contestación.

Y planteaba esta pregunta, y sin entrar en el fondo, porque de la misma forma que se habló de esa obra del Hospital del Sur y de esa puesta en marcha de nuevo en los medios de comunicación, parecía oportuno que también tuviésemos esa documentación el resto de las fuerzas políticas, en este caso el Grupo Parlamentario Socialista como autor de la iniciativa.

Así que yo también espero que no ocurra, esas palabras me recuerdan a unas palabras muy usadas en su momento, pero que yo espero que en el caso suyo sí sea un compromiso efectivo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hernández.
Señor consejero. Si usted quiere, no tiene por qué, ¿eh?

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Lo que usted quiera, consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Créame que el compromiso sí existe, ¿eh?, el problema es que a veces el volumen de preguntas... Yo le puedo decir que esta consejería va al ritmo de dos preguntas diarias, lo cual supone que a nivel de la presión de la demanda, como le he dicho en otras circunstancias, es muy alta.

En cualquier caso trataremos de cumplir y pondré ojo avizor al aviso que me da.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

- **9L/SD-1039 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAZAS SOCIO SANITARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1040 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAZAS SOCIO SANITARIAS SOLICITADAS POR LOS CABILDOS INSULARES EN 2016. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **9L/SD-1071 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAZAS SOCIO SANITARIAS SOLICITADAS POR LOS CABILDOS INSULARES EN 2017. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, las SD-1039, 1040 y 1071, que formulaba el señor Álvaro Lavandera, han sido aplazadas.

- **9L/SD-1042 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTRATACIÓN DE LA OBRA PROYECTO DE CLAUSURA, SELLADO Y RESTAURACIÓN DEL VERTEDERO DE LA MONTAÑA DEL TESORO. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Y vamos ahora entonces a la SD-1042, de la señora diputada doña Ana González González a la consejera de Política Territorial y Sostenibilidad.

Es una sola; por tanto, también dos minutos y medio, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿por qué no ha remitido en tiempo y forma la información acerca de la contratación de la obra Proyecto de clausura, sellado y restauración del vertedero en montaña del Tesoro, en la isla de El Hierro?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Tiene el expediente remitido desde el día 16 de junio. Se venció el 26 de mayo; nosotros se lo remitimos el 16 de junio.

Preguntaba dos cosas: por un lado el proyecto, que lo hizo la Viceconsejería de Medio Ambiente y, por otro lado, la adjudicataria. El contrato se hacía con Gesplan; por lo tanto, tuvieron que contestar dos departamentos de mi consejería. Nos retrasamos unos veinte días. Ya lo tiene.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora consejera.

Pero le voy a repetir un mensaje, un mensaje que repetiremos hasta la saciedad a ver si este Gobierno lo acaba interiorizando. La transparencia y el buen gobierno son exigencias de la democracia. Los mecanismos parlamentarios para obtener información no son un capricho reglamentario sino un medio para ejercer el control del Gobierno por los ciudadanos y ciudadanas a los que representamos. Un gobierno que oculta información es un gobierno que tiene algo que esconder y un gobierno que desprecia al parlamento es un gobierno que desprecia a la ciudadanía a la que este representa. Una forma de entender una política de los que llevan acomodados después de veinticinco años.

Señora consejera, tiene razón en los plazos: el 24 de abril le solicité la información y no es hasta el 16 de junio cuando es remitida a este Parlamento, cuando la pregunta ya estaba incluida dentro del cupo de preguntas de este orden del día de este pleno. Le reconozco que un poco mejor que sus compañeros de Gobierno, pero sin cumplir los plazos a los que esta está obligada. Solo le pido, señora consejera, a usted y al resto del Gobierno, que sean transparentes y cumplan con sus obligaciones. Y ya de paso le insto a que cumpla, aunque sea también con retraso, a la finalización de los sellados de los dos vertederos insulares de la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Sobre el sellado de los vertederos no le voy a decir nada, porque me ha oído hablar usted aquí ampliamente de eso y desde luego que estamos trabajando en ellos.

Sobre la documentación, yo creo que nada tiene que ver el retraso con la transparencia. Yo creo que no puede usted decir que mi consejería no sea transparente. Todo lo que nos han preguntado se lo contestamos, las preguntas escritas se les contestan, las preguntas orales se les contestan; nunca me he negado a darles ningún tipo de documentación ni información. Ahora bien, cuando usted hace una solicitud de documentación, y lo quiero aclarar, se crea un expediente, que se tiene que registrar... Que no contesta esta consejera ni ningún director general ni viceconsejero, los expedientes los tramitan y los contestan de manera rigurosa los técnicos de mi consejería, igual que los del resto. Se hace un expediente y tenemos un mes para contestarles. Es decir, que venir aquí a hablarnos de que no somos transparentes solo es por el hecho de retrasarnos en la contestación, del plazo, no porque no queramos contestar. Nunca me he negado a contestar, y lo quiero dejar claro.

Y toda mi documentación la tienen a falta de dos solicitudes de documentación, que hablamos con la diputada que nos lo pedía, le pedimos un poco más de plazo, por favor; bueno, al final no pudo ser, hoy lo explicaremos.

Y en su caso nos hemos retrasado veinte días. Solo tenemos un mes. Muy bien, a lo mejor lo que hay es que intentar ampliar un poquito el plazo. Yo lo pido, por favor, a la presidenta que nos dejen, en lugar de un mes, un mes y medio, porque si todo el Gobierno, que estamos trabajando, que estamos intentando dar la documentación, las preguntas escritas y venimos... no porque no queremos darlas, no porque no seamos transparentes sino porque el plazo es de un mes, pues, igual cambiar un poco el sistema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias

Señorías, la Mesa nunca interviene y esta presidenta tampoco interviene en los debates, pero ha habido una interpelación directa de un miembro del Gobierno.

Señora consejera, el Reglamento de la Cámara está para...—señora consejera, yo la he escuchado a usted—, el Reglamento de la Cámara está para cumplirlo todos. Si quiere modificar el Reglamento de la Cámara, ya sabe lo que tienen que hacer los grupos.

Muchas gracias.

• **9L/SD-1043 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GASTOS EN PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS AÑOS 2015 Y 2016. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo SD, la 1043, del señor diputado don Iñaki Álvaro Lavandera a la consejera de Educación y Universidades.

Señor Álvaro, dos y medio, porque tiene... Perdón, señor Álvaro, dos y medio.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

¿Por qué no ha remitido en tiempo y forma la información de los gastos en proyectos de infraestructuras educativas de los años 2015 y 2016?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente no fue remitido en tiempo y forma y también pido disculpas a su señoría por no cumplir los plazos. Se remitió, el día 23 de junio se contesta y fue remitido al Parlamento el día 28 de junio, pues un mes fuera de plazo, efectivamente.

Bueno, pues, espero que ya lo tenga usted en su poder, toda la relación de proyectos. Como usted verá, son 38 en el año 2015, que incluso, pues, abarcaba una parte, el año 2015, de la legislatura anterior, del

otro equipo, y 26 proyectos del año 2016, en los que, bueno, pues, tal y como usted planteaba, se pedía, tercero, a quién se le adjudica el proyecto, el concepto y el importe. Pues debido al trabajo que está llevando la Dirección General de Infraestructura y lo colapsado que estamos con las obras, pues, desde luego, esto ha sido un trabajo que ha costado un poquito más de tiempo del que exige el Reglamento de la Cámara. Le vuelvo a pedir disculpas. Y también estamos trabajando para que no ocurra y tenga usted toda la información y espero que encuentre lo que estaba buscando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejera.
Señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Gracias, señora consejera.

Bien. No lo he encontrado porque lo que pedía o lo que yo quería pedir o lo que yo demandaba no era lo que usted me ha mandado, pero, bueno, está bien, está bien, y el error puede partir de este diputado a la hora de plantearlo, porque, cuando me refería a los gastos en proyectos de infraestructuras, me refería a los gastos en las infraestructuras, no específicamente en redacción de proyectos, pero, bueno, no pasa nada, se volverá a pedir.

De todas maneras lo importante y lo relevante tal vez de la sesión de hoy, y tal como marca el Reglamento, no es entrar tanto en el contenido sino en la forma. Y vamos a continuar desde el Grupo Socialista haciendo pedagogía y voy a repetir el mensaje que ha hecho mi compañera Ana González. Un mensaje que además vamos a repetir hasta la saciedad, pleno tras pleno, hasta que lo vayan interiorizando, lo vayan desde luego entendiendo, porque no es solo responder. El responder en tiempo, el tiempo, los plazos tienen que ver mucho con la transparencia; no responder en plazo –como ha dicho su compañera de Gobierno– no es ser transparente. Un gobierno que oculta información es un gobierno que no es transparente y un gobierno que no da la información en ese plazo no es transparente.

Y no les voy a aburrir más. El pasado 20 de abril le solicité la información, quince días después de registrar la pregunta para pleno recibimos la documentación, es cierto. Lo que sí le pido, señora consejera, a usted, a la consejera de Hacienda, que se coge vacaciones cuando hay sesión plenaria, y al resto del Gobierno, es que sean transparentes y cumplan con sus obligaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro.

¿Señora consejera? Muchas gracias... Sí, sí, ¿quiere intervenir? (*Asentimiento de la señora consejera*). Sí, sí, por favor.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Simplemente para decirle que le agradecemos la clase de pedagogía pero desde luego no tiene nada que ver la transparencia con la diligencia, podríamos decir. No estamos siendo diligentes en muchos casos a la hora de contestar las solicitudes de documentación pero desde luego eso no indica una falta de transparencia. Creo que este Gobierno, este que está ahora en minoría y el que estaba anteriormente, del que su grupo formaba parte, siempre trabajó por la transparencia. No siempre lo conseguía, y de hecho hasta sus propios consejeros no lo consiguieron en su momento. Por lo tanto, yo sí le ruego que en esas clases de pedagogía que usted tan bien explica diferencie bien claro lo que es la transparencia de la diligencia, por ejemplo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/SD-1069 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NOMBRANDO FUNCIONARIOS INTERINOS EN LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA EN 2017. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señorías. Vamos a la SD-1069, de la señora diputada doña María Teresa Cruz Oval a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

En este caso, señora Cruz, tiene también dos minutos y medio.

La señora CRUZ OVAL (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Pues, igual que el resto de mis compañeros, quiero formular la pregunta de por qué no se ha entregado en tiempo y forma el expediente requerido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cruz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): No cabe otra que pedir disculpas. Nos hemos retrasado apenas una semana en el plazo, una semana de retraso, y lo siento. Pero, mire, de verdad, a veces los deseos no coinciden con los recursos y, en ese sentido, intento todos los días, soy muy pesada con todos los centros directivos, que respondan y que tengan todo al día. Desde luego en este caso no hay tampoco ninguna intención de ocultar ningún tipo de datos y espero poder responder adecuadamente en plazo y forma en próximas ocasiones.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.
Señora Cruz.

La señora CRUZ OVAL (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera.

No obstante, como estamos dilucidando sobre transparencia o no, esta pregunta, el no tener la información sí que confluye directamente con la transparencia. Usted durante seis meses ha estado diciendo que el plan de choque lo promovió usted, del personal de la dependencia, y precisamente este expediente viene a dejar claro que el plan de choque para la dependencia lo instó la consejera anterior y que fue dotado, fueron nombrados los funcionarios este año pero fue instado por la anterior consejera. Incluso llegó a decir que fue promovido por la consejera Inés Rojas. Evidentemente, si eso no confluye con la transparencia, pues, no sé de qué estamos hablando.

De cualquier manera un ejecutivo que quiere un gobierno abierto donde la transparencia de la vida pública es fundamental para poder hacer una adecuada –la oposición–, una adecuada labor de seguimiento y control, tener la información en tiempo y forma es relevante.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cruz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*)... en tan poco tiempo en el debate que usted ahora quiere aprovechar para plantear, porque tenemos una interpelación mañana y vamos a tener tiempo de hablar de todas estas cuestiones, de las que, por cierto, he hecho dos comparencias hace apenas veinte días, pero volveremos a hablar de dependencia y de planes de choque.

Y transparencia... mire, yo he heredado 277 preguntas escritas y 7 solicitudes de documentación del equipo anterior, que vengo contestando desde enero, desde enero, porque me han dicho que tenía que contestarlas. Por tanto, si yo me retraso una semana y usted cuestiona mi transparencia, ¿de qué transparencia estamos hablando cuando no se contestan 277 preguntas y 7 solicitudes de todo el 2016?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **9L/SD-1082 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DEL SELLADO DE LOS VERTEDEROS EN FUERTEVENTURA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Ahora la SD-1082. Señor diputado don Iñaki Álvaro Lavandera.
(*Rumores en la sala*).
Señorías, por favor, seguimos. ¡Señorías, por favor!

Un momento, señor Iñaki... Sí, perdón, señor Álvaro Lavandera, disculpe, disculpe un momento. Señorías, ruego silencio, por favor.

Señor consejero, por favor, le pido que ayude a esta Presidencia a continuar con esta sesión plenaria (*dirigiéndose al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, Barragán Cabrera*).

Señor Álvaro, dos minutos y medio.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Sí. Gracias, presidenta.

Parece que le hace falta a este Gobierno una pequeña lección de humildad en transparencia.

¿Por qué no ha remitido en tiempo y forma la información acerca del grado de ejecución del sellado de los vertederos en Fuerteventura, señora consejera?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*Desde su escaño*): Tiene usted la documentación remitida desde el día 16 de junio. Es verdad que se nos pasó el plazo, tres días fuera de plazo se la presentamos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

El pasado 8 de mayo le solicité la información y no es hasta cuatro días después de registrada esta pregunta para pleno que recibimos la documentación en este Parlamento. Le reconozco que es un poco mejor que sus compañeros de Gobierno pero sin cumplir los plazos a los que está obligada. Tal vez tendremos que hacer un *ranking* de transparencia entre los miembros del Gobierno a ver si ese elemento de competición hace que mejoren un poquito la transparencia y entiendan mejor que lo que hay; y tal vez también habrá que ponerles un control también de que las vacaciones no se cogen cuando hay pleno, ¿no? Pero... bueno.

Señora consejera, termino diciéndole que, mire, la transparencia no es solo dar la información, hay que darla en tiempo, hay que darle un formato accesible, hay que darla cuando hay que darla. Es algo esencial para un gobierno. Ustedes pueden entender que tienen que destinar demasiados recursos o muchos recursos a contestar a la oposición o a la ciudadanía, pero la transparencia y el buen gobierno es la base de la democracia. Sin transparencia y buen gobierno no hay avances en buena democracia, y eso les viene bien para dar cuenta de lo que hacen y mejorar en su actuación del gobierno. Tómenselo como algo positivo, no como una obligación, y no busquen siempre elementos de excusa: que si se me dio de baja, que si tengo pocos recursos, que fíjese usted, que me piden mucho... Yo creo que ese aspecto... Mire, si quiere, yo un día voy a hacer una relación de contestaciones en letra tamaño 3, que he tenido que mirar con lupa para poder ver lo que dice, con colores oscuros, borrosos y demás, que es ilegible. Y eso está contestado fuera de plazo. Ya está contestado pero está desde luego de una forma tan ilegible y tan indescifrable que si usted me dice que por haberlo mandado es transparente... Y no me refiero a una contestación que me mandó usted pero sí de su Gobierno, pero, bueno, actúan de forma colegiada, creo, ¿no?, sobre todo cuando hablamos de transparencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro.

Señora consejera, si desea contestar.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*Desde su escaño*): Mire, señor Lavandera, de verdad, por contestar fuera de plazo... lo hice aquí cuando me lo preguntó la señora Nayra Alemán, la única vez que me ha preguntado por solicitudes fuera de plazo y le pedí disculpas, y le pido disculpas, pero yo creo que –y le vuelvo a repetir– no podemos confundir una cosa con otra. No puede usted decir que este Gobierno no sea transparente. Quiero aclarar que eso que ha dicho usted no lo ha hecho mi consejería, yo no le mando documentación que usted no pueda entender.

Y siempre le contestamos; en este caso, pues, sí, tres días fuera de plazo. Lo siento, señor Lavandera, pero creo que el ejercicio de transparencia nada tiene que ver con el plazo. Usted tiene la misma documentación que le hubiéramos remitido tres días antes de que se venciera el plazo que la que le remitimos tres días después de que se venciera el plazo.

Y este afán y discurso repetido –y perdonen que ahora me dirija... el Gobierno–, que están intentando decirle al Gobierno, intentándonos achacar que no somos transparentes, pues, mire, yo creo que no es de recibo, sobre todo cuando se oyen cosas como la que acaba de decir mi compañera de Servicios Sociales. Nosotros no somos transparentes pero eso mismo pudieron haberlo ustedes reclamado hace más de seis meses cuando todavía teníamos de socio de gobierno al Partido Socialista, es decir, a ustedes, cuando todavía el Partido Socialista tenía tantas y tantas preguntas sin contestar. Pero ahí no pasaba nada, ahí sí éramos transparentes.

Lo que quiero con esto es ponerle un poquito de sentido común a esta situación. No estamos retrasándonos en exceso en contestar. ¿Es verdad que incumplimos en algunas cosas? Sí. Mi consejería, le garantizo que tengo los técnicos trabajando también para esto. Que no contesto yo ni contestan los directores generales y viceconsejeros, como le dije, contestan los técnicos. Si digo que un técnico está de baja y no pudo contestar, esa es la realidad que tenemos. A lo mejor tengo solo un técnico en un departamento y lo que no se va a inventar esta consejera es la respuesta.

Por cierto, señora Rodríguez, tiene usted el cedé remitido al Parlamento también.

No me niego nunca a contestar lo que quieren y nunca entrego las cosas como no me las piden; las entrego como las piden, con cedé incluido, con documentación, con la que quieran. Pero de verdad si hacemos un ejercicio de transparencia, vamos a hacerlo desde la realidad, desde que tomamos posesión en julio del 2015, y comparemos las cosas. Hagamos ese *ranking*, pero hagámoslo desde la objetividad, y yo desde luego le pido disculpas por delante porque seguramente me retrasaré.

Y, señora presidenta, no se tome a mal lo que le dije antes, no era ninguna... Quiero disculparme con usted, que mi intención no era faltarle al respeto en absoluto. Lo he dicho con toda la humildad, como una sugerencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

No se tome tampoco mi contestación a un miembro del Gobierno, que nunca lo hago, jamás, pero, como usted interpeló a esta Mesa, la presidenta lo que tiene que hacer y dar ejemplo es en el cumplimiento del Reglamento, y es lo que yo le he contestado, que tenemos un Reglamento que tengo que cumplir, todos, y yo, pues, si me permite, la primera, para intentar cumplirlo ante todo. Y en cualquier caso un Reglamento es susceptible de modificación y, como sigue siendo norma en esta casa, las modificaciones del Reglamento se llevan a cabo en el último año de legislatura.

Muchas gracias, señorías, y vamos a hacer un receso y reanudamos a las dieciséis treinta. (*Pausa*).

• **9L/SD-1090 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICECONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS A ACTOS EN TENERIFE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

• **9L/SD-1091 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICECONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS A ACTOS EN GRAN CANARIA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, disculpen, que se me olvidó comentarles que las SD –perdón, señorías–, las SD-1090 y 1091 están aplazadas. Disculpen, que se me olvidó, se me olvidó comentarlo, señorías. ¿Vale? La 1090 y 1091 están aplazadas. Perdón, perdón.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria.

(La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala).

• **9L/C-1169 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA RESOLVER LA CONGESTIÓN DEL TRÁFICO EN LAS CARRETERAS DE INTERÉS REGIONAL DE TENERIFE.**

La señora PRESIDENTA: Comenzamos, señorías, con las comparecencias que figuran en el orden del día del pleno. (*Rumores en la sala*).

Señorías, por favor, si son tan amables. Gracias.

Comienza con la comparecencia 1169, a instancias del Grupo Socialista, al vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes, sobre las medidas para resolver la congestión del tráfico en las carreteras de interés regional de Tenerife.

Para la defensa de la misma, señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Señorías, a los que están en el hemiciclo buenas tardes.

Treinta años de ATI en Tenerife, treinta años de ATI en Tenerife, han convertido el tráfico de la isla en un infierno. (*Rumores en la sala*). Fracasos en la planificación de la isla durante tres décadas han hecho que la vida cotidiana de miles de ciudadanos de la isla de Tenerife se haya convertido en un auténtico suplicio. Algunos estudios dicen que los ciudadanos de la isla de Tenerife pierden a lo largo del año más de tres días de su vida dentro de un vehículo en las colas para poder acceder o a su puesto de trabajo o a los servicios administrativos de la capital o a los centros sanitarios de la isla. Tres días de la vida cotidiana de los ciudadanos de la isla de Tenerife. Improvisación, falta de planificación y asfalto: esa ha sido durante treinta años, durante tres décadas, la receta de Coalición Canaria, de ATI, en la planificación de la movilidad en la isla de Tenerife.

Miren, hace muy poco, hace muy pocos días, concretamente el 30 de junio del año 1987, digo, hace pocos días, tomaba posesión en el Cabildo Insular de Tenerife el primer presidente de ATI del Cabildo Insular de Tenerife, don Adán Martín, que en paz descanse. Después de eso ha habido dos presidentes más al frente de la institución, durante treinta años: don Ricardo Melchior y en la actualidad don Carlos Alonso. Hay generaciones de tinerfeños y de tinerfeñas que no conocen otro gobierno en la isla de Tenerife que no sea el de ATI y Coalición Canaria y ha habido cuatro presidentes del Gobierno de Coalición Canaria, cinco si contamos a don Román: Manuel Hermoso, Adán Martín, don Román en su etapa al frente de Coalición Canaria, don Paulino Rivero y don Fernando Clavijo. ¡Tres presidentes del Cabildo Insular de Tenerife, cinco presidentes del Gobierno, pero la culpa de los atascos de Tenerife se debe a los dieciocho meses de gestión al frente de la consejería de doña Ornella Chacón! (*Aplausos*).

Tengo una mala noticia que darles, señores de Coalición Canaria –el presidente del Cabildo de Tenerife, que seguro que está escuchando el pleno y si no luego se lo contarán–: sigue habiendo atascos en la isla de Tenerife. No desaparecieron el día en el que el señor Fernando Clavijo firmó los ceses de los consejeros socialistas en la isla de Tenerife, como sigue habiendo listas en la sanidad, en vivienda y en dependencia. Qué injusto para toda una generación de ciudadanos de la isla de Tenerife que los responsables de la mala gestión, planificación del diseño de la isla, los que les hacen perder tres días a los ciudadanos de la isla de Tenerife todos los años, sufriendo en un coche, en un vehículo, para, insisto, para hacer su vida cotidiana, algo tan simple como desplazarse, le echen la responsabilidad al Partido Socialista en aquel momento con una gestión que llevan ustedes treinta años, insisto, como responsables de la misma.

Han fracasado en el diseño de la isla de Tenerife, no solo en relación con las carreteras, es el fracaso generalizado de la planificación de la isla en su conjunto. Era fácil prever, en un desarrollo económico, cómo se iban a comportar los flujos de tráfico, cómo los ciudadanos del norte de la isla de Tenerife tenían que ir a donde se estaba desarrollando la economía, que era el sur de la isla, o cómo el área metropolitana iba a ir creciendo en torno a la actividad del aeropuerto, de la universidad, de los centros sanitarios. Esto no había que ser premio Nobel en ninguna universidad extranjera para saberlo. Pero durante treinta años ustedes han estado rendidos al asfalto y al coche privado, y hoy estamos pagando las consecuencias de esto.

Y ahora que usted tiene las competencias, por el momento, señor vicepresidente, señor consejero, queremos saber qué están haciendo. Ya sabemos que han firmado un convenio, que me va a contar usted ahora, con el Cabildo Insular de Tenerife. Nos lo va a explicar y probablemente nos va a decir que esa va a ser la solución. Le vamos a escuchar y luego le haremos más preguntas, pero déjense de mirar para otro lado, dejen de seguir buscando responsables donde no los hay y paren de una vez el sufrimiento de miles de ciudadanos de la isla de Tenerife, insisto, que día a día la pierden en un vehículo camino de su trabajo, camino de su casa, camino de un centro sanitario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Matos. Señor consejero, vicepresidente, diez minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Matos, deje los fantasmas del pasado. La última vez, la última vez que ATI se presentó a unas elecciones –y las ganó, por cierto– yo tenía 10 años, con lo cual imagínese si ha pasado tiempo. Le recomiendo que deje esos fantasmas, los deje donde están.

Señorías, no tengan la menor duda de que los problemas funcionales de congestión del tráfico que plantean las carreteras de interés regional de Tenerife me preocupan, nos preocupan, mucho. La congestión que sufren las principales vías de la isla provoca que diariamente miles de ciudadanos se vean atrapados en interminables atascos, atascos que se han convertido en sistemáticos y que afectan a los ciudadanos de la isla cada día en el ámbito personal y laboral, entre otros.

Soy consciente de que este problema demanda una rápida respuesta y en eso se trabaja desde hace tiempo de manera intensa desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias. La situación en la TF-5 y en la TF-1 es preocupante por la enorme saturación de vehículos que soportan ambas infraestructuras. Son las dos carreteras de la isla con mayor flujo y, como les he dicho, la Consejería de Obras Públicas trabaja para que salga adelante una serie de actuaciones previstas que ayuden a aliviar esta situación. A grandes rasgos, las principales actuaciones dirigidas a evitar los grandes atascos en relación con la TF-1 son la ejecución del enlace Las Chafiras-Oroteanda y la creación del tercer carril. Con respecto a la TF-5, hay previstas actuaciones en el tramo que discurre entre Guamasa y el aeropuerto Tenerife Norte, sentido Santa Cruz, y la construcción de un nuevo carril bus-VAO.

Pero esta consejería tiene previstas otras actuaciones para ambas vías. En el caso de la TF-5, donde se produce un embudo diario desde Guamasa hasta Santa Cruz, que tiene cansados, y con mucha razón, a los vecinos del norte, es necesario un conjunto de medidas a medio y largo plazo. Terminar el anillo insular es clave para absorber parte del tráfico del norte de la isla que va hacia el sur y que pasa por el área metropolitana. El problema existe desde hace muchos años y no podemos solucionarlo, hay que reconocerlo, en solo unos meses, pero no tenga la menor duda de que estamos buscando la fórmula y los recursos para solventarlo cuanto antes.

Señorías, la colaboración con el cabildo de la isla desde mi llegada al departamento está resultando importante y clave en este sentido. Hace apenas unas semanas –lo anunciaba usted en su intervención–, el Consejo de Gobierno aprobaba, a propuesta del área que dirijo, un convenio de colaboración que hemos firmado con el Cabildo de Tenerife para la ejecución de obras en el tercer carril de la TF-5. Las obras consistirán en la ampliación del tramo que discurre entre Guamasa y el aeropuerto Tenerife Norte, sentido Santa Cruz de Tenerife, y el acondicionamiento de tramos para carriles de vehículos lentos y la mejora del trazado del tramo que discurre entre Los Realejos e Icod de los Vinos, en la misma vía. Sin duda, las actuaciones contempladas en este acuerdo permitirán aliviar la congestión del tráfico que se produce en la autopista del norte de Tenerife.

El presupuesto total para la ejecución de las acciones es de 8,2 millones de euros. Concretamente, para los trabajos del tercer carril de la TF-5 la cantidad consignada asciende a los 6 180 000 euros y para el resto de actuaciones la cuantía es de 2 060 000 euros.

En cuanto al cierre del anillo de Tenerife, la obra entre El Tanque y Santiago del Teide es sin duda una obra estratégica para Tenerife. Se ha iniciado ya el expediente de licitación de la actualización del proyecto. El Gobierno de Canarias destinará para ello 428 000 euros para corregir las deficiencias del proyecto de construcción. El proyecto de construcción del tramo El Tanque-Santiago del Teide, como saben, estaba redactado desde el año 2009 y cuenta con declaración de impacto ambiental, pero al detectarse ciertas deficiencias no superó la preceptiva supervisión, entre otras cuestiones porque no existía un estudio de gestión de residuos que diese respuesta a los excedentes de tierra que va a generar la creación del túnel y tampoco hay un estudio de seguridad y salud, que es lo que ahora mismo estamos corrigiendo.

Por otro lado, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha incorporado al nuevo Convenio de Carreteras que en estos momentos negociamos con el Estado aquellas infraestructuras viarias prioritarias para el desarrollo de la isla de Tenerife. El futuro acuerdo incluirá diversos proyectos orientados a solventar los graves problemas de congestión que existen en la isla. Entre las actuaciones que estarán en el nuevo Convenio de Carreteras, que deberá entrar en vigor a partir del próximo 1 de enero de 2018 y cuya ejecución aliviará de manera considerable el tráfico y mejorará la movilidad y la conectividad de los tinerfeños, están las siguientes vías de interés regional: la separata del enlace de Las Chafiras-Oroteanda, primera fase del tercer carril de la TF-1. Ahora mismo estamos trabajando y ya está adjudicada la

actualización del proyecto de conexión y confiamos tenerlo listo para licitar la obra antes de finalizar este año. Con esta actuación se pretende descongestionar el colapso existente en la actualidad en dicho nudo de comunicación, entre el enlace actual y las carreteras insulares que confluyen en dicho punto, agravado por la cercanía y ocupación de los laterales por actividades industriales que actúan como generadores de congestión de la actual autopista. Este enlace es en la actualidad uno de los enlaces más saturados de toda la autopista TF-1.

Tercer carril de la TF-1, tramo San Isidro-Las Américas, tenemos un proyecto de trazado que cuenta ya con declaración de impacto ambiental positiva. En estos momentos el departamento tiene listos los pliegos de condiciones que rigen el concurso, para proceder a la contratación del proyecto de construcción, que nos permitirá licitar y ejecutar la obra. Esto va a ayudar a mejorar la conectividad en la comarca del sur, también la conectividad del sur con el norte, además agilizará el traslado de turistas que se desplazan del sur al norte de la isla. Esto se traducirá en una mejora del motor económico, que es el turismo, y en general del desarrollo económico en ambas comarcas.

En relación con la construcción del nuevo carril bus-VAO que se pretende ejecutar en la TF-5 como medida para solventar la congestión que desde hace muchos años sufre la vía, ya hemos anunciado que la Dirección General de Tráfico ha emitido informe favorable para su construcción, por lo que ahora debemos redactar el proyecto, el proyecto de construcción; y, por tanto, esta actuación también estará contemplada como prioritaria en el nuevo convenio. Con esta obra se pretende que a ciertas horas de mayor concentración de tráfico circulen por ese carril específico las guaguas y los vehículos con alta ocupación, lo que supondrá un alivio a la carga de vehículos.

Por otro lado, ya saben cuál es mi criterio: los problemas de tráfico, de congestión y de movilidad no solo se resuelven con nuevas carreteras y metiendo más piche sino también con mejoras en el transporte público y con la puesta en funcionamiento de acciones dirigidas a la consecución de una movilidad cada vez más sostenible.

Señorías, los plazos son los que son. Tenemos que cumplirlos de acuerdo con lo establecido. Créanme y tengo la plena seguridad de que esta consejería no está improvisando, está haciendo todo lo posible dentro del marco de la ley para llevar a cabo importantes avances en las carreteras de la isla de Tenerife. En este sentido, los próximos años serán determinantes para el progreso en cuanto a movilidad y accesibilidad en Tenerife.

Por otro lado, el nuevo Convenio de Carreteras recogerá otras actuaciones de menor envergadura, que, si bien no van a solucionar todos los graves problemas de congestión de las carreteras de Tenerife, sí van a conseguir que fluya mejor el tráfico en las grandes vías, con seguridad y calidad. Son las siguientes: Los Realejos-Icod, tramo San Juan de la Rambla-Icod, I, II y III fase; circunvalación área metropolitana de Tenerife; TF-1, tramo Los Cristianos-Fañabé; TF-5, red viaria de La Laguna; TF-1, tercer carril Güímar-San Isidro; vía litoral Santa Cruz-conexión puerto; y remodelación de la conexión TF-2 con la TF-1.

Señorías, la aprobación del nuevo Convenio de Carreteras que firmamos, que firmaremos con el Estado es clave para que todo esto salga adelante. El nuevo marco dará cabida y contemplará la financiación de aquellas obras que no se han podido ejecutar como consecuencia de los recortes en las transferencias a Canarias. Cada partida sin recibir es hoy un minuto más en una cola en carretera. Y se incorporarán las nuevas necesidades que han surgido a lo largo de estos años.

Señorías, el procedimiento administrativo es el que es. Al llegar a esta consejería me encontré en esta situación y con unos trámites que en algunos casos no se habían iniciado y otros estaban bloqueados. Ahora intentaremos resolver con la máxima celeridad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno ahora para los grupos. Empezamos por el Mixto, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señor consejero.

Atascos, accidentes y congestión de tráfico: ese es el titular que podría encabezar la información sobre las carreteras de interés regional en Tenerife. A las temidas colas cada mañana en la TF-5, a las que se ven sometidas a diario quienes viajan a La Laguna o Santa Cruz de Tenerife desde el norte de la isla, se les añade el constante atasco de la TF-1 en dirección al sur. Que cada vez comienza antes. Ya no hay que esperar a la altura de Los Cristianos para ver vehículos quietos en plena autopista. Ahora podemos verlos desde la salida de El Médano, San Isidro y Granadilla.

El continuo colapso de las carreteras de interés regional de Tenerife no mejora. La situación va a peor. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife el tiempo en retenciones equivale al año a 380 vuelos de ida y vuelta Madrid-Tenerife y esa situación no ha mejorado mientras se negocia y gesta el nuevo Convenio de Carreteras.

A principios de marzo se anunciaba el inicio del proceso de licitación para la redacción del proyecto técnico en relación con la construcción del nuevo carril bus-VAO que se pretende ejecutar en la TF-5, a fin de solventar el eterno atasco de la autopista del norte de Tenerife. Asimismo, se anunciaba la elaboración de un plan de movilidad del sur de Tenerife, si bien se nos adelantaba que no sería este año cuando comenzaría, ni la obra de ampliación del tercer carril de la autopista del sur, TF-1, ni el enlace nuevo de Las Chafiras ni el cierre del anillo insular, siendo la prioridad la construcción del enlace Las Chafiras-Oroteanda, a fin de resolver el problema del tráfico en San Miguel de Abona. Pero lo cierto es, señor consejero, que los problemas de tráfico en la autopista del sur no se han aliviado, se recrudecen y aumenta el tiempo en que los tinerfeños y tinerfeñas están en cola, incrementándose al mismo tiempo el riesgo de accidente e influyendo muy negativamente en su calidad de vida.

Señor consejero, sobre estas carreteras se ha hablado mucho pero se ha hecho muy poco. ¿Para cuándo tendremos una solución para las carreteras de interés regional de Tenerife? Es cierto que hemos sido la comunidad autónoma peor financiada, que el Gobierno central ha incumplido reiteradamente los compromisos adquiridos con las islas en materia de carreteras y que esto se ha traducido en retrasos en los pagos y continuas paralizaciones. De igual manera le reconocemos su acierto negociador, acercando posturas para el buen fin de Canarias. Pero, señor consejero, esta materia no puede demorarse. El estado actual de las carreteras afecta al día a día de todos los canarios y canarias. Somos un territorio fraccionado, necesitamos de cohesión y conectividad, que nos vienen dadas por el transporte. Para nosotros el estado de las carreteras es una cuestión crucial.

Y no puedo dejar de llamar la atención en este extremo sobre el pueblo gomero, que, pese a su singular orografía y la doble insularidad que padece, ha sido con creces el más afectado en cuanto a la ejecución en materia...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos China. Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

Los problemas de la TF-5 son problemas históricos que además ya se han convertido en crónicos. Y el debate de las distintas alternativas de la solución, o de la teórica solución al problema de los atascos, es igual de antiguo y de inerte, porque la realidad siempre ha sido que durante veintitrés años a lo que se han dedicado el Gobierno y el Cabildo de Tenerife es a poner parches. Más de veintitrés años que llevan utilizando la teoría de la prueba y del error. Y la realidad viene siendo que es que el Gobierno de Canarias, el competente exclusivo en materia de transporte, no ha ejercido su competencia. Ha permitido permanentemente que sea el Cabildo de Tenerife el que planifique, el que adopte las soluciones, y la solución que cada momento le parece adecuada, y el Gobierno de Canarias lo que lleva es veintitrés años actualizando proyectos.

La última parte de esta crónica, y me refiero a los últimos siete meses, a los meses en los que usted ha sido consejero, pues, en febrero del 2017, el Cabildo de Tenerife aprueba el proyecto para la adjudicación del contrato de la obra del carril bus de acceso al intercambiador de Padre Anchieta desde la TF-5, que dice el cabildo que es una de las soluciones para reducir los atascos de la TF-5.

El 23 de mayo de 2017, en este pleno, y en alusión a las enmiendas de Nueva Canarias a los presupuestos generales del Estado para 2017, por importe de 15 millones de euros para solucionar problemas en la TF-5, usted comunicó que el problema es que la TF-5 ni siquiera tenía un proyecto de trazado. Razón por la cual desde Nueva Canarias, y muy a nuestro pesar, pues, renegociamos estas enmiendas y las bajamos a 5 millones de euros, porque preferible era poner el dinero en otras obras, en otras carreteras, a que se perdiera, y por ejemplo, pues, lo pusimos en la obra de La Palma, de Tajuya. El 27 de mayo, sin embargo, cuatro días más tarde, usted se desdice de lo que dice aquí y dice que garantiza que a finales de año se iniciarían las obras, no los proyectos, se inician las obras de mejora y enlace de las conexiones de la TF-5 entre Tacoronte y Las Chumberas. Y el 1 de julio sale la información de los 6,8 millones del convenio del cabildo con cargo al Fdcan.

Yo lo que le pregunto es qué van a hacer en la TF-5, porque el dinero lo tiene, el marco jurídico lo tiene, es el convenio del 2017. Pero la pregunta es ¿tiene proyecto?, ¿o la realidad es que entre usted y el señor

Carlos Alonso, pues, están dedicándose a jugar al despiste y la realidad es que los veintitrés años se van a convertir en veinticuatro años sin darle solución, ni una sola solución a la TF-5?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.
Por el Grupo Podemos, señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ: Buenas tardes.

La principal causa de los atascos en Tenerife es el tráfico tan elevado, es el exceso de vehículos y no es la falta de carriles. Y parece que todos estamos de acuerdo en esto cuando hablamos pero a la hora de ejecutar se hace lo contrario. Las políticas que se aplican en movilidad, lejos de disuadir el vehículo particular, lo que hacen es fomentarlo, y si no como ejemplo ahí tenemos la inminente ejecución del tercer carril de la TF-5.

Mientras tanto en Canarias tenemos una media de 706 vehículos por cada 1000 habitantes, estamos por encima de la media española y también de la europea y debemos preguntarnos por qué. En primer lugar esto viene derivado del modelo de ciudades que tenemos, ya hemos dicho en numerosas ocasiones la importancia de la accesibilidad, de acercar los servicios a las personas y no al revés, y hemos repetido ya en esta Cámara también que ante el vicio del transporte debe estar la virtud de la cercanía, porque el desplazamiento más ecológico es aquel que no se hace, y esto es a lo que debemos aspirar.

Pero en el caso de que esto no pudiera tener una aplicación inmediata hay otras medidas que también son eficaces, y es que cuando alguien se desplaza en su vehículo lo hace de esta forma porque o bien es la más cómoda o a veces es también su única alternativa, y cuando esa persona prefiere soportar atascos de horas es porque el resto de alternativas que tiene son aún peores. Esto dice mucho o más bien muy poco de la eficacia en los medios de transporte que tenemos.

Las estadísticas son claras: en una hora y en un solo carril un coche mueve 2000 personas mientras que una guagua, en una hora y en ese mismo carril, mueve a 9000 personas a la hora, ¿no? El coche es el método más ineficaz para mover personas por hora, incluso más que la bicicleta, y también es mucho más contaminante. Por lo tanto, es evidente la apuesta que se debe hacer por el transporte público, que en este caso es la guagua. Hay que potenciar un transporte verdaderamente multimodal, reservar zonas de las vías con prioridad para las guaguas o vehículos de emergencia, como los carriles bus-VAO, pero para que alguien decida coger una guagua antes que un coche necesitamos guaguas con más combinaciones, con mejores franjas horarias, con portabicicletas también para facilitar la intermodalidad, etcétera. Los aparcamientos disuasorios en las estaciones también son fundamentales y deben tener un coste asequible y con espacios para aparcar bicicletas también. Y como ejemplo tenemos a Madrid, que va a abrir doce aparcamientos que van a cubrir cerca de nueve mil quinientas plazas. Alguno de esos aparcamientos es gratuito y el resto tiene unos precios de 0,50 a 1,50 euros las veinticuatro horas. En Las Palmas tenemos algo parecido también, está Cícer, que es barato y además con el billete a cambio para poder viajar en la guagua, con lo cual mecanismos hay, pero necesitamos...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnaiz. Se acabó su tiempo.
Por el Grupo Popular, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Todos somos conscientes de que uno de los principales problemas que tenemos en Tenerife es la movilidad, la congestión del tráfico en esta isla. Y desde luego, señor consejero, sorprende, sorprende, porque en esta isla precisamente ha gobernado, en las dos instituciones que tienen que ver con las carreteras, el mismo partido, es verdad que no ATI pero sí Coalición Canaria. Y yo se lo digo con cariño, porque desde luego mi grupo político no viene a esta tribuna a hacer política con las carreteras, porque ya se sabe que no se debe hacer política con las cosas de comer y las carreteras para nuestro grupo político son desde luego cosas muy importantes.

Los ciudadanos se quejan diariamente y con millones de razones, los titulares de periódicos repiten, una y otra vez: “colas, caos y atascos; atascos, colas y caos”. ¿Cuántos años llevamos pidiéndolo? Ya sé, señor consejero, lo ha dicho, lo ha insinuado en la primera intervención, lo ha dicho esta mañana y, bueno, es muy fácil y su grupo político tiende a echarle la culpa al Estado de todo lo que ocurre y que tiene que ver con las carreteras, pero yo le voy a decir que algo tendrá que ver la planificación y algo tendrá que ver tener claras las prioridades y por supuesto los proyectos redactados.

Esta pequeña locura que vivimos en la isla, como consecuencia, insisto, de la gestión que su partido político –lo quiera llamar como lo quiera llamar– lleva en los últimos años, está afectando de forma

grave a turistas, a pacientes de los hospitales, a alumnos de colegios, a empresarios, a todo el mundo, y nadie puede decir a qué hora va a llegar a un sitio o a otro, porque desgraciadamente desesperamos en medio de las colas. Y, por lo tanto, señor consejero, lo que queremos...; lo decía este fin de semana en un artículo el presidente del cabildo, pedía disculpas en nombre de su partido político. Él lo decía por la TF-5, donde mi grupo político en el cabildo ha estado haciendo propuestas, pero yo creo que tienen ustedes que pedir perdón por todos y cada uno de los colapsos como consecuencia de la falta de planificación en las carreteras en esta isla.

Mire, usted, esta mañana hablábamos de Ofra-El Chorrillo, también podíamos hablar de la vía exterior, del cierre del anillo insular o también de ese cruce Las Chafiras-Oroteanda.

Eran sus socios de gobierno hasta hace poco, la consejera Chacón, la que con el presidente del cabildo nos decía que se iba a empezar la obra antes de final de año y usted ha salido a decir que no. Y, por lo tanto, por favor, por favor, señor consejero, señor vicepresidente, desmienta de una vez que porque ustedes no tienen los proyectos terminados no se puede empezar a ejecutar, cuestión...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Tavío. Se acabó su tiempo.
Grupo Nacionalista, señor Pitti.

El señor PITTI GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías. Gracias, señor consejero.

Conviene recordar que, ante el paisaje de la congestión de tráfico en las carreteras de Tenerife, el pleno de este Parlamento, durante la sesión del pasado 8 de junio de 2016, ya debatió y aprobó una proposición no de ley. En su parte dispositiva –lo recordará, señor Matos–, los firmantes de aquella iniciativa, es decir, conjuntamente los grupos Nacionalista y Socialista, instábamos al Gobierno de Canarias a colaborar con el Cabildo de Tenerife como Administración competente en la realización de un estudio integral de movilidad insular que sirviera de base para la toma de decisiones en las soluciones a la congestión viaria de Tenerife. En ese sentido, y como ya ha explicado don Pablo Rodríguez, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha aprobado recientemente la suscripción de un convenio de colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife para la ejecución de las obras del tercer carril de la TF-5. En el tiempo presente además la consejería actualiza, con carácter de urgencia, el proyecto del cierre del anillo insular, una obra decisiva para la isla, y los diseños previstos en la TF-1. Trazados en los que el Gobierno y el cabildo trabajan juntos, en absoluta sintonía, para recortar plazos y mejorar la conectividad. Espíritu refrendado, por cierto, en su día y por unanimidad, por la institución insular, donde, por cierto, a lo largo de los años hemos cogobernado conjuntamente con consejeros del PP y del PSOE.

Ese acuerdo representa la evidencia absoluta de que para nuestro Gobierno los problemas de los ciudadanos son más importantes que los dimes y diretes competenciales; la certeza de que, en todo caso, las administraciones, en justa proporción a la magnitud de los problemas de los administrados, deben promover los pertinentes acuerdos de colaboración.

Y, por último, este avance prueba igualmente, de manera irrefutable, la gran utilidad del Fondo de Desarrollo de Canarias –el Fdcan– para la financiación y la ejecución de obras, como las que se proyectan en la TF-5, de urgente necesidad. Hoy, con una nueva orientación, una velocidad equivalente a la gravedad del problema, el Gobierno elimina obstáculos y abrevia plazos, no los interpone ni los alarga, como han hecho ustedes recientemente.

Tengo una noticia para usted, señor Matos: como han hecho durante estas casi tres décadas, los ciudadanos de Tenerife, que entienden nuestras razones, nos seguirán votando. Le guste o no le guste, Coalición Canaria ha impulsado el desarrollo de Canarias.

(Rumores en la sala).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pitti.

Turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Socialista. Señor Matos.
Silencio, señorías, por favor. ¡Silencio!

El señor MATOS EXPÓSITO: Señorías.

Señor Pitti, le reconozco a usted muchas habilidades pero no sabía que tenía la capacidad de leer el futuro, de saber lo que ya van a votar los ciudadanos de Canarias y concretamente los de Tenerife dentro de dos años, pero, en fin, lo veremos dentro de dos años y veremos si efectivamente posee usted, además de las capacidades que tiene como diputado, la capacidad de, en fin, adivinar el futuro y adelantarse a la voluntad de los ciudadanos de Tenerife. A veces ustedes caen en la falta de humildad de hablar por todo Tenerife,

hablar por toda la isla de Tenerife. Les tengo que recordar que en la isla de Tenerife hay más partidos, hay más representación. No sigan arrogándose ustedes la representación de la isla de Tenerife ni de los votantes de la isla de Tenerife. Deje usted que voten en libertad y voten en conciencia dentro de dos años.

Mire, señor vicepresidente, yo no veo fantasmas del pasado por que hable de ATI. Entiendo que le moleste, entiendo que le moleste y que ustedes quieran olvidar esa parte de la historia de su partido. Yo lo puedo entender, a lo mejor a mí también me hubiera gustado...; quiero decir, si yo fuera usted, quizás también quisiera borrar la marca ATI del pasado de mi partido, pero eso es lo que pasa cuando uno cambia las siglas. Mire, las mías son las mismas hace ciento treinta años y estoy superorgulloso, no las tengo que cambiar ni me tengo que avergonzar de ellas.

Miren, no han aprendido nada. Ha hablado usted diez minutos, le ha dedicado veinticinco segundos al transporte público, para no decir absolutamente nada además, porque es que no ha dicho ni una palabra. Ha hablado de carreteras que se van a hacer, proyectos que dice que va a hacer, en fin, poco o nada concreto le hemos escuchado, poco o nada concreto.

Yo estoy convencido de que mañana los ciudadanos que vienen desde el norte de la isla de Tenerife hacia el área metropolitana o los que van desde el sur hacia el área metropolitana o desde una parte del sur hacia el sur en la isla de Tenerife no van a estar mañana más tranquilos, cuando tengan que levantarse a las cinco de la mañana para llegar a tiempo a su trabajo en el área metropolitana, después de haberle escuchado a usted, porque, después de haberlo oído, la medida, en un futuro de tiempo –si el señor Pitti no me corrige–, en el futuro de tiempo, sin dotes adivinatorias, lo más pronto que algunos de esos proyectos puedan estar en marcha como mínimo son dos o tres años, dos o tres años como mínimo. Señor vicepresidente, señor consejero, esto no les va a resolver el problema cotidiano a los ciudadanos de Tenerife de una forma inmediata.

Y le digo que no han aprendido nada porque siguen con la fórmula que durante tres décadas, durante tres décadas... –le vuelvo a repetir que hay generaciones enteras de ciudadanos de Tenerife que no conocen otro gobierno que no sea el suyo, democráticamente, yo no lo discuto–, durante tres décadas ustedes han aplicado la misma receta: asfalto y carreteras. Y es un fracaso, es un fracaso. Además lo han hecho sin planificación, porque si lo hubieran hecho con algo de planificación y hubieran pensado en la isla de Tenerife con cierta capacidad de adelantarse a los acontecimientos a lo mejor no estaríamos en el infierno en el que estamos. Aunque la isla fuese un Scalextric, que es lo que a ustedes les gusta, pero a lo mejor el tráfico funcionaría algo mejor. Pero la fórmula no es más carreteras, la fórmula no es más asfalto. No ha hablado usted de otra cosa en toda su comparecencia. Dijo que sí, que el transporte público, pero no le escuché ni una medida. Le he escuchado hablar de todos los proyectos de carreteras: los que tiene que redactar, los que no ha redactado, etcétera, etcétera, etcétera. ¡Ni una medida sobre el transporte público! Se vuelven a equivocar.

Está demostrado en todos los países del mundo donde han tenido un problema de congestión de tráfico que no se resuelve con más carreteras, es un problema de oferta y demanda. No se soluciona añadiéndole carriles a la autopista, porque a continuación, al día siguiente, habrá más coches. Es así y funciona así en todas las partes del mundo donde han tenido este problema, y lo han resuelto de otra manera; lo han resuelto con transporte público, con planificación. Lo decía muy bien, creo que era doña Cristina –creo que era su intervención, no estoy muy seguro, alguno de los intervinientes–, la gente coge el coche porque la alternativa es un desastre. ¿Usted cree que a los ciudadanos de Tenerife les gusta pasar cinco horas en el coche diarias, perder tres días de su vida subidos al volante? ¡No! Lo que pasa es que la alternativa es un desastre, y el problema es que ustedes no hablan del transporte público.

Miren, he tenido hoy, en fin, la ocurrencia de subir a las redes sociales que hoy venía usted aquí a comparecer a petición mía y les he pedido a los ciudadanos, en fin, a los pocos que me leen en las redes, que me digan qué piensan del transporte público. Mire, le voy a leer algunas: “es lamentable que los fines de semana y festivos no haya ni una sola guagua que conecte directamente el área metropolitana con la Isla Baja”, “nos vemos obligados a hacer trasbordos en Icod, en trayectos que duran más de dos horas”. Esto lo dice alguien que vive en el norte de la isla. Ahora le hablo de otro comentario de otro ciudadano que vive en el sur: “desastre en la gente que vive en El Médano, nos quitaron la línea para ir a Santa Cruz y, si trabajas en Las Américas, te tienes que levantar cuatro horas antes”; “la 110, cuando pasa por San Isidro, ya viene llena; por tanto, no tenemos línea directa, un timo”. Estos son algunos, luego si tiene un poco de tiempo entre en mi Facebook, que podrá ver todos los comentarios de todos los ciudadanos de la isla de Tenerife que han querido entrar a participar. Es un desastre el transporte público en la isla de Tenerife. No van a resolver el problema de movilidad si no se toman en serio el transporte público.

Y está muy bien lo de las carreteras, está muy bien, y es verdad, ha habido un convenio. Por cierto, suenan campanas de boda entre el Partido Popular y Coalición Canaria. En la lista de boda han puesto

su consejería. No sé si al final va a entrar o no, pero en la lista de boda le han puesto su consejería. No sé si va a ser usted el consejero de Obras Públicas más breve de la historia del Gobierno de Canarias, no lo sé, porque no sé cómo va el reparto. Pero yo le digo que ponga usted y añada usted, o su partido, en la lista de boda con el Partido Popular un buen convenio de carreteras, porque así la isla de Tenerife no tendrá que utilizar el Fdcan, que lo podía haber utilizado para hospitales, para educación, para sanidad, para escuelas infantiles, para arreglar el problema de las carreteras en la isla de Tenerife. ¡Póngalo en la lista de espera!

Miren, durante treinta años los ciudadanos de Tenerife hemos escuchado todo tipo de disparates en boca de responsables de Coalición Canaria: trenes para el norte, trenes hacia el sur.... Bueno, yo escuché una vez a don Ricardo Melchior proponer un tren de levitación magnética que era tan rápido que no daba tiempo a cogerlo, es decir, tú lo cogías en Santa Cruz y antes de llegar a Las Américas no te daba tiempo ni de *ticar*, el señor que estaba en Arafo casi tenía que subirse en marcha. Estas son las propuestas, absolutamente cantinflescas, que les hemos escuchado a algunos dirigentes de Coalición Canaria en la isla de Tenerife en relación con el tráfico. ¡Pero, oye, la culpa era de Ornella Chacón, la culpa era de Ornella Chacón!

Miren, es un desastre, no solo para los ciudadanos... –espere, que le apuntan–, no solo es un desastre –le está apuntando aquí el señor Barragán (*refiriéndose al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, Barragán Cabrera*)–, no solo es un desastre, no solo es un desastre... –a lo mejor le apunta por lo de los juzgados, como van a tener que hacer el tranvía hasta El Sobradillo para poder poner los juzgados allí y estamos hablando de transporte público, igual están hablando de eso–. Miren, es un desastre, el transporte es un desastre, y ustedes lo saben. Pero además es un desastre no solo para la vida cotidiana de los ciudadanos de la isla de Tenerife, que, como ya le he dicho, pierden tres días al año de sus vidas sentados en el coche. Normalmente es gente trabajadora que no se puede permitir el lujo de comprarse una vivienda en el área metropolitana y que tienen que sufrir todos los días esas colas. Normalmente ese es el perfil de la gente que se ve obligada a utilizar... en fin, de sufrir esas colas, ¿no? Pero, mire, es que además es antieconómico. Lo saben bien los alcaldes del sur, señor Pitti, lo sabe usted bien. Las guaguas de los hoteles en el sur de la isla de Tenerife tienen que salir una hora antes porque hay el riesgo de los turistas de perderlos, perder los vuelos, porque hay una congestión brutal a la salida de Playa de las Américas hasta el aeropuerto Reina Sofía. ¿Eso un destino turístico, nuestra principal industria turística, usted cree que se lo puede permitir?, ¿de verdad se lo cree?

¿Y usted, por cierto, le ha preguntado a alguien lo que cuesta el billete, el tique de guagua de Playa de las Américas a Santa Cruz de Tenerife? Sale más barato en ocasiones ir a Madrid, sale más barato en ocasiones viajar a Madrid en una compañía *low cost* que coger la guagua desde el sur de Tenerife a Santa Cruz. Esto es una realidad. ¿Ustedes creen realmente que con este panorama van a resolver el problema del transporte público, de la movilidad, del sufrimiento de los ciudadanos de la isla de Tenerife con más carreteras?, ¿de verdad lo creen? ¿No se han dado cuenta en treinta años de que esta no es la solución, que han fracasado?

Por cierto –voy terminando–, miren, hay una cuestión que a mí personalmente...; les pido –sé que usted, en fin, en lo personal lo va a entender–, hagan un esfuerzo. Piensen en la gente que pierde días y horas al volante diariamente. ¿Ustedes se imaginan la calidad de vida de esta gente, de estas personas, de ciudadanos de la isla de Tenerife que llevan treinta años sufriendo este problema?

Mire, y la solución no es pedirle al rector de la Universidad de La Laguna que cambie el horario de entrada a las universidades. Esa no es la solución. A lo mejor la solución es ponérselo fácil a los estudiantes de la Universidad de La Laguna para que tengan un transporte público decente y no tengan que utilizar el transporte privado. Esta a lo mejor sí es la solución al problema.

Termino. Señor consejero, no tienen los proyectos del convenio ese que han firmado, ¡no tienen los proyectos, no los tienen! Por tanto, está muy bien hacer el *show* de subirse en la guagua, como hizo el presidente del Cabildo de Tenerife, desde el norte de la isla al sur, con la radio y con gente, como si fuese una cosa... En fin. Eso está muy bien, el *show* está muy bien, pero ustedes están engañando a los ciudadanos de la isla de Tenerife con este convenio. No tienen los proyectos, no los han redactado y no sabemos para cuándo los van a tener ni para cuándo los van a redactar, no lo sabemos, usted lo sabe y el presidente del Cabildo de Tenerife lo sabe.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Matos.
Turno ahora para el Gobierno. Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Desde luego los problemas de congestión, los problemas de movilidad de la isla de Tenerife son problemas enormemente serios y con esa seriedad los he trasladado y he tratado de concretar cuáles son las medidas a medio y a corto plazo. Hemos puesto, por un lado, medidas a medio plazo, como puede ser la firma del convenio con el Cabildo de la isla de Tenerife, a través del Fondo de Desarrollo de Canarias, y también medidas a más largo plazo, que son las infraestructuras que están incorporadas a la negociación con el Convenio de Carreteras.

Pero, señor Matos, para ser un tema tan serio, tengo que reconocerle que nos lo hemos pasado bien en su intervención en el Parlamento, no solo yo sino la gran mayoría de sus señorías. Y también decirle, con total honestidad, que nosotros, Coalición Canaria, no estamos, no tenemos complejo de las organizaciones, de los partidos que dieron origen al partido nacionalista más importante que ha tenido esta tierra y por eso, todo lo contrario, estamos orgullosos de todas las organizaciones políticas que tuvieron y tomaron esa decisión, absolutamente orgullosos.

Es verdad que el señor Pitti tiró de futurología para hablar de resultados electorales, pero usted también habla de futurología en torno a ver quién está en las quinielas y quién no, con lo cual tenemos dos futurólogos en este Parlamento.

Señor Ramos, señor Ramos, para sacar una obra adelante primero se necesita tener un planeamiento aprobado, como usted sabe; después redactar el proyecto de trazado, como usted sabe; luego el proyecto de ejecución de obra, como usted sabe; la declaración de impacto ambiental, absolutamente necesaria, como usted sabe; y luego proceder a licitar la obra; y luego se inicia la obra. Quiero decir que no es como ir a comprar zapatos, es un poquito más complejo. Lo que hemos hecho en este tiempo es, por un lado, insisto, negociar el Convenio de Carreteras, absolutamente importante para incorporar la financiación a las obras de carreteras esenciales en cada una de las islas, como también bien sabe, y en esta isla de Tenerife concretamente, también.

Y en medio de eso este año es fundamental para la redacción de los proyectos, que nos permitan, una vez que entre en vigor el nuevo Convenio de Carreteras, poder iniciar las licitaciones de los mismos. Ese es el trabajo. No vamos a ver –lo tengo que reconocer–, a mí no me gusta, señor Matos, generar falsas expectativas; por eso no he dicho que pasado mañana va a haber un tractor y un camión en la TF-5 ni en la TF-1. Yo le estoy siendo honesto y sincero, diciendo que ahora lo que nos toca es la redacción de los proyectos. Eso es lo que vamos a hacer durante este año. Ojalá yo hubiese tenido los proyectos ya redactados, el proceso de licitación hubiese estado ya en marcha y solo me tocara adjudicar o solo me tocara iniciar la obra. Ojalá fuese así pero desgraciadamente estamos en ese momento.

Sobre el Convenio de Carreteras, o el convenio, mejor dicho, con el Cabildo de la isla de Tenerife, les he dicho cuáles son las dos actuaciones. Las vuelvo a decir sin ningún problema: obras destinadas a la ampliación del tramo que discurre entre Guamasa y el aeropuerto Tenerife Norte, sentido Santa Cruz, y acondicionamiento del tramo para vehículos lentos entre Los Realejos e Icod de los Vinos. En total, más de 8 millones de euros que se destinan a través del Fondo de Desarrollo de Canarias, que ha sido el Cabildo de Tenerife quien ha decidido destinar 8 millones de euros del Fdcan a esas carreteras de interés regional, no ha sido el Gobierno de Canarias.

Y también decirle que ese convenio, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno, también fue aprobado por el pleno del Cabildo de Tenerife por unanimidad, fue aprobado por unanimidad por el pleno del Cabildo de Tenerife, con lo cual, en fin, no se puede tener un discurso en un lado de una manera y en otro, todo lo contrario.

Y con respecto a lo de que los problemas de movilidad y de congestión se resuelven con más carreteras, yo soy el primero que en numerosas ocasiones he dicho justo lo contrario. En los últimos años el parque móvil ha experimentado un crecimiento vertiginoso sin que se hayan tomado –¿eh?, tenemos que reconocerlo– las medidas adecuadas para paliar los efectos de este incremento. Además el desarrollo urbanístico también –hay que reconocerlo– ha ido encaminado hacia precisamente el masivo uso del vehículo particular y durante muchos años –también hay que reconocerlo– el esfuerzo de las administraciones para ofrecer alternativas de transporte público eficaces y baratas para que los ciudadanos dejen el coche en casa no han sido lo suficientemente eficientes. Y también hay que reconocerlo, pero a cada uno le toca hacer lo que le toca. En algún momento pensé que usted se estaba dirigiendo al presidente del Cabildo de Tenerife más que al consejero de Obras Públicas.

Y, por último, la señora González... bueno, a la señora Arnaiz, pues, prácticamente creo que he dado contestación. Coincido en que la apuesta tiene que ser el transporte público, pero no debe ser solo una administración la que clame al cielo esta necesidad, tiene que haber algo más en ese sentido y tiene que haber un compromiso de todas las administraciones de apostar por un transporte público eficiente,

económico y que sea atractivo para el ciudadano. Por eso yo he aplaudido en numerosas ocasiones proyectos como la Metroguagua en Las Palmas de Gran Canaria o también la apuesta que hace el Cabildo de la isla de Tenerife por el carril bus-VAO, que no es que esté planteando ampliar, tener más carriles adicionales, sino que está planteando tener un carril preferente precisamente para el transporte público y para los vehículos de alta ocupación, que es una medida importante, que se hace en otros lugares del mundo, para precisamente disuadir de la utilización de vehículos privados.

Y la señora González me preguntaba en concreto sobre el convenio de la TF-5, que también me preguntaba el señor Matos en alguna ocasión, y decirles que el convenio incorpora más de ocho millones y el convenio incorpora, en primer lugar, la redacción de los proyectos y, en segundo lugar, la ejecución de los mismos; es decir, los proyectos no los tiene esta consejería, los proyectos los redacta a través o como consecuencia de la firma del convenio y después se ejecutará la misma, bajo la dirección –esto también es importante– y la supervisión de la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos concluido esta comparecencia.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

• **9L/C-1172 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EN MATERIA DE CARRETERAS.**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente, a la 1172, a instancia del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, también al consejero de Obras Públicas, vicepresidente, sobre la ejecución de las partidas presupuestarias en materia de carreteras.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señorías, buenas tardes. Señor vicepresidente y consejero de Obras Públicas.

Yo soy un firme defensor del autogobierno, de decidir aquí todo lo que se pueda porque creo que decidiendo desde aquí se acierta más, se está más próximo a la realidad, se interpretan las cosas mejor. El problema es que esto que siempre he defendido en ocasiones tropieza con un problema, y es que tener más competencias si luego tienes malos gobiernos, pues, puede ser peor el remedio que la enfermedad.

Y yo tengo que decirles que en materia de carreteras, como de otras infraestructuras, lo primero no es planificar las carreteras, lo primero es decidir qué modelo de desarrollo queremos para esta tierra. Lo que no se puede hacer es promover una ley del suelo que hace una apuesta por el desarrollismo después de haber vivido décadas de un daño irreparable al modelo de desarrollo, repetir normas que facilitan el crecimiento indiscriminado, al servicio del capital, de las circunstancias coyunturales, y luego quejarse de las consecuencias de esta decisión. Lo que no se puede hacer es, teniendo competencias exclusivas en materia turística, no intervenir en el turismo vacacional, que ha inyectado al sistema turístico canario en los últimos tres años 130 000 camas, y luego quejarse de que la llegada masiva de turistas por este modelo, absolutamente contrario al interés general, contaminador del turismo profesional y yo diría que quebranta hasta la convivencia en los espacios residenciales, no hacer nada y luego quejarse de que tengamos nada más y nada menos que 1,5 millones de vehículos a motor de uso individual. Ese es el modelo. Me da igual quién lo planificó, son los mismos los que siguen mandando.

No hay una apuesta por la sostenibilidad, no hay una apuesta por un modelo contenido, no hay una apuesta por un modelo que esté al servicio de los intereses de la sociedad canaria. Aquí están preocupados por crecer, no importa a qué ritmo ni al servicio de quién. Ustedes estarían contentos con tener 22 millones de turistas; nosotros estamos en contra. No nos interesan 22 millones de turistas, no nos interesan. Eso es incompatible con los intereses generales de esta comunidad y luego nos quejamos de que tenemos problemas en las carreteras, en los puertos, en los aeropuertos, en la producción energética, en la producción alimentaria, en los problemas de vertidos al litoral, en los problemas de residuos. El modelo que sustenta el partido al que usted pertenece es el desarrollismo y estas son las consecuencias. Y, por lo tanto, cuando algunos aquí hemos tenido oportunidad de influir en las decisiones, hemos apostado por la sostenibilidad, y a eso respondieron las leyes de directrices. No fue un capricho, fue un análisis, fue una apuesta por la contención, por el desarrollo sostenible. Y hay otros que no, que creen que el mercado lo regula todo, y en

eso ustedes y el PP se parecen un montón, por eso están de acuerdo en casi todas las cosas estratégicas. Y nosotros estamos en una posición ideológica, de visión, de modelo de sociedad distinto. Esas son nuestras diferencias políticas, porque usted a mí me cae bien, no tengo ningún problema, me cae bien, me parece un buen chico. ¡Cómo me voy a meter yo con usted!, yo me meto con la política que usted hace o con la política que hace su partido, porque usted lleva poco tiempo.

Entonces yo lo que planteo es, primero, como no resolvamos el modelo, esto no lo arregla nadie, ni usted ni nadie. Yo estoy seguro de lo siguiente, y si me equivoco, perfecto: dentro de cuatro años, si seguimos con este modelo, los problemas de congestión en las carreteras de las islas Canarias irán a más, no menos, a más, porque el problema no está solo en las carreteras; el problema está en que así no funciona esto, así no funciona esto. Pero son ustedes los que posibilitan este modelo de crecimiento sin sentido al servicio del desorden, porque esto, lo que tenemos aquí es puro desorden, que compromete el presente y el futuro de la gente que aquí proyectamos nuestra vida.

En cualquier caso yo defiendo que las competencias en estas infraestructuras sean del Gobierno de Canarias, no de los cabildos, del Gobierno de Canarias, porque el Gobierno de Canarias tiene que construir el proyecto de país. No puede ser que cada isla articule el modelo que le parezca más oportuno. Es que eso no es más democrático, eso no es más canario, eso es justamente lo contrario.

Y luego le explicaré lo que yo creo que se puede hacer en materia de carreteras y creo que lo que se debe hacer en materia de modelo de desarrollo con precisión. Por ahora, ¿se va a gastar los cuartos que tiene en materia de carreteras? Después le explicaré por qué no se los va a gastar.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor consejero, vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes nuevamente, señorías. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).*

Como ustedes bien saben, el presupuesto inicial con el que contaba la Consejería de Obras Públicas y Transportes antes de la aprobación de los presupuestos generales del Estado tenía una previsión, porque estaban prorrogados, de en torno a noventa y cinco millones de euros. No obstante, con la negociación iniciada y llevada a cabo por Coalición Canaria y el Gobierno de España en Madrid para la aprobación de los presupuestos generales del Estado, que representaba la diputada Ani Oramas, para sacar adelante los mismos, la diputada arrancó el compromiso del Estado de aumentar esta partida en casi el doble del presupuesto previsto, hasta los 80 millones, con lo que el presupuesto para ejecutar carreteras en Canarias ascendió hasta los 175 millones de euros.

Por otra parte, el otro diputado canario, de Nueva Canarias, el señor Pedro Quevedo, también dio el sí a la aprobación de las cuentas estatales e incorporó 40 millones de euros más en las partidas contempladas en el Ministerio de Fomento para la comunidad. Con lo que hoy, y tras la aprobación y publicación de los presupuestos, Canarias cuenta con 219 millones de euros para ejecutar infraestructuras viarias en los próximos cinco meses.

El escenario vivido en los últimos meses deja en evidencia, una vez más, la importancia de que Canarias cuente con representación de formaciones de corte nacionalista en Madrid para hacer entender a los de allí las necesidades de los 2 millones de canarios que vivimos aquí.

Es importante esclarecer que los fondos que llegan a Canarias a través del Convenio de Carreteras en las transferencias que hace el Estado se pueden destinar únicamente al pago de expropiaciones para los proyectos, asistencia técnica de los proyectos y a la ejecución de carreteras que tengan proyecto y que se encuentren contempladas y que además cuenten con ficha financiera dentro del Convenio de Carreteras vigente, firmado en el año 2006 con adenda en el año 2009, y que, como ustedes bien saben, finaliza en diciembre de este año, por lo que nos encontramos inmersos en la negociación –que también lo he anunciado en la anterior comparecencia y en otras muchas anteriores– de un nuevo convenio de carreteras que entrará en vigor el 1 de enero del año 2018.

Señorías, en la actualidad disponemos, como decía, de tan solo cinco meses, que es menos de la mitad del periodo convencional que dura un presupuesto, para la ejecución de más de doscientos millones de euros. El retraso por parte del Gobierno central para sacar adelante sus cuentas ha provocado que, a pesar de haber logrado un buen acuerdo en las partidas que llegarán a Canarias, el tiempo de ejecución y, por tanto, la capacidad de absorber la inyección de más dinero por parte de los proyectos que están en marcha se haya acortado. En muchos casos la complicación viene dada por los contratos fijados en los diferentes procesos de licitación. No obstante, desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de

Canarias hemos llevado a cabo un trabajo de reestructuración de las partidas, tal y como estaban previstas, con el objetivo de aumentarlas en aquellas obras que sí tienen capacidad de asimilación, de manera que el incremento del presupuesto nos permitirá llevar a cabo actuaciones importantes: proceder al pago de expropiaciones, que en todos los casos ralentiza de manera considerable la ejecución de las obras, pagar las liquidaciones de obras pendientes y, lo más importante, avanzar en la ejecución de obras que ya de por sí llevan un considerable retraso como consecuencia de los ya tantas veces recordados recortes iniciados a partir del año 2012 por parte del Gobierno de España en las transferencias del Convenio de Carreteras con Canarias. Así, con el nuevo presupuesto y la reestructuración de las partidas que llevaremos a cabo, por ejemplo, adelantaremos hasta en un año la finalización de la cuarta fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, se avanzará de forma importante en la circunvalación de Tazacorte, en La Palma, una obra que habíamos reiniciado este año después de cuatro de parón, o avanzaremos en la carretera del sur de La Palma, tramo San Simón-Tajuya, entre otros que pasaré a detallar.

En la obra principal de la cuarta fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria se inyectarán 8,4 millones de euros a los 6,4 previstos, con lo que la inversión ascenderá hasta los 14,8 millones de euros. Tal y como indiqué, permitirá finalizar la obra un año antes de lo previsto. En las obras complementarias 1 y 2 de la vía se sumarán 1,6 y 2,2 millones de euros, respectivamente. En la obra Pagador-Guía se incrementará en 3 millones la partida, para este 2017 habrá 5 millones de euros en total. Las obras se reiniciarán previsiblemente, como ya hemos anunciado, este mismo mes. En La Aldea-El Risco, una obra que hemos finalizado y abierto recientemente, la partida de este año es de 7,8 millones de euros, a los que hay que sumarles la certificación final de 8,9 millones, que, unido a la revisión de precios que solo podrá hacerse a partir del 31 de julio, suma un total de 19 millones de euros.

En Tenerife, estamos inmersos en la actualización para proceder a la licitación urgente, este mismo año, de Las Chafiras-Oroteanda. En la partida nominada para el anillo insular de Tenerife se destinarán esos 15 millones de euros a la certificación final del tramo Adeje-Santiago del Teide y todavía faltarán 2 millones más que se añadirán desde la bolsa del convenio.

En La Palma, se ha incrementado la partida en 2 millones a lo que ya existía de 1,2 para comenzar las obras de acceso al puerto de Tazacorte, que llevaban paradas muchos años, con lo cual se invertirán 4 millones de euros este año y las obras comenzarán este mismo mes. También, en la isla de La Palma, para la carretera del sur, en el tramo San Simón-Tajuya, existe una partida nominada de 4 millones de euros, inferior a los 8,5 que ya existían consignados, pero estamos en disposición de inyectar dinero en este proyecto, con lo cual se invertirán en esta anualidad 12,5 millones de euros. Hoy mismo se están llevando a cabo trabajos en la travesía de Las Manchas y ayer en la zona del puente de Las Goteras.

En La Gomera, casi un millón de euros se destinarán a las obras complementarias de la travesía de Hermigua y medio millón de euros al tramo de la variante de Vallehermoso, entre Vallehermoso y Arure.

El reajuste de anualidades nos permitirá redirigir algunas partidas, con lo que tendremos presupuesto para la ejecución del túnel en Pie de Bascos, en El Hierro, para actuaciones en la HI-50, para la redacción del proyecto Los Llanos-Tijarafe, para redactar el proyecto Las Paredes-Alajeró y para proyectos de la TF-1 en la isla de Tenerife, medio millón de euros.

En Lanzarote estamos revisando el proyecto Guatiza-Órzola, de acuerdo con el cabildo insular de la isla, y existen consignados este año 1,4 millones de euros.

En Fuerteventura, la anualidad prevista para las obras Costa Calma-Pecenescal y La Caldereta-Corralejo asciende en total, entre los dos tramos, a 9,9 millones de euros, con lo cual irán a cargo de la partida nominada de 10 millones de euros. Cabe reseñar que se ha avanzado mucho este año en la ejecución del eje norte-sur, en la isla de Fuerteventura. Este mismo jueves pondremos en servicio la calzada derecha del tramo comprendido entre la glorieta de La Caldereta y el enlace de Lajares de la nueva vía FV-1, dando por finalizados los 12 km del primer tramo de la carretera La Caldereta-Corralejo. Al término de este año, tendremos finalizado más de un tercio del eje.

Por otro lado, hasta 85 millones de euros se destinarán a deuda vencida de expropiaciones, 20 millones; a la actualización de proyectos y expropiaciones de Agaete a El Risco, 2,5 millones; a expropiaciones en el eje norte-sur de Fuerteventura, entre Puerto del Rosario y La Caldereta, 9,5 millones; a expropiaciones en la cuarta fase de la circunvalación de Las Palmas; en Bajamar-Tajuya, de La Palma, sumando a sentencias condenatorias en expropiaciones. Hará un total de 40 millones. Y en revisiones de precios de obras en marcha y en liquidación de las finalizadas, 11 millones.

Por lo tanto, la previsión de ejecución del presupuesto es superior al 85 % y no alcanzamos un mayor porcentaje porque se han consignado partidas nominadas difíciles de ejecutar o inejecutables. Si todos los fondos fuesen a la bolsa común del convenio, y eso también es hacer política en Canarias, el grado de ejecución, sin duda, se ampliaría.

Por otro lado, señorías, no se nos puede olvidar que la Comunidad Autónoma de Canarias ha tenido que aportar a lo largo de los últimos cinco años fondos propios, hasta 420 millones de euros, para no paralizar las obras del convenio. Todo ello consecuencia del continuo incumplimiento con Canarias por parte del Estado en el periodo 2012-16. Cuatro años duros que han puesto en riesgo y han supuesto en muchas ocasiones un sobrecoste y una lentitud de obras que han ocasionado problemas de movilidad entre los canarios. Con lo que en la memoria a presentar en la Comisión Bilateral mixta de Seguimiento del Convenio de Carreteras, que les adelanto tendrá lugar en torno al día 20 de este mes, figurará esa cantidad. Por tanto, la diferencia entre lo que se gaste en el presente ejercicio y el dinero que contemplan los presupuestos generales del Estado deberá retornar a la hacienda canaria en concepto de deuda.

En esta comisión también pediremos al Estado la rúbrica de un acuerdo mediante el cual se comprometa a liquidar a Canarias las cantidades que hemos dejado de percibir durante los últimos años.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Turno de los grupos no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Mixto, la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor vicepresidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, ya sabe lo que le voy a decir hoy porque nuestro grupo no se cansa de repetirlo: La Gomera es la isla con mayor retraso, la que mayor retraso ha sufrido en cuanto a ejecución en obras en materia de carreteras. Señor vicepresidente, más del setenta por ciento está aún pendiente de ejecutar, nada más y nada menos.

Nos gustaría poder decir hoy otra cosa pero lo cierto es que nuestro discurso tendrá que seguir repitiéndose en tanto no se salde la deuda pendiente que existe con nuestra isla.

También sabemos, señor consejero, que la ejecución de partida presupuestaria en materia de carreteras no es solo un problema exclusivo de La Gomera. Como hemos hecho constar en más de una ocasión, la inversión en carreteras es una reclamación constante de nuestras islas. Y es que Canarias, además de haber sido un pueblo olvidado, siendo la comunidad autónoma peor financiada, con un 14,4% menos que la media del conjunto de las regiones de régimen común, ha sido objeto de continuos y reiterados incumplimientos por parte del Estado. Retrasos en los pagos y paralizaciones han sido la constante, dibujando un escenario que no solo pone en riesgo el desarrollo de Canarias sino también la igualdad entre su gente.

En este sentido nos alegramos de las obras prioritarias para la seguridad de los conductores, como la curva del Silbo, y esperamos que los trabajos declarados de emergencia en la GM-1 terminen lo más pronto posible.

Por supuesto en materia de las obras del convenio hay que dar pasos. Hay que sacar adelante las evaluaciones ambientales, redactar proyectos o recepcionar obras como la de la travesía de Hermigua. No dude de que la corporación insular está más que dispuesta a colaborar y agilizar los trámites que hagan falta, esos que dice usted que no son tan sencillos como ir a comprar zapatos. Así nos va.

Señorías, proyectos clave para la conectividad insular como la variante de Vallehermoso, la conexión entre el aeropuerto, Alajeró y Las Paredes y los tramos que hay que acometer entre Epina y Arure no pueden esperar otra legislatura. Son medidas que reducirán tiempo, incrementarán la seguridad y, en definitiva, mejorarán la calidad de la vida de todos los canarios y canarias.

Pero este goteo de mejoras tiene que venir acompañado de un verdadero cambio para las islas. Deben acometerse por fin las obras pendientes de ejecución, ya que ni siquiera con esto se solucionarían los problemas de conectividad en Canarias al haber sido proyectadas hace ya más de diez años, con una realidad archipiélagica completamente distinta, pero al menos nos colocaría en mejor posición y llevaría a nuestras islas a un paso más adelante.

Señor consejero, desde la Agrupación Socialista Gomera nos encantaría no tener que repetir este discurso. No queremos reiterar que la insuficiencia de fondos se ha cebado de manera especial en nuestra isla ni que aún consta pendiente de ejecutar el 70% del convenio. ¿Será esto posible a corto plazo?

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Mendoza.

Turno del Grupo Podemos. Señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ: Buenas tardes.

Son, 225 millones tenía yo, 219 nos reconoce ahora el consejero, los millones que el Ministerio de Fomento destina en los presupuestos generales del Estado para las carreteras canarias.

Hace pocos días se hacía público que en la isla de Tenerife la Consejería de Obras Públicas solo iba a ejecutar a lo largo de este año la vía de Ofra-El Chorrillo y la razón es porque el resto de actuaciones pendientes en la isla no tienen proyectos aprobados actualizados. Esta mañana con la pregunta ya me ha quedado claro que ni esta parte, ¿no?... Sí, bueno.

En la isla de Fuerteventura la consejera de Obras Públicas reconocía hace tres meses que los tramos del eje norte-sur, Puerto del Rosario-La Caldereta y aeropuerto-Pozo Negro, no tenían la declaración de impacto ambiental. Todo apunta a que estos tramos tampoco se ejecutarán y que ese dinero también se perderá.

Y, cómo no, la carretera de La Aldea se lleva sorpresa también esta vez, para variar. La verdad es que con esta carretera, de absoluta necesidad, nos duelen aún más los errores y la desidia de la Administración, aunque aquí hay que reconocer que hay un error compartido que ha jugado con las ilusiones de los aldeanos. El Foro Roque Aldeano lleva desde el 2015 pidiendo al Gobierno que revise el proyecto del túnel de Faneque, un proyecto que es de 2009 y que se ha quedado obsoleto, pero el Gobierno de Canarias nuevamente no lo ha hecho. Cinco veces se ha reunido esta asociación con el Gobierno para pedirle esta actualización pero no lo han conseguido. Incluso en abril llegan a enviar un escrito al presidente para agilizar los tiempos pero ni siquiera tienen una contestación. Así que la consecuencia de todo esto es que se vuelve a perder dinero y que la obra no se ejecute después de los años y años de lucha que llevan los aldeanos para conseguirlo. Y cuando decimos que es un error compartido nos estamos refiriendo a Nueva Canarias, porque pide en el pacto 25 millones de euros para el túnel de Faneque sabiendo –o al menos debería haberlo sabido– que no se pueden ejecutar. Una broma de muy mal gusto para los aldeanos y para las aldeanas que no sé si podrán olvidar o, si no, una auténtica tomadura de pelo.

Por tanto, señor consejero, no sé qué soluciones nos va a dar a todo esto, porque el arreglo pasa por un trabajo constante de años, que no se ha hecho, y no por soluciones de última hora. Y cuando suceden estas cosas es cuando se demuestra que este Gobierno no cumple con sus obligaciones y como consecuencia se pierden millones de euros. Acaba de reconocerlo usted, un 15 %, que eso se traduce en una pérdida de 33 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Arnaiz.
Turno del Grupo Popular. Señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías.

La primera intervención del señor Rodríguez –no está en este hemicycle en estos momentos– me da pie también para hacer algunas reflexiones en relación con el debate –ah, está por ahí–, el debate en relación con, en fin, el papel de las infraestructuras en Canarias. Parece que todo el mundo ahora huye como la peste de las infraestructuras en Canarias, de las nuevas infraestructuras de Canarias, fundamentalmente de carreteras, ¿no?, con base en eso que se llama el principio de sostenibilidad de nuestro archipiélago.

Una carretera no nace de hoy para mañana, una carretera no se ejecuta de un día para otro; una carretera nace de una planificación muy preparada, muy concienzuda y de muchos años de trabajo. Incluso, señor Rodríguez, unas carreteras nuevas, no construidas todavía en Canarias, se basan en planes insulares aprobados gracias a la legislación del territorio, que, dicho sea de paso, se aprobó cuando usted era presidente del Gobierno. No se pueden demonizar las infraestructuras nuevas de carreteras, ni mucho menos, y no quiero que se genere la sensación en Canarias de que aquí, en fin, estamos permanentemente metiendo ladrillo y cemento y asfalto en nuestra tierra cuando eso no es así.

Miren, a aquellos que se suben a la tribuna a demonizar todo esto les diré que el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria prevé muchas carreteras no construidas hoy y ese plan lo aprobaron antes de ayer, pues, los grupos políticos que lideran el Cabildo de Gran Canaria, que no es ni Coalición Canaria ni Partido Popular, es Nueva Canarias, es Partido Socialista y son algunos miembros de Podemos. Pero es que ni siquiera la rama, digamos, legal de Podemos se ha opuesto a la aprobación del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (*rumores en la sala*), ni siquiera se ha opuesto a esa aprobación porque no votaron en contra del plan insular. Plan insular que prevé, insisto, la construcción de nuevas carreteras en la isla de Gran Canaria.

¿Cuál va a ser el problema, señor consejero? Que no vamos a tener tiempo. Evidentemente, usted no va a ser capaz, o su departamento, el Gobierno de Canarias va a ser incapaz de utilizar los 219 millones

de euros escasamente en cinco años. Ese es el problema de aprobar los presupuestos en el mes de junio. Si la gente, ustedes, y ustedes también, señor Rodríguez, nos hubiéramos puesto, todos –en fin, nos incluimos también nosotros–, en la tarea antes, probablemente hubiéramos tenido doce meses para poder ejecutar este presupuesto. No ha sido así. Pero en cualquier caso me quedo ya al final con una cosa; no ha mencionado a La Aldea, señor consejero, menciona...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Jorge.

Turno del Grupo Socialista. El señor Corujo.

El señor CORUJO BOLAÑOS: Buenas tardes, señorías; buenas tardes, consejero.

Voy a aprovechar para referirme a la última intervención, la del señor Miguel Jorge, porque lo que me parece verdaderamente lamentable es que planteamos, aunque coincido en que no es capaz, que planteamos que el Gobierno de Canarias, en su área en concreto, señor consejero, no está capacitado para ejecutar aproximadamente doscientos millones de euros, 229 en este caso, pero que es una cantidad muy similar a la que tenía que haber llegado todos los años, desde el año 2012, que fue el último año de cumplimiento del convenio, hasta la fecha. Es decir, usted está diciendo que realmente, está justificando ese recorte del 73 % que ha definido las infraestructuras de Canarias durante los últimos años.

Y le voy a decir además una... –se la extiendo un poco más a usted, que lo he visto yo, y además que aquí estamos haciendo ejercicios de futuribles, a usted que lo he visto yo en los medios como posible consejero del ramo de materializarse esta boda en ciernes–: si una carretera no es cuestión de un día, ¿cómo entiende usted que le sentaría que todo ese trabajo de profesionales, todo ese trabajo de departamento, se venga al traste porque no se cumple con la palabra dada y con un compromiso, que era que cada año tienen que llegar a Canarias 212 millones para el desarrollo de infraestructuras, y es que no llega ni un míseramente 27 % de esos recursos? Plánteselo, no vaya a ser que se vea usted en esa coyuntura.

Continúo. Estoy de acuerdo en que el mayor autogobierno posible es la situación más deseable, pero nosotros tenemos que ser coherentes con eso en las peticiones. No se trata de pedir dinero por pedir dinero. No tenemos que centrarnos en repartir partidas. Yo pienso que son un error las partidas nominadas. Las partidas nominadas, señor consejero, lo van a meter a usted en un follón, que, en otro ejercicio de adivinación, también le voy a decir que, a pesar de su previsión de ejecutar el 85 % del presupuesto que tiene, yo creo que usted no va a llegar al 70 %. Y me gustaría que en esa reestructuración que ha mencionado explique cómo va a redirigir algunas partidas, si las partidas nominadas usted no las va a poder redirigir. Eso lo sabe usted, eso lo saben aquellos que lo pidieron en Madrid y eso lo sabemos aquí, pues, todos los que estamos sentados. Por tanto, creo que no va a ejecutar un 70 % del presupuesto muy a su pesar y muy a pesar nuestro.

Creo que, efectivamente, aunque sea tedioso recordar que el Convenio de Carreteras y el incumplimiento parecen el mantra cada vez que hablamos de esta situación, creo que hay que mantenerlo, porque eso no lo debemos dar por perdido. De hecho, opino que usted, que mencionó a su diputada nacional, tenía que haberle dicho que ese voto valía la garantía y el plazo de pago de todas aquellas cantidades adeudadas, porque esto son miserias porque no va a llegar a ejecutarlo, señor consejero. Por tanto, aprendamos y que las prioridades de Canarias se decidan en las comisiones bilaterales...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Corujo.

Turno del Grupo Nacionalista Canario, señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Bien. Es de agradecer siempre que... destacar dos aspectos importantes en estos convenios muy positivos en los presupuestos del 2017. Por un lado se recuperan esos convenios, no solo de carreteras sino otros convenios, acuerdos con el Estado, pero sobre todo que tengan carácter plurianual. Recuperar los convenios, que se habían prácticamente eliminado en la legislatura pasada, no precisamente solo por temas ligados a la crisis sino más bien por directrices políticas, y que vengan ligados a temas plurianuales, bueno, pues, nos viene a dar cierta garantía para poder avanzar en los próximos años, entre ellos, ya que estamos hablando, pues, del Convenio de Carreteras, porque nos va a permitir en torno a unos dos mil quinientos millones de euros en los próximos años. Es dinero, es mucho más que los 800 millones que en los últimos cuatro años nos adeudan en temas de carreteras.

Y todo eso, si lo reflexionamos bien, señor Rodríguez, nos pone en valor lo que valen dos diputados canarios en Madrid. Por tanto, yo creo que la reflexión hoy, ya que hablamos de carreteras, deberíamos reflexionar también de esa unidad de fuerza en defensa de los intereses de los canarios en Madrid o

donde sea necesario llegar, y hay muchos sitios donde podemos llegar y demostrar que la unidad de los nacionalistas es importante para defender los intereses, no de los nacionalistas sino de los canarios. Y, bueno, quizás estaríamos hoy exigiéndole al consejero de Obras Públicas que fuera más ágil, que tuviese más dinamismo para gastar los 2500 millones en los próximos ocho años pero para que gastara también los 800 que se nos adeudan todavía de la legislatura pasada. Si eso lo logramos mantener a lo largo de los próximos años y si logramos mantener la fuerza en momentos clave en que pueda ser necesario al Gobierno de España, los avances pueden ser importantes.

Por eso, consejero, nos gustaría que nos apuntara, sobre avances y plazos de estas negociaciones, los procedimientos de redacción de proyectos. Es clave, somos conscientes de que en los presupuestos del 2017 no hay tiempo para gastar ese dinero, pero sí nos gustaría saber –a modo de ejemplo– cómo están los proyectos de Pozo Negro a El Cuchillete y de El Cuchillete a Matas Blancas, porque son los dos tramos de los que faltan por encargar esos proyectos, ahora que parece que hay dinero, ahora que parece que hacen falta los votos de los diputados nacionalistas en Madrid, pues, aprovechar esa coyuntura para poder avanzar.

Y con respecto al tema del transporte alternativo, se aprobaba una PNL, por unanimidad, en la Comisión de Transportes para hablar de vías y carriles de bicis. Es decir, en el próximo Convenio de Carreteras sería importante que hablásemos de algo más que de carreteras y también de temas alternativos hacia una movilidad sostenible en Canarias. Nada mejor que lo que en Fuerteventura ya es una experiencia lo podamos trasladar...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Cabrera. Turno del grupo solicitante, del Grupo Nueva Canarias. El señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: 219 millones es una cantidad significativa si se tienen proyectos, si se tienen planes, si están identificadas bien las necesidades. Es una trampa al solitario decir que son 219 millones en cinco meses. No, el año empezó el 1 de enero y usted tenía 95 millones presupuestados. Por lo tanto, eso, digamos, hablando en lenguaje popular, se lo tiene que *estallar* hasta el último céntimo, porque ha tenido un año y decenas y decenas de obras en ejecución pendientes. Lo que es una buena noticia es alcanzar la anualidad que nos correspondía en el 2017. Es que 219 millones no es una cantidad exorbitada, eran 217 o 207 millones... (*manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes desde su escaño*). Bueno, pero de 207 a 219 no hay una cantidad como *pa* volverse loco. Es decir, un gobierno que actúe de manera planificada, que tenga sus previsiones hechas, pues, a lo que ha vuelto es a recuperar la anualidad que correspondía a cualquier año ordinario del convenio vigente e incumplido en los últimos años. De manera que no ejecutar estas cantidades es sencillamente poco responsable.

Echarle la culpa a la nominación ya me parece, dorar la píldora no, darle la vuelta a las cosas como a uno le interesa. ¿Los 10 millones del eje norte-sur sabe quién me los propuso a mí?: don Mario Cabrera. ¿Sabe quién me propuso a mí lo de Faneque?: los ciudadanos de La Aldea. Yo no sé si usted ha ido alguna vez a La Aldea pero cuando vaya verá...; como hablen de carreteras, le ponen Faneque.

De Faneque venimos hablando hace cinco años. Mañana en una PNL hablaremos con precisión. Faneque no es una solución provisional, Faneque es un adelanto de la obra definitiva, ¡un adelanto de la obra definitiva! Porque nosotros sabemos que las cosas en Madrid van como van y no somos tan optimistas como usted. Ya veremos, ya veremos. Faneque es perfectamente adjudicable, porque de lo que no se trata es de utilizar Faneque cuando lo... Domingo Berriel era el consejero de su ramo y duró unos cuantos años, y es persona diligente y razonable. Teníamos nuestras diferencias en relación con el modelo, pero razonable, técnicamente dotado, ingeniero y licenciado en Derecho y además conocedor de la Administración, y había sido director general de Carreteras, persona a la que nadie le discute su capacitación. Pues de Faneque hablamos hace cinco años como solución provisional y nos encontrábamos con el problema de qué pasaba con la entrada del túnel y con la salida del túnel, y por eso no salió adelante porque era una situación de cota. Pero no pasa nada, esa unidad de obra, por adjudicarla en ese tramo y lo otro lo adjudica en octubre del año que viene. De manera que lo que haría adelantar la ejecución de Faneque es adelantar el tiempo del segundo tramo, desde El Risco hasta Agaete. Es perfectamente posible, técnicamente solvente y lo saben los vecinos porque han luchado por esto durante décadas y se han documentado con los expertos, porque expertos haylos, y ahí los expertos que trabajan para una administración son capaces de escribir casi lo que la administración quiera. ¿O no?, ¿o no?, ¿o no?, ¿o no? Es decir, si usted utiliza Faneque como solución provisional tenemos un problema pero si usted utiliza la adjudicación de Faneque como adelanto al proyecto definitivo no tenemos problemas con las cotas. Y mañana lo discutiremos porque hay una PNL sobre ello.

Pero digamos lo siguiente: a ustedes les corresponde ejecutar este presupuesto conforme a las previsiones y la planificación, ahora y en el futuro. He aprovechado la intervención del diputado don Gustavo Matos sobre las carreteras de Tenerife y cambié de tercio. Como ustedes saben que esto es una Cámara política, ¿no?, esto no es una sesión para escuchar a los jefes de servicio sino para hablar de política, de Canarias, de los asuntos que nos competen, he planteado una cuestión que sugería el diputado del Partido Socialista, es decir, hay que definir, hay que redefinir el modelo.

Miren, hemos resuelto a satisfacción la movilidad del transporte marítimo y en avión entre las islas de forma definitiva, definitiva, a un precio muy justo, muy razonable, no es ningún privilegio, pero se da la siguiente paradoja ahora: es más barato moverse entre islas, en avión o en barco, que moverse dentro de la misma isla. ¿Usted me quiere decir a mí cuál es la política de transporte del Gobierno de Canarias?, ¿cuántas perras dedica al transporte regular de viajeros?, ¿cuál es el esfuerzo presupuestario? ¿Quiere que se lo diga yo?: cero. Una competencia de esta comunidad es la movilidad pública, el transporte colectivo. Esta comunidad dedica cero euros al transporte regular de viajeros y ahora ir de Santa Cruz al aeropuerto del sur de Tenerife cuesta más que ir a Gran Canaria. ¿Cuál es la solución a ese tema? El transporte regular de viajeros de Las Palmas de Gran Canaria a Maspalomas cuesta más que ir a la isla de al lado.

Necesitamos redefinir una política de transportes que este Gobierno no tiene, ¡no tiene! La política de transportes del Gobierno de Canarias ha consistido en conseguir los 30 millones que están en el presupuesto estatal y repartirlos entre las siete islas de Canarias. No hay política de transporte, de movilidad, en el transporte colectivo regular de viajeros. Póngase a ese tema.

Porque yo estoy de acuerdo en las carreteras planificadas: ¿quién le ha dicho a usted que no? Lo que digo es que los que crean –como los vendedores de automóviles– que la solución son más carreteras–más automóviles, más carreteras–más automóviles –que eso lo creen algunos, eso lo creen algunos y algunos pelean solo por eso– están condenados al fracaso, porque no hay país en el mundo, ni continental y menos insular, que haya resuelto los problemas de movilidad por la vía de los coches particulares, de 1 500 000 vehículos a motor turísticos, de turismos –de coches como los que tienen ustedes, porque yo no tengo coche, ya lo saben, ¿no?–. De manera que eso está condenado al fracaso.

¿Y hay que acabar la circunvalación de Tenerife?, por supuesto. ¿Hay que mejorar la TF-5?, por supuesto, y esos 5 millones se pueden gastar, se pueden gastar. ¿Hay que mejorar la TF-1?, por supuesto. Pero lo que digo yo es que cuando acabemos las previsiones de la TF-5 y la TF-1, si seguimos metiendo millones de personas en esta isla sin saber por qué, la TF-1 y la TF-5 al final volverán a colapsarse, y no tiene fin, porque el modelo es la clave. Y el modelo que ustedes tienen, el de sus leyes, el de sus maneras de proceder, nos lleva a un sistema de crecimiento insostenible. Le pongo un ejemplo –mañana cogeremos aquí también a otra consejera, que no sabemos cuánto va a durar, la de Turismo–, competencias exclusivas en materia de ordenación turística, exclusivas: ¿qué ha hecho este Gobierno, que ya se le acabó la mitad del tiempo? Sabe usted que en la política la primera parte de la legislatura cuenta *pa'lante*, la segunda cuenta *pa'trás*. Pues no han hecho nada con las competencias exclusivas en materia de ordenación del turismo vacacional. ¿Sabe cuánta gente está inyectando al sistema turístico el turismo vacacional, con poco empleo, de dudosa calidad, con pocos impuestos, muy pocos impuestos?: ¡130 000 camas! ¿Sabe lo que son 130 000 camas? Eso es el 25 % de la oferta turística de Canarias. ¿Cómo creen ustedes que va a tener solución la movilidad, la producción de agua, la eliminación de residuos, los vertidos al litoral si seguimos creciendo sin sentido? Cuando uno gobierna, gobierna, y cuando uno gobierna, organiza el futuro, lo planea, lo pacta, lo discute, pero lo planea. No se pueden meter 130 000 turistas más en un territorio como el nuestro y pensar que no pasa nada. Lo que pasa es que no hay viviendas en Corralejo, no hay viviendas en Playa Blanca, para los residentes, para los trabajadores, para los profesionales. Baleares está colapsada. Y yo lo que reclamo al Gobierno este y a cualquiera es que gobierne, que planee el futuro, que articule una propuesta sostenible. ¿Y hay que hacer carreteras?, sí, ¿puertos?, también, ¿viviendas?, también, ¿hospitales?, también, pero lo que no se puede es seguir improvisando, ir detrás de la realidad, como están haciendo ustedes.

Yo espero que se gasten los cuartos de este año, porque la gente de La Aldea se lo va a reclamar. Lo de Faneque no se me ocurrió a mí, no se me ocurrió a mí, se le ocurrió al Gobierno hace cinco años, lo saben los vecinos, lo sabe el ayuntamiento, lo sabe el Cabildo de Gran Canaria, y hay respuesta. Y si no la hubiera adjudique la obra completa, adjudique la obra completa, acelere las redacciones. Nosotros preferimos la obra completa que el trámite de Faneque. Faneque se ha propuesto para adelantar los tiempos, como tenemos la experiencia del retraso histórico de la primera fase, haces un trozo y después adjudicas el otro, porque hay unidades suficientes.

Pero a lo que voy –y esto no sería lo relevante después de la discusión de esta tarde–, lo relevante es organizar el futuro pensando en el interés general, en el medio plazo y en un modelo de desarrollo

que tiene que compatibilizar el crecimiento con todas estas cuestiones. Si el crecimiento va por un lado y la planificación de las infraestructuras va por otro, jamás entenderemos la construcción de un país equilibrado y razonable. Y yo reclamo que esa competencia sea del Gobierno de Canarias y no de los cabildos insulares. Mire usted, nosotros no estamos en el Gobierno y, por lo tanto, pudiéramos colocarnos en la posición más cómoda. Pues no, esas son competencias del Gobierno de Canarias.

Y le digo más: yo tengo una percepción... –me puedo equivocar, ¡solo faltaba!, ¡se equivoca el Gobierno con todos lo que son; nosotros que somos poquitos y en la oposición evidentemente que nos podemos equivocar–, pero yo tengo la percepción siguiente... –¿Me da un minuto? (*La Presidencia le indica que sí*)–. Tengo la percepción siguiente, no tengo certeza: yo creo que hay algún cabildo que se ha metido en asuntos que no son de su estricta competencia, y tiene mucho que ver con esta isla, y en los lugares que no son de su competencia y este cabildo ha tratado de imponer su tesis las cosas van mal. Y le pongo dos ejemplos: carreteras y sanidad. Y lo discutiremos. Escuchen esto que les acabo de decir. El Gobierno tiene sus competencias, sus estructuras, las tiene que consensuar, las tiene que discutir, las tiene que pactar, pero cada ámbito institucional tiene sus responsabilidades. Cuando uno se pone a actuar sobre lo que no es de su estricta responsabilidad se cometen errores y en esta isla se han cometido errores de planificación. Y no son solo del Gobierno sino que los que mandan en el cabildo mandan en el Gobierno, y usted lo sabe bien. La anterior consejera de Obras Públicas lo sufrió y yo no sé si le dará tiempo a usted de sufrir lo propio.

Y acabo diciendo –mal asunto también para las carreteras y para el Gobierno–, pacto, repacto, tripacto. Así no se puede gobernar. Los equipos inestables hacen imposible la gestión, y este es un Gobierno inestable, sin equipo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Rodríguez. Turno del señor consejero y vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, este buen chico comparte con usted la visión de que las competencias del diseño y la planificación de las carreteras deben estar y deben residir en el Gobierno de Canarias; y además también comparte esta visión de que los problemas de movilidad de todas las islas no se resuelven en exclusiva con las carreteras, que también son importantes, señor Jorge, y que yo ni por asomo pretendo demonizar: todo lo contrario.

A mí, para tratar de contestar a todos los portavoces que han intervenido, sí me gustaría hacer una serie de matizaciones.

Con el incremento importante de la partida prevista para el Convenio de Carreteras, es decir, pasar de cerca de noventa millones a 219 millones, un incremento importante, realmente ese incremento solo lo vamos a poder destinar, como decía en mi primera intervención, por un lado, a las expropiaciones de los proyectos aprobados, cuestión en que tenemos una partida importante para hacerlo a lo largo de estos cinco meses, y que efectivamente los primeros 80 millones, que estaban prorrogados, por supuesto los hemos ido ejecutando en los primeros seis-siete meses; la otra cuestión en la que podemos destinar este incremento de partidas son las asistencias técnicas; y la otra cuestión en donde podemos destinar el incremento de partidas es en las obras que están adjudicadas y en ejecución. Es absolutamente inviable –y creo que todas sus señorías lo saben– plantear que proyectos nuevos que no están actualmente licitados, planteemos en cinco meses aprobar sus proyectos, licitarlos, con un procedimiento de licitación por urgencia, adjudicarlos y que encima la empresa adjudicataria haga certificaciones por todos estos millones. Es absolutamente inviable, es decir, el que piense eso tiene un desconocimiento de la Administración general absoluto. Solo vamos a poder incrementar partidas que ya existen en obras que están en ejecución, y eso es lo que he tratado de plantear en esta primera intervención.

Pero una aclaración: si todos los años, desde el año 2012, se hubiesen incorporado las partidas que estaban en la planificación de la adenda firmada en el año 2009 del Convenio de Carreteras, hoy tendríamos más obras en ejecución, también tendríamos muchas obras terminadas que hoy en día todavía no lo están; pero tendríamos muchas más obras en ejecución y probablemente sería mucho más fácil incorporar esos 219 millones prácticamente en exclusiva a las obras en ejecución. Por supuesto que sí. Por ejemplo, podríamos haber destinado, si hubiésemos tenido partidas superiores a los doscientos millones de euros en el 2012, en el 2013, en el 2014, en el 2015 y en el 2016, pues, probablemente en la isla de La Gomera, por poner un ejemplo, estaríamos con el convenio al 100%. Esa es la realidad, no es otra que esa.

La otra cuestión que nos impide poder ejecutar hasta el 100% y tener una previsión que efectivamente no supera el 85% son las partidas nominadas. ¿Y por qué son las partidas nominadas? En primer lugar tengo

que reconocerle –y esto no hay un debate en el partido pero yo lo reconozco como opinión personal– que no me gustan las partidas nominadas dentro de la planificación de carreteras. Yo creo que el origen del Convenio de Carreteras era que se negociaba una partida conjunta y eso iba a una bolsa, y era Canarias la que decidía dónde estaban las prioridades y dónde estaban las obras que tenía que iniciar. Seguro que el señor Castro Cordobez conoce mejor que yo el origen del convenio y seguro también que tenía ese sentido.

No me gustan las partidas nominadas, como digo, pero es que a las partidas nominadas les hemos intentado dar encaje. No hemos dicho, “oye, las partidas nominadas no se pueden destinar”. Nosotros teníamos previsto para este año en el eje norte-sur, en las dos obras que están en ejecución, una en el norte y otra en el sur, teníamos previstos 10 millones de euros, los teníamos previstos de la bolsa completa; como ahora hay una partida que ha presentado Nueva Canarias, a propuesta de Mario Cabrera, pues, lo que haremos es imputar, imputar esos 10 millones que teníamos previstos de la bolsa a la partida específica. No se va a perder ni un euro. En Fuerteventura, en la partida nominada no vamos a perder ni un euro. ¡Buena la iniciativa de don Mario Cabrera! La segunda propuesta, la segunda partida nominada, era Bajamar-Tajuya, 4 millones de euros, y efectivamente en Bajamar-Tajuya teníamos previstos este año 8,5 millones, que además vamos a incrementar a 12,5, y vamos a imputar la partida de 4 millones a ese proyecto y el resto a la bolsa completa. Perfecto, no se va a perder tampoco esa partida.

Pero en la TF-5 hay 5 millones de euros. Y le tengo que reconocer que inicialmente había 15, con lo cual hubo una, al menos una corrección a la baja. Pero es que no existe proyecto. Pero más allá de que no existe proyecto de la TF-5, más allá de que en la Consejería de Obras Públicas no existe proyecto de la TF-5, voy más allá: en el Convenio de Carreteras vigente no existe la TF-5, con lo cual... No, pero es que no existe ni en el anexo III (*ante un comentario del señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño*). La comisión bilateral me permite en el anexo III pasar al anexo II, pero si no existe ni en el anexo III... Vamos a ver, tengo comisión bilateral probablemente el día 20. El día 20 voy a intentar convencer de cómo voy a dar encaje a esos 5 millones, pero ya le digo que haré todo lo posible para dárselo. No vamos a perder ni un euro de recursos y estoy convencido de que la ayuda del diputado Quevedo me va a ayudar a conseguir darle encaje.

Y ahora Faneque. Faneque, si me lo permite, lo dejo para el final, porque todo esto al final, hay un debate central, que es el nuevo convenio de carreteras. Y es verdad que yo veo muy optimista al Ministerio de Fomento. Es verdad que también está –y lo digo con total honestidad– supeditado al Ministerio de Hacienda. Me miran con ojitos, cuando les digo “vamos a cerrar el acuerdo”, me dicen: “¿y has hablado con Hacienda?”. Es cierto, es cierto, pero también estoy convencido de que la diputada 175 y el diputado 176 serán determinantes para poder hacer presión y que firmemos el Convenio de Carreteras lo antes posible, porque nos va la vida en ello, nos va la vida en ello.

Y hablemos de Faneque. Usted sabe, yo hoy no voy a darle...; en la comisión de la pasada semana relaté un informe técnico que hablaba de la imposibilidad de la ejecución de Faneque. Yo voy a hablarles del mundo feliz del señor Rodríguez –del señor Rodríguez, Román, no del señor Rodríguez, Pablo–. Imagínese que es viable sacar el proyecto de Faneque del proyecto original de la segunda fase, imagínese, imagínese que no hay que modificar la declaración de impacto ambiental, imagínese también que la línea eléctrica que está diseñada en el trazado original de la carretera, que es absolutamente necesaria para poder hacer el túnel, tampoco es necesaria, imagínese que todo eso, que todo eso es así, y que yo logro sacar el proyecto, disgregar el proyecto de Faneque del proyecto original y, por tanto, inicio la licitación hoy, hoy, salgo de aquí e inicio la licitación, por urgencia. Vengo a adjudicar a final de año, no hay ni una sola certificación: ¿cómo me gasto 25 millones de euros? (*Comentarios del señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño*). Sí, pero esa es la clave. Yo lo que quiero, yo este año no me puedo gastar los 25 millones, lo que los necesito es para el año que viene. Y el año que viene, pero el año que viene yo voy a iniciar, y ese es el compromiso de esta consejería y es mi compromiso... (*prosигuen los comentarios desde los escaños*); ya tenemos adjudicada la actualización del proyecto completo, no vamos a ganar tiempo disgregando el proyecto de Faneque. Saquemos el proyecto conjunto, garanticemos un convenio con el Estado de carreteras y el año que viene nos gastaremos los 25 millones en La Aldea. El año que viene La Aldea, los grancanarios y los canarios veremos esa obra ya iniciada, y ese es el compromiso, y yo creo que eso es lo que realmente nos va a hacer ganar tiempo, sin generar falsas expectativas, sin generar falsas fechas, que ya están cansados los aldeanos. Yo he ido mucho a La Aldea, no tanto como usted, como bien sabe, por su origen, pero desde luego, desde luego, que estoy convencido de que ahí estamos todos de acuerdo en que cuanto antes saquemos el proyecto, pero cuanto antes tengamos un convenio que nos garantice, no 25 millones este año, que no vamos a poder gastarlos, que es el fallo de lo no ejecutado, es decir, es ese 15% que no voy a poder ejecutar, pero sí nos va a permitir de alguna manera, si tenemos los 25 millones el año que viene y sobre todo si tenemos la garantía, la segunda fase son cuatro o cinco años,

con lo cual tenemos que tener garantizados cuatro o cinco años de anualidades. Eso solo lo garantiza un convenio con el Estado de carreteras, que no solo sea para la carretera de La Aldea, sino que sea para todas las prioridades y necesidades de cada una de las islas, que son muchas, que las hemos trabajado y consensuado con los cabildos y que son absolutamente necesarias, a la vez que los planes de movilidad y también las alternativas en movilidad sostenible.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/C-1107 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PLAN ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CAC.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo comparecencia, del consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, sobre plan estratégico de modernización e innovación de la Administración pública de la comunidad autónoma.

Para su defensa, el Grupo Nacionalista, la señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, buenas tardes.

En junio del pasado año, su antecesor en la consejería, con ocasión de una comparecencia solicitada por nuestro grupo parlamentario, anunciaba en esta Cámara que su consejería estaba ultimando un plan estratégico para abordar la política de modernización e innovación de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en que, decía el consejero, se formularían las estrategias, los objetivos, los indicadores y los proyectos a acometer durante esta legislatura.

Nos avanzaba que los trabajos de planificación en los que el Gobierno estaba trabajando contemplaban como pilares la innovación y la mejora de la calidad de los servicios y el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, la permanente búsqueda de la simplificación administrativa y la reducción de cargas a la ciudadanía, la adecuación de la gestión del conocimiento corporativo, la orientación a resultados de la acción pública y la rendición de cuentas de la actuación desarrollada y el compromiso del capital humano que integra nuestro sector público con la mejora continua.

Así definía entonces ese plan y ponía como referencia el acuerdo del Gobierno de Canarias de mayo del 2016 por el que se le encomendaba a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad la elaboración de la Estrategia marco canaria de gobierno abierto a través de la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana, así como la innovación y la mejora de los servicios públicos.

Ese acuerdo del Gobierno de mayo del 2016 establece además –y cito literalmente– que la estrategia marco se formulará, debía formularse a partir de los siguientes principios fundamentales: “La mejora e incremento de los niveles de transparencia y de acceso a la información, mediante la apertura de datos públicos y la reutilización de la información del sector público para promover la innovación y el desarrollo económico”; un segundo principio, “Fortalecimiento de la integridad pública, mediante el establecimiento de mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas de los servidores públicos, así como la regulación del Estatuto de los Altos Cargos y Buen Gobierno”; “Creación de las condiciones que facilitan el incremento significativo de la participación activa de la ciudadanía en el diseño y la formulación de las políticas y los servicios públicos, fortaleciendo los espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos y en la toma de decisiones de los asuntos que les atañen”; y, finalmente, el cuarto principio, “Impulso y promoción de espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas canarias y la sociedad, incorporando al sector privado para, conjuntamente y de forma colaborativa, diseñar, crear y, en su caso, coproducir los servicios públicos generadores de valor público, económico y social”.

La pasada semana el Gobierno daba cuenta del acuerdo por el que se aprueba la referida Estrategia marco de gobierno abierto.

Nuestra solicitud de comparecencia trae causa de aquella de junio del 2016 a la que hacía referencia al principio de mi intervención. Por eso la hemos formulado bajo el epígrafe de “plan estratégico de modernización e innovación”. No obstante, usted nos podrá aclarar si el plan estratégico de modernización e innovación está contenido en esa estrategia marco aprobada la semana pasada o estamos ante una nueva herramienta. En ese caso, esperamos que nos pueda dar detalle de cuál es el propósito de la estrategia y

en qué ejes se fundamenta, en qué ha consistido la metodología de trabajo para su definición, cómo tiene previsto llevarla a cabo y cuál es el horizonte temporal que se maneja para su ejecución en el tiempo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Beato. Para su primera intervención, el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Efectivamente, si recuerdan mi primera intervención en esta Cámara, concretamente en una comisión –creo recordar– donde se planteaba esta cuestión, cuando se me preguntaba que cuáles eran los objetivos, como nuevo consejero, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, comenté que efectivamente íbamos a continuar con esta política y, en este caso concreto de la estrategia, con el acuerdo adoptado el 23 de mayo de 2016 y que llevó en aquel momento el compañero –compañero porque yo estaba también en el Gobierno como viceconsejero de la Presidencia... Tranquilo, tranquilo–, en este caso don Aarón Afonso.

Y efectivamente el Ejecutivo autonómico aprobó, en el Consejo de Gobierno del pasado 3 de julio, la Estrategia marco canaria de gobierno abierto a través de la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana, y la innovación y mejora de los servicios para el periodo 2017-2019, que, por reducirlo, en el argot, vamos a llamar Estrategia marco de gobierno abierto 2017-2019. Y, como sabrán, es una medida que venía trabajando la consejería, ya recordaba el acuerdo del 23 de mayo de 2016, y por eso estamos aquí hoy.

Creo que les mandé a todos los grupos parlamentarios, por lo menos a los portavoces, el acuerdo tan pronto se adoptó. Me había comprometido así en esa comisión y me pareció que en algún momento era posible que lo debatiéramos en la Cámara.

La Estrategia marco de gobierno abierto da respuesta, por una parte, a la demanda ciudadana, que, entre otras cosas, nos exige mejorar la calidad de la democracia en las islas a través de la gestión de lo público, y apoyamos al cien por cien esa exigencia, que buscamos satisfacer a través de esta iniciativa. Pero también es consecuencia del cumplimiento del Decreto 68/2015, de 30 de abril, por el que se establece el marco general para la innovación y la mejora de los servicios públicos de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, norma que ya nos obligaba a poner en marcha este tipo de actuaciones.

Esta estrategia marco busca poner en marcha una auténtica evolución en la forma de funcionar de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, una nueva manera de hacer las cosas, sin señas de identidad partidaria, que responde no tanto a las necesidades actuales de la ciudadanía canaria sino al cambio constante, que es lo característico de nuestra sociedad actual. Lo que supone un importante cambio de paradigma, porque ya no se trata de resolver situaciones que se van presentando sino afrontar necesidades que varían de forma continua, con relativa rapidez, a las que no podemos darles la espalda. Y todo ello en el marco de consolidación de los procesos que ya tenemos de transparencia y participación en las islas.

La estrategia marco nos permite engranar esa mejora de la que vengo hablando por parte del Gobierno de Canarias y sus administraciones públicas en un contexto de necesidades ciudadanas en evolución constante a partir de los principios de gobierno abierto, para lo que resulta fundamental incluir una mejora permanente de todos los aspectos que la integran y de los que hablaré a lo largo de esta comparecencia como consecuencia de la estrategia que vamos a proponer.

Puesto que convertimos en una Administración bajo los principios de gobierno abierto... supone también una transformación de la cultura organizativa, que exige tiempo, posiblemente más de una legislatura, y hemos planteado una transformación por fases, donde la primera tiene como meta construir lo que nosotros llamamos los cimientos para que el sistema dé soporte al gobierno abierto que queremos poner en práctica. Ya se ha señalado que su implantación está prevista desde este mes hasta marzo del 2019 y que su reciente aprobación por parte del Consejo de Gobierno es la primera fase de esta estrategia.

La estrategia se apoya, como saben sus señorías, en seis ejes de actuación, uno más de los que venían propuestos en el Consejo de Gobierno del 2016, del 23 de mayo de 2016, porque incorporamos uno nuevo, que era el eje del cumplimiento por objetivos; es decir, todo lo que sea no solamente hacer política, hacer planes, hacer estrategias, sino que estábamos muy empeñados también en que hubiera una evaluación de lo que hacía el Gobierno, de los recursos del Gobierno y cómo nos íbamos a gastar esos recursos.

Por lo tanto, son 6 ejes, que los tenemos con 22 objetivos estratégicos y se concretan a través de 86 actuaciones específicas. Los dos primeros ejes están vinculados al enfoque del gobierno abierto, propiamente dicho; el denominado gobierno abierto y el de innovación y conocimiento corporativo.

El eje de gobierno abierto pretende mejorar e incrementar los niveles de transparencia y de acceso a la información pública, fortalecer la integridad de los servidores públicos, reforzar los espacios de

participación y colaboración ciudadana en los asuntos públicos y favorecer la gestión del cambio a través de la comunicación y la formación en gobierno abierto.

Por su parte, el de conocimiento organizativo e innovación pretende impulsar y consolidar la innovación y la calidad de los servicios públicos, implantar un nuevo entorno de trabajo digital para los empleados públicos de la comunidad autónoma y fomentar la gestión del conocimiento corporativo.

Los otros tres buscan reforzar lo que llamamos los pilares asociados a la excelencia de las organizaciones: la estrategia, las personas y los procesos, que se concretan en los ejes de dirección por objetivos, simplificación administrativa y capacitación profesional. Esos son los tres que acabo de comentar. Quizás detenerme en el de la dirección por objetivos, que pretende impulsar lo que estaba comentando antes: una gestión pública dirigida de forma estratégica para obtener resultados que puedan ser evaluables, asegurando el adecuado desarrollo de las políticas públicas mediante la aplicación y consolidación de la dirección por objetivos.

Quiero aclarar que la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos dependientes, aprobada por el Gobierno en su sesión del 13 de junio de 2016, está incluida en esta estrategia marco a través de este eje para asegurar coherencia y orden en su despliegue en el marco de la planificación global de la propia Administración pública de la Comunidad Autónoma.

Y en cuanto a la capacitación del personal, la estrategia marco también considera prioritario el plan de formación de las empleadas y los empleados públicos, que incluye las acciones de este tipo que buscan fomentar la competencia del personal público, por lo que constituye en sí mismo uno de los ejes estratégicos de la estrategia marco, valga la redundancia.

Y, por último, se establece el eje de la transformación digital, con medidas que tienden a la incorporación de los instrumentos de la sociedad de la información al resto de los ejes. Este eje pretende conseguir una Administración tecnológicamente avanzada, mejorando la accesibilidad y el uso de los servicios públicos digitales por parte de la ciudadanía y las empresas e incrementando la productividad y la eficiencia en el funcionamiento interno a través de las administraciones electrónicas.

Hemos previsto un seguimiento para el despliegue de esta estrategia. Elaboraremos un informe a tal efecto en julio del próximo año y otro más en enero del 2019 y, asimismo, prevemos un tercer informe, de carácter finalista, una vez acabado el plazo de ejecución, es decir, en marzo del 2019, además de la posibilidad de elaborar cuantos se consideren pertinentes por parte del Gobierno o si es a petición también de este Parlamento.

Como dije antes, la implantación del gobierno abierto no será un proceso corto ni automático sino que conllevará un considerable esfuerzo y tiempo, pero valdrá la pena al final del camino. Insisto en que su puesta en marcha constituirá una evolución en la forma del funcionamiento del Gobierno de Canarias.

Comentarles también –y termino esta primera fase de mi intervención– que un 30 % aproximadamente de esa estrategia ya venía poniéndose en marcha por el Gobierno desde el año 2015 y que continuó en estos meses en los que yo llevo en el cargo. Un 30 % de esas actuaciones ya se venían poniendo en práctica y lo que queda ahora es desarrollar ese 70 % de la estrategia, una vez culminada y terminada.

Después, si quieren, con más detalle les diré exactamente los ejes y las actuaciones que ya venían poniéndose en marcha, que ya venían evolucionando desde que iniciamos esta legislatura.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero.

Turno de los grupos no solicitantes. Por el Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señor consejero; buenas tardes de nuevo, señorías.

La modernización e innovación de la Administración pública no puede desligarse del necesario acercamiento de la Administración al ciudadano y, lo más importante, de la búsqueda de la regeneración de la confianza. La transparencia y la accesibilidad de la información pública son factores indiscutibles de la buena salud democrática, y es que no solo recobran la confianza de la ciudadanía sino que además son una herramienta útil para lograr que los poderes públicos actúen de manera eficaz y eficiente, favoreciendo el crecimiento económico. Y por descontado las nuevas tecnologías pueden y deben ayudarnos en esta tarea. La administración electrónica, la adaptación de las sedes y los portales del Gobierno a los dispositivos móviles y la telematización de los procedimientos se presentan como instrumentos esenciales tanto para la ciudadanía como para las empresas, de ahorro de tiempo y de costes.

En relación con este objetivo, el pasado mes de marzo, como usted ha dicho, se han presentado los proyectos Gobab y Simplimac, dos proyectos coordinados dirigidos a la elaboración de una estrategia de gobierno abierto y a la simplificación administrativa, objetivos que han sido igualmente reflejados en la Estrategia marco de gobierno abierto 2017-2019.

No obstante, señor consejero, y sin perjuicio de que aplaudamos toda iniciativa que regenere la confianza en el ciudadano y lo acerque a la Administración de un modo transparente y sin cargas desproporcionadas, desde Agrupación Socialista Gomera entendemos que este avance debe ser para todos, también para los que no tienen acceso a internet. Por eso le preguntamos: ¿con la implantación de esta estrategia se apostará decididamente por la existencia de un portal único, de una plataforma común? Y me explico: ¿podrán los ciudadanos resolver sus gestiones en la administración más cercana? Y lo que es más: ¿esta administración tendrá acceso a su expediente, a los documentos por ellos ya facilitados a los entes públicos? Es decir, ¿se potenciará el intercambio de información *online* de una administración a otra o, por el contrario, los canarios y las canarias seguirán teniendo que entregar en cada administración los documentos que ya han presentado en otras, teniendo que desplazarse, con la pérdida de tiempo y los costes que esto ya supone?

Sé que son muchas preguntas pero lo cierto es que hasta ahora la simplificación administrativa ha sido una tarea pendiente. Esperemos que con esta estrategia marco pueda darse finalmente un impulso decidido a la transparencia y a la simplificación, ya que el acceso a la Administración indiscutiblemente redundará en el beneficio de todos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Mendoza.
Turno del Grupo Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Señor consejero, según sus declaraciones, la implantación del modelo de funcionamiento de la estrategia de gobierno abierto va a llevar años, posiblemente además más de una legislatura, y mi pregunta es cuántos años va a llevar, y yo lo digo porque para su desarrollo sea necesario más de una legislatura a Nueva Canarias nos preocupa. Y nos preocupa porque es que ya han pasado nueve años desde el primer acuerdo de acciones para la modernización de la Administración pública de la comunidad autónoma, y fue además con posterioridad a la aprobación por parte del Gobierno de la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de las cargas burocráticas cuando se evacuó el informe del Pemac, a 31 de diciembre de 2015, con lo que primero hacemos una nueva estrategia y después una evaluación, la última evaluación, de los resultados de la anterior, y así llevamos desde el 2008. Y, vistos los hechos, podemos volver a correr el riesgo, una vez más, de que en una próxima legislatura, con distintos actores en el Gobierno, volvamos al borrón y cuenta nueva y en lugar de concluir lo iniciado, para lo que se han empleado –como ya le he dicho en reiteradas ocasiones– no pocos medios económicos y materiales y personales, no lo hacemos, lo dejamos inconcluso y montamos una estrategia nueva, que es lo que llevamos haciendo legislatura tras legislatura, mandato de gobierno tras mandato de gobierno, y todo esto, le insisto, sin que haya por medio una motivación que justifique que lo que se venía haciendo no era lo adecuado y además por qué no era lo adecuado.

Dicho esto, la estrategia, por ejemplo, de gobierno abierto sé que se apoya en seis ejes de actuación. En el eje número 4 se incluye la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de las cargas burocráticas, en la que ya, en esa estrategia, se determinaba la obligatoriedad de la elaboración de informes de seguimiento y evaluación; informes que no se han elaborado o por lo menos, si se han elaborado, no se han publicado, en definitiva, no se han transparentado. Pero ahora el Gobierno, en esta nueva estrategia de gobierno abierto, determina que este seguimiento de esta estrategia, pues, tendrá un informe en julio del 2018, uno en enero del 2019 y uno final después de marzo del 2019, y la pregunta es qué pasa con los informes de la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de las cargas burocráticas, que se van a aplazar porque de momento no están y ya tenían que haber estado acabados en noviembre y en diciembre del 2016.

También reza en la web que toda la documentación generada en el proceso de elaboración, así como la que se genere en el desarrollo de la evaluación de la estrategia, se publicará en el Portal de Transparencia y en la web de la consejería, pero lo único que hay colgado de momento, o por lo menos lo que está transparentado, es, vamos, el *powerpoint* con la publicación, no la estrategia en sí. Por lo que yo le pregunto qué pasa con la documentación que se ha generado hasta el momento, y me refiero al documento, a las actas de las reuniones, a los proyectos ejecutados y a la información de la consejería, que según la información que aparece en la web ya es acción ejecutada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora González. Turno del Grupo Podemos. Señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenas tardes.

Volvemos a hablar de modernización de las administraciones. Ya hemos tenido muchas ocasiones de hablarlo, tanto en comisión como en este mismo pleno, de, digamos, parte de esta modernización, como es la simplificación administrativa, la administración electrónica. Es indudable que la evolución en esa modernización es indispensable, en todas las administraciones pero en Canarias, al ser islas, aún con mayor grado de implantación debe ser, para que efectivamente la reducción de los tiempos a la hora del trámite en la documentación sea factible.

Y usted ha comentado varias cuestiones dentro de todo lo que venimos hablando de la modernización y también aquellos comparecientes anteriores a mi intervención.

En el Pemac del 2012-2014, en el que sí tenemos una evaluación, yo no quiero dejar de decir, la oportunidad de que, bueno, en total, dentro de todas las líneas de actuación de este Pemac, no llegamos ni al bien, llegamos a un cincuenta y pico por ciento de ejecución de esos programas que estaban incluidos en el Pemac. Y dentro de las líneas cuatro y cinco, que son las que usted ha resaltado, que es la evaluación de los programas y la dirección por objetivos, que ya se incluían en ese programa, en unos casos no llega al 50% y en otros un 33% en la ejecución.

Aquí se ha hablado después del Decreto 68/2015 y donde se establece ese marco general para la innovación y mejora de los servicios públicos en la Administración pública de la comunidad autónoma, lo que obliga al acuerdo que usted comentaba, reciente, del Gobierno para aplicar.

Un objetivo que tiene que perseguir, como hemos hablado, una Administración más transparente, que no lo es, con mayor capacidad de gestión, estableciendo un compromiso claro y permanente con la innovación y la mejora continua de los servicios públicos, articulando en torno a unas líneas de actuación que propicien que la Administración realmente sea eficiente y que ofrezca servicios de calidad y que dé respuesta a las demandas de la ciudadanía. Líneas de actuación, como decía, que mejoren al final la calidad de los servicios y que los poderes públicos puedan consolidar en la toma de decisiones, y que esa transparencia sea mediante la información y la difusión pública los resultados de cada programa.

Aquí hemos hablado de la evaluación –hablaba la anterior compareciente–, la importancia de tener un buen diagnóstico y una evaluación de dónde se han producido estos programas.

Y en todas esas líneas de actuación –que no las voy a mencionar porque ya se ha repetido aquí– realmente deberíamos preguntarnos si la ciudadanía está recibiendo los servicios públicos, los servicios previstos con la calidad de que hablamos, si el funcionamiento y la organización interna de la intervención pública son los adecuados. Y sobre todo creemos que es indispensable un análisis, sobre todo, en el que la Administración disponga de los recursos disponibles, tales como los recursos humanos asignados a la intervención, competencias, motivación e implicación en los mismos, así como los económicos y materiales, asignaciones presupuestarias, infraestructuras disponibles, equipamientos y sistemas de información, todas las actividades o procesos realizados para la adecuada prestación de un servicio, tales como la existencia de un sistema de procesos, una apropiada estructura organizativa también, lo que podrá permitir y detectar todas las disfunciones competenciales en funcionamiento. Entendemos que estamos lejos de que esto suceda, señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Monzón. Turno por parte del Grupo Popular, el señor Moreno.

El señor MORENO BRAVO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

La Administración moderna, la Administración del futuro, debe tener varios objetivos y varias pautas: acceso pleno a la gestión de los asuntos públicos, transparencia, buen gobierno, simplificación administrativa y reducción burocrática, modernización, calidad de los servicios públicos, sostenibilidad y estabilidad presupuestaria, digitalización de la administración y capacitación e información de los funcionarios. Ejemplo ha dado de ello en España el Gobierno de la nación con la aprobación, por ejemplo, de la primera ley de transparencia, de la que no se para de hablar –de transparencia– en este pleno, con la Ley 19/2013 o con la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, la Ley 27/2013.

Miren, desde el Partido Popular apoyo pleno a cualquier estrategia marco de gobierno abierto, pero vayamos más deprisa. No nos quedemos en ir retomando los proyectos que dejaron sin hacer y dejaron sin cumplir los consejeros socialistas del Gobierno de Canarias. Es necesario transparentar la actividad desarrollada por la Administración canaria para el desarrollo de sus políticas públicas, es necesario un

sistema de planificación único, de forma que los diferentes protocolos de programación y actuación, a los que se verá sometida cara al futuro la Administración pública, tanto los de esta comunidad autónoma como los que vengan de fuera, ya sean nacionales o europeos, pasando por los de las entidades locales... Debemos converger hacia ese único sistema de planificación. Tercero, la programación, desarrollo, seguimiento y control de las políticas públicas, de forma que se promueva por parte del Gobierno de Canarias como un instrumento organizativo que todas las metas políticas se vean realmente ajustadas a las metas técnicas y jurídicas, de modo que todo ciudadano, la ciudadanía en general, pueda conocer anticipadamente la necesidad de los medios materiales y humanos para la prestación de los servicios públicos y de esta forma llevar a cabo una prestación de servicios públicos de calidad. De este modo se podrá defender, como lo hace en líneas generales la estrategia marco, como objetivo la simplificación administrativa e impulsar y consolidar la innovación y calidad de los servicios públicos.

Pero, repetimos, no nos paremos, no nos detengamos, no volvamos de nuevo a hablar de estrategias si no se llevan a efecto, como ha ocurrido durante los últimos seis años en los que se detentó por parte de los socialistas la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Nada más. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Emilio.

Turno del grupo del Partido Socialista. Señora Rodríguez, doña Ventura.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, la verdad es que en tres minutos apenas da tiempo de debatir y de entrar en detalle en esa estrategia que usted ha presentado o ha comunicado que se aprobó hace unos días.

Desde luego que el Partido Socialista, aunque el señor Emilio Moreno no lo comparta, sí ha creído en una Administración pública en la que tenemos obligación de dar respuesta adecuada a los retos que se plantean en esta sociedad tan cambiante, y con cambios además muy rápidos, y no ser un freno al progreso social y económico. Que además no compartimos que la ley de racionalización de los servicios públicos, en su filosofía, casi lo que proponía era una eliminación de competencias de las administraciones locales, que probablemente dificultaban el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. Todo lo contrario: nosotros creemos que la Administración pública debe ser cercana a los ciudadanos y dar respuesta de primera mano a las necesidades que se plantean.

Desde la anterior legislatura, efectivamente, y primera parte de esta se emprendió un proceso importante de modernización y reforma administrativa, inspirada en los principios de apertura, de participación, de sostenibilidad, de eficacia y de transparencia. Usted mismo ha dicho que un 30% de las iniciativas, no tengo el dato del porcentaje que es, pero desde luego que entre tanto se aprobaba... Y se hizo este trabajo importante que quedó sobre su mesa, con esos seis objetivos. Tampoco le voy a discutir exactamente los que son, porque probablemente, cambiando el orden o el nombre, el contenido es exactamente el mismo; hablamos de la importancia de la innovación, de la calidad de los servicios, de la simplificación administrativa, de la administración electrónica, de la gestión del conocimiento, la regulación y el impulso de las redes de trabajo colaborativo, de la gestión de los objetivos –de la que también hablaba el anterior consejero, don Aarón Afonso–, en línea con lo estipulado en el Decreto 68/2015, en la que efectivamente habría que establecer las evaluaciones o la evaluación de los objetivos que se fueran consiguiendo, y por supuesto, como digo, el capital humano. Quizás uno de los aspectos más importantes, ya que hay que tener en cuenta el compromiso y el esfuerzo de los empleados públicos como una herramienta, un punto importantísimo, para cambiar de fondo la Administración.

Nuestra pregunta o nuestro planteamiento es que vamos a hacer un seguimiento de la aplicación de forma real de la estrategia. Entendemos que ya tenía, como digo, un trabajo importante realizado y paralelamente se venían ejecutando ya muchísimas actuaciones, y haremos, como digo, un seguimiento.

Le planteamos que aproveche la legislatura, que dé un avance importante, no sé si esos dos años que acaba de plantear...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Lo siento, señora Rodríguez, se agota su tiempo.

Turno del grupo proponente, del Grupo Nacionalista Canario. La señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, presidente.

Señor consejero, nos ha quedado claro de su intervención que efectivamente estamos ante una herramienta de mayor alcance que lo inicialmente previsto con el plan de modernización e innovación,

puesto que incluye esos seis ejes a los que nos hacía referencia. Los dos primeros directamente relacionados con el gobierno abierto, es decir, el gobierno abierto propiamente dicho y el referente a la innovación y al conocimiento corporativo; por otra parte, los que tienen su encuadre en la organización, en cuanto a los elementos clave de cualquier organización: la estrategia, las personas y los procesos. En este caso se concretan, según nos decía, en los ejes referentes a la dirección por objetivos, al de simplificación administrativa y al de capacitación profesional. Sin olvidar el eje de la transformación digital, centrado en asegurar la incorporación plena de los instrumentos de la sociedad de la información al resto de los ejes.

Se trata de una estrategia que nosotros calificaríamos de bastante ambiciosa y no exenta de complejidad, porque podemos decir que se trata de una estrategia de estrategias, un marco bastante completo que contiene a su vez varios ejes. Todas ellas bajo la idea común de contribuir al modelo de Administración referenciado en el desarrollo del gobierno abierto, basado en la transparencia, la participación y la colaboración.

Y decimos que es una estrategia de estrategias porque, como usted nos recordaba, de hecho el propio acuerdo de Gobierno viene a incluir en la estrategia marco... (*Rumores en la sala*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Disculpe, señora Beato. Señorías, hay un runrún permanente en la sala, dificulta al que está interviniendo. ¡Por favor!

Puede proseguir, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente.

Decía que incluye en la estrategia marco la denominada Estrategia de simplificación administrativa y reducción de cargas, aprobada en junio del 2016.

Y algún portavoz se preguntaba por qué ahora esta estrategia marco. Ciertamente hay un bagaje detrás, de planificación, en la mejora de la Administración pública canaria. Desde las acciones para la modernización en el año 2008, cuando comenzaba la crisis económica, posteriormente la estrategia aprobada en el periodo 2012-2014 y, por último, el Decreto 68 del año 2015, por el que se establece el marco general para la innovación y la mejora de los servicios públicos. De todas estas fuentes es de donde bebe la estrategia marco que hoy estamos analizando. Y hemos de decir que la mejora continua ha de ser el principal objetivo, ¡la mejora continua!, porque no podemos permitirnos dejar las cosas como están, pero tampoco obviar que tenemos un bagaje y no vamos a empezar de cero. Por eso esperamos que la estrategia marco tenga en cuenta todo lo bueno que se ha hecho hasta el momento y siga avanzando, aprovechando lo que ya está consolidado y se ha demostrado que funciona.

El proceso de transformación de la Administración pública es un proceso dinámico que precisa adaptarse en cada momento a la coyuntura y ser lo suficientemente flexible para dar respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad. Por eso estamos hoy ante una nueva herramienta, por eso es preciso que el Gobierno de Canarias siga avanzando en la transformación de la Administración pública y en el cambio de cultura administrativa, centrado en la eficiencia y en la defensa del bienestar de todos. Porque la Administración debe ser sensible a la evolución de las necesidades e inquietudes de los ciudadanos. La ciudadanía exige hoy nuevas maneras de relación con la Administración y, por tanto, hay que transformar la prestación de los servicios adaptándolos a esas nuevas exigencias, para conseguir que la Administración se convierta en un verdadero agente económico y social, más eficiente, más avanzado, más abierto y, en consecuencia, más cercano a los ciudadanos.

La buena marcha de la Administración y la prestación de unos servicios públicos de calidad garantizan, garantizan, la buena marcha de la sociedad a la que sirve. Por tanto, en este proceso la Administración y su estrategia de transformación debe actuar como agente innovador para ser capaz de adaptarse en cada momento a las necesidades de la sociedad a la que sirve y a los intereses generales de la ciudadanía.

Hoy estamos ante un escenario distinto, de recuperación económica, que tiene que ser un escenario también de recuperación de los derechos de los empleados públicos, de incremento de los recursos humanos para gestionar los recursos públicos ante un horizonte de paulatina recuperación presupuestaria, y eso requiere una Administración preparada para ese nuevo escenario.

Por lo general se vincula el concepto de innovación al ámbito de la empresa privada o bien se constriñe a lo estrictamente relacionado con la tecnología. Pocos asocian la innovación al sector público y al ámbito de los gobiernos. Afortunadamente en estos nuevos tiempos la innovación ya se concibe como un elemento clave para la mejora de la prestación de los servicios públicos, porque mediante la aplicación de técnicas innovadoras en la Administración se puede incrementar el uso de la administración electrónica y agilizar la Administración. Se puede innovar en los procesos de gestión y en la simplificación de los procesos y los procedimientos administrativos para agilizar la gestión. Se puede fomentar también la participación y la

colaboración ciudadana utilizando nuevas herramientas y la versatilidad que ofrecen herramientas como las redes sociales. Y mejorar las condiciones de trabajo y la capacitación de los empleados públicos. Unos empleados públicos que han de ser los verdaderos motores de este cambio de cultura organizativa, que, como decíamos, han de recuperar los derechos perdidos. Con la recuperación también de las plantillas, porque nos hemos quedado con una Administración vacía de empleados públicos en algunas áreas, que hay que reponer para afrontar esos nuevos retos, para tramitar esos nuevos presupuestos, para tramitar esos nuevos expedientes. Y nos alegramos de que el Gobierno esté tomando las decisiones y dando los pasos para recuperar esas plantillas con la activación de las ofertas de empleo público.

Desde luego este proceso requiere la implicación decidida y la participación activa de todo el Gobierno. Señor consejero, nos referimos a la transversalidad que tantas veces hemos invocado cuando tratamos los asuntos que competen a su departamento y que a su vez requieren en paralelo la concurrencia, el concurso, de todos los departamentos del Gobierno. Este es un objetivo que no se consigue, como usted decía, de la noche a la mañana. Es un proceso dinámico que requiere tiempo y una adaptación continua, que ha de ser evaluado y revisado para corregir lo que fuera necesario. Lo importante es que haya un rumbo, un rumbo claro, y que esta estrategia, que pretende ser el rumbo para ese periodo 2017-2019 sirva al propósito de mejorar la Administración pública canaria, transformándola y modificándola para convertirla en un verdadero agente catalizador del crecimiento económico y de la mejora de la calidad de vida de las personas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Beato. Turno, para finalizar esta comparecencia, del señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Gracias, señor presidente.

En esta segunda intervención voy a intentar dar algunas respuestas a algunas de las observaciones que se han hecho por parte de sus señorías.

La señora Socorro Beato ha expresado un poco lo que es la filosofía. Se nota que usted ha trabajado en esta área y sabe que a veces no es tan sencillo como hacer una carretera, ¿no?: aquí está el dinero, aquí está el proyecto, se la encargamos a un señor y mañana vamos, inauguramos y hay carretera, ¿no?

Y esto me sirve para contestarle, su intervención me sirve muy bien para contestarle a la portavoz del Grupo Nueva Canarias. Que me extraña que haya hecho esa observación porque yo considero que ella precisamente es una de las personas que entiende bien que para implantar una estrategia de este tipo necesitamos –lo sé, por eso me causó un poco de extrañeza la observación–, sabe perfectamente que necesitamos tiempo. Es decir, la maquinaria del Gobierno de Canarias, ya podemos venir nosotros, usted, yo ahora, mañana el PSOE, pasado mañana el PP, ¿no?, y don Román, que quiere volver a ser presidente del Gobierno de Canarias, cualquiera de los que vengamos seguramente tendremos que tener y contar también con el liderazgo de los funcionarios que trabajan aquí.

Cuando nosotros nos estábamos planteando esta estrategia, cuando el equipo anterior se planteó la estrategia, para nosotros es muy importante que esto no sea de interés partidario. Esta no puede ser una estrategia, ni la hemos concebido así ni la concebía Aarón cuando estuvo aquí... Cuando se planteó la estrategia dijimos: “esto debe ser una estrategia y vamos a intentar que no tenga cuño partidario; vamos a ver si conseguimos que la estrategia sea una estrategia de asunto de Estado, de tal forma que el que venga mañana no diga, ‘bueno, pues esto lo han hecho otros y yo vengo y lo cambio, porque quiero ponerle mi etiqueta’”. Y esto es importante porque, cuando usted nos hacía la observación –y esto nos sirve para todos– de si es que no terminamos de evaluar una cosa y ahora hacemos otra, le dije antes que había una parte importante de las cosas que se vienen haciendo que forman parte ahora de la estrategia marco, por eso es marco, pero no se han cortado cosas para hacer y empezar de cero.

De las cosas que por ejemplo estamos planteando –antes me preguntaba también la portavoz del Grupo Socialista–, de las cosas que ya vienen trabajándose y que forman parte de la estrategia está la ampliación de las infraestructuras en la red de Rescan; la adecuación al reglamento de la Unión Europea de protección de datos; el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad para los sistemas corporativos, el impulso de la Estrategia de simplificación administrativa y reducción de cargas; el impulso al Gestor de Expedientes Corporativos, con la creación y puesta en funcionamiento de la Oficina Técnica para el Impulso del Sistema de Tramitación Electrónica de las Actuaciones Administrativas; el impulso también de la implantación del Archivo Electrónico Corporativo; el impulso de la estrategia Simplimac, para promover la transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos y empleados públicos en el proceso de simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas; el diseño y puesta en marcha de un

modelo de coordinación y transmisión del conocimiento en materia de innovaciones y mejora continua; incorporación de la metodología para la medición permanente de la satisfacción de los servicios públicos; disposición del repositorio en internet de los estudios y trabajos técnicos, que también lo han reclamado en esta Cámara; incorporación de los contenidos formativos que acompañan a la estrategia marco del plan de formación del ICAP; el diseño de un modelo de gestión por competencias profesionales del personal de la Administración pública; la definición del modelo de teletrabajo, desarrollo y evaluación del programa experimental; el desarrollo de la oferta pública de empleo y la modificación del reglamento regulador de las listas de empleo; y el estatuto ahora de los cargos públicos, que entrará, espero, próximamente en el Parlamento de Canarias, una vez que hicimos una nueva revisión de información pública en la página web y a través de las consejerías.

Por lo tanto, señorías, todas estas actuaciones forman parte de la estrategia marco, cuando se planteó por el equipo anterior no era empezar de cero, estábamos recuperando también el trabajo de la anterior consejería desde el punto de vista transversal. Y todas estas medidas y algunas más estaban en marcha.

Por eso insisto, ojalá consigamos en este Parlamento que esta estrategia marco sea una estrategia marco de todos, ¿no?, y si tuviéramos que corregir cosas para que fuera de todos cuenten conmigo, porque creo que es bueno dejar esa impronta en este caso en el Gobierno de Canarias.

Planteaba también la señora Monzón, de Podemos, un tema que a mí me parece también muy importante, y en el que coincido plenamente con usted, ¿no? —y creo que lo han planteado otros portavoces también—: el tema de los recursos humanos, ¿no? No se trata de sustituir recursos humanos porque ahora funciona bien la tecnología. La tecnología va a necesitar de recursos humanos. Y, efectivamente, usted también sabe como yo que en los últimos años no hemos podido atender con ofertas públicas de empleo las necesidades de la comunidad autónoma, que empezamos ahora, pero nuestra idea es que esos recursos humanos se incorporen. Y una cosa que también dijo usted, dijo creo que la portavoz del Partido Socialista también y la portavoz en este caso del Grupo Nacionalista Canario: la formación, que estén incentivados, que quieran efectivamente trabajar en esta línea. Y esa es una de las cosas que también pretendemos. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto nos hacía una observación en la que yo creo que estamos trabajando también. Quizás merezca una comparecencia de esta consejería y poner en valor la cantidad de convenios que estamos firmando con las corporaciones locales y con los cabildos insulares, y también en la relación de Canarias con el Estado en todo lo que son soluciones técnicas de innovación telemática para ayudar a la tramitación de expedientes y para que el ciudadano esté más próximo, en este caso, a la solución de sus problemas. Planteaba usted en concreto que cómo se iba a aplicar la aplicación de la Ley 39/2015 en uno de sus apartados, que decía: si un documento lo tiene la Administración, que no se lo estén pidiendo continuamente en este caso al ciudadano que va a tramitar cualquier documento. Efectivamente, esa es una de las herramientas que queremos poner en práctica. Ya hay muchas partes de la Administración que, contando con esa información básica, no se les tiene que pedir otra vez a los ciudadanos. Y la idea, sabe usted que la idea que hay —y en este caso vamos a trabajar conjuntamente con los ayuntamientos y los cabildos— es que si una información básica, desde una declaración del IRPF hasta una fotocopia del DNI, es decir, lo que consideramos la información básica de un ciudadano, está en una administración, simplemente porque hay una base de datos donde se pueda acceder, de forma controlada, obviamente, a esa información, el ciudadano no tiene que estar aportando permanentemente nueva información a la Administración. Efectivamente, también se trabaja en esa línea.

Al portavoz del Partido Popular, yo no tengo la visión de que los compañeros del Partido Socialista en estos seis años hayan sido un desastre, como usted ha planteado. Yo creo que, con todos los errores, incluidos los míos, señor Moreno, yo creo que también hay un trabajo y un bagaje que también hay que poner en valor, y en esta materia yo creo que se ha ido trabajando con rigor.

Por cierto, el informe que me solicitaba la portavoz de Nueva Canarias, acuérdesese de que habíamos quedado en que era ahora, en el mes de julio, cuando lo tendríamos que tener concluido. Sí, pero que sepa que lo vamos a tener y que, por lo tanto, lo vamos a poder evaluar una vez que esté terminado. Pero, efectivamente, era en este mes de julio cuando lo teníamos que entregar.

Me quedo con una conclusión de sus señorías. Creo que todos están de acuerdo con que existan, por lo menos no sé si en el nombre pero sí que existan estas herramientas en la Administración para ponerlas en marcha, que es positivo, y yo a lo que les invito es a que sigamos trabajando en este pleno y en esta comisión para pulir lo que haga falta, de tal forma que esta sea una estrategia marco de todos, que no tenga signo partidario.

Insisto, yo he venido aquí diciendo que ni siquiera el cien por cien de esta estrategia marco, salvo el impulso de estos últimos meses, corresponde a este consejero. Es seguramente el fruto de otras mentes

antes que yo y fundamentalmente de los funcionarios y las funcionarias que están en innovación, que se han esforzado y han hecho un gran trabajo por poner esto en práctica. Así que les invito a que efectivamente sea una estrategia de todos, una estrategia de gobierno, una estrategia de Estado la que pongamos en marcha en los próximos años.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Damos por finalizada esta comparecencia.

· **9L/C-1167 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –GOBIERNO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, CALIDAD DEMOCRÁTICA Y BUEN GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente: la 1167, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre actuación en materia de transparencia, calidad democrática y buen gobierno.

Para su defensa, el señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Qué digo buenos días, buenas tardes ya, señor Barragán.

Hoy hemos querido traer al pleno un debate que los socialistas entendemos fundamental: la transparencia, la calidad democrática y el buen gobierno. Conceptos íntimamente relacionados con la estrategia que usted acaba de mencionar y que se podrían resumir en la imprescindible rendición de cuentas que todo gobierno debe promover activamente. Pleno tras pleno, comisión tras comisión, los diferentes grupos parlamentarios traen a debate asuntos que consideran importantes y que afectan de una forma u otra a la ciudadanía: sanidad, educación, políticas sociales, empleo, turismo, carreteras, etcétera; asuntos que sin duda generan interés y debate sobre cómo se gestionan por parte del Gobierno.

Mediante esta comparecencia, desde el Grupo Socialista queremos traer a debate los fundamentos de un buen gobierno, los principios sobre los que debe actuar un gobierno que aspire en verdad a ser un buen gobierno para la ciudadanía. Hablar de transparencia, calidad democrática y buen gobierno es hablar de instituciones que fomentan la imparcialidad, la transparencia y la redición de cuentas, porque son la mejor inversión de una comunidad para su futuro económico y su justicia social.

Estos conceptos básicos y que deben ser promovidos por un gobierno que aspire a ser un buen gobierno, lejos de ser practicados por su Gobierno, son objeto de resistencias propias de derivas autoritarias donde la voluntad popular está siendo secuestrada por élites de poder político y económico opacas que no responden y que no permiten que surjan alternativas. Este es el pan de cada día de la transparencia y rendición de cuentas de un gobierno en minoría, legitimado en un sistema electoral que ofrece resultados perversos como que la tercera fuerza en votos sea la primera en escaños, con un partido, el suyo, Coalición Canaria, que después de más de un cuarto de siglo con el sillón presidencial evidencia en sus políticas el abuso de poder, la arbitrariedad en la toma de decisiones y la falta de transparencia.

Señor Barragán, la legitimidad democrática requiere de las elecciones pero no acaba en ellas. Ganar las elecciones no da derecho a hacer a cada uno lo que le dé la gana. Convertir la democracia en un autoritarismo con cuatro años de duración, el abuso de poder y el uso partidista de los recursos públicos no dejan de ser una especie de dictadura que toma decisiones, con el único fin de evitar el recambio de gobernantes.

Por todo ello, señor Barragán, queremos poner en valor la imparcialidad, la transparencia y la rendición de cuentas, elementos imprescindibles para obtener calidad democrática, buen gobierno y evitar la corrupción.

Dicho esto, señor Barragán, hablemos de transparencia y rendición de cuentas. Desde el 23 de diciembre del año pasado, el Partido Socialista ha tenido que empujar al presidente y a su Gobierno a comparecer en la Cámara sobre asuntos vitales para Canarias, de esos para los que se pide consenso. Lo hemos tenido que hacer porque el señor Clavijo prefería esconderse. Informar a iniciativa propia sobre la crisis de gobierno, sobre los avances del REF o sobre los acuerdos de la Conferencia de Presidentes no entraba dentro de los parámetros de calidad democrática del Gobierno.

Este es el Gobierno que en las nueve legislaturas de historia autonómica más ha comparecido como consecuencia de no trasladar la información en tiempo y forma a los grupos de la oposición y, cuando se les hace comparecer, piden perdón con la boca chica y a seguir obstruyendo. En este pleno hemos tenido

algunos ejemplos. Si a este Gobierno le cuesta responder cuando tiene un procedimiento que le obliga a ello, ¿qué no hará o, mejor, qué no está haciendo cuando el procedimiento no existe?

Señor Barragán, ¿puede usted decirnos por qué valían hasta diciembre del 2016 los datos de dependencia que publicaba el Imserso y por qué, tras la salida del Partido Socialista del Gobierno, esos datos ya no le valen a la señora Valido? ¿Puede explicarnos por qué mientras estuvo el Partido Socialista en el Gobierno se publicaron las listas de espera sanitaria mes a mes y con más datos que nunca y desde que su jefe nos echó del Gobierno no han sido capaces de publicarlas ni una sola vez? Algo que hasta el propio Comisionado de Transparencia ha calificado como oscurantismo en su informe relativo al 2016 y estamos hablando de hechos acaecidos en el 2017.

En resumen, señor Barragán, ¿tiene voluntad este Gobierno de apostar por la transparencia, la calidad democrática y el bueno gobierno?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro Lavandera.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo.

¿Dónde estoy? Estoy en el Parlamento de Canarias. Muy bien. Pregunto –yo he estado aquí veinte años–: ¿en este tiempo, que algunos llevan, algunos más tiempo o los que son nuevos ahora, a alguno se le ha cortado, se le ha impedido aquí ejercer el derecho a la palabra, el control al Gobierno, cuando ha estado en el Gobierno o en la oposición?, ¿hay alguien al que se le haya dicho: “no se le admite esta comparecencia, cálese y siéntese”?

Estamos en un Estado democrático. Usted ha tenido el derecho hoy aquí de decirnos lo que ha creído conveniente, como otros se lo decían a otros consejeros del PSOE cuando estaban aquí, subidos a esta tribuna.

¿De verdad que quiere hablar de transparencia y de democracia? ¿Cree usted que no estamos en una democracia? ¿Cree usted que porque haya un sistema electoral que nos da a nosotros dieciocho diputados, por una cuestión desde el punto de vista de las islas donde ganamos, y eso le preocupó a usted cuando salió del Gobierno? ¿No le preocupó en el año 2011 cuando gobernaba con nosotros?, ¿no le preocupó en el año 2015 cuando formaba parte y quería estar en el Gobierno?, ¿cuando eso no éramos la tercera fuerza política?, le vino a preocupar ahora, ahora, ahora es que descubrió usted la pólvora? ¡No, señoría, no vale ese tipo de juegos! De hecho, ha querido usted jugar con el tema de que ha venido empujando. Si es normal, es que estamos en el Parlamento. ¿Para qué está el Parlamento, esta casa?: para el debate político, y se lo ha dicho el señor Román anteriormente. Claro que tiene usted derecho a pedir que venga el Gobierno, ya lo traiga usted con una soga o telepáticamente. Cuantas veces quiera traerlo. Está usted ahora en la oposición, claro que tiene el derecho de pedirlo, y claro que el Gobierno tiene también el derecho de solicitar venir aquí cuantas veces crea conveniente. Pero, dígame, de las veces en que lo ha traído usted, como dice, con una soga por aquí por el pasillo o de las veces en que ha venido el Gobierno de forma voluntaria, ¿ha tenido usted algún problema?, ¿ha habido aquí algún debate en el que usted no ha podido expresar sus ideas con el Gobierno y confrontar su posición? ¿No ha habido transparencia?, ¿es que esto ha sido a puerta cerrada? ¿Es que no nos están escuchando los ciudadanos?, ¿no están viéndose por internet ahora estos debates?

Cuando usted habla de esa transparencia, ¿a qué se refiere? Y si está hablando de la transparencia del Gobierno, el Gobierno viene funcionando con el portal de la transparencia igual que venía haciendo antes. ¿O usted me puede demostrar que yo he dado alguna instrucción de que efectivamente en los temas de transparencia se cambie algo? No lo puede decir, todo lo contrario. Lo que encontrará, si habla desde con un funcionario hasta un director general mío, es todo lo contrario; sigamos haciendo lo que se estaba haciendo porque se estaba haciendo bien. Yo no soy de esos, de que porque simplemente la otra persona se llame Aarón Afonso y sea del PSOE tengo que hacer las cosas distintas. Eso no quiere decir que podamos evolucionar y mejorar. Pero no por esa razón, no por una razón partidaria tan mezquina como usted la ha querido plantear aquí. De verdad que no.

Y me habla y me viene a comentar los temas del Gobierno que no ha contestado aquí, en el Parlamento. Permítame darle algún dato de cómo están funcionando las cosas. Mire, por ejemplo, ¿sabe lo que va a pasar ahora, a finales de este mes de julio, cuando acabe el periodo de sesiones, ampliado? Pues seguramente vamos a tener en el Gobierno, del taponazo, es decir, a finales del 31 de julio, 570 preguntas que no se han contestado. Me refiero a preguntas orales en comisión que pasan, por lo tanto, a escritas para que las conteste el Gobierno. Y de las preguntas orales en Pleno pasarán 237. Y pasará el mes de agosto y usted

me dirá, en septiembre, me dirá que por qué el Gobierno no ha contestado 800 preguntas, que ha pasado el mes. Pero van a entrar 800 preguntas, salvo que usted las suyas, por ejemplo, las convierta otra vez en preguntas orales, de pleno y de comisiones, y las vuelva a recuperar. Pero ya sabe que, si no ocurre así, pasa de esa manera.

Ya le he reconocido y he dado instrucciones en la parte que me toca, y hemos mejorado bastante, en la contestación de las preguntas, en las solicitudes de documentación, y efectivamente no le voy a dar excusas al respecto. No le voy a poner un “es que”, porque he estado en esta parte y sé que el Gobierno tiene que responder a esas solicitudes de documentación y a esas preguntas en tiempo y forma. Pero eso no lo confunda con la falta de transparencia. Al final ha llegado la información. Al final hay otras formas de tener esta información. Afortunadamente en esta comunidad autónoma no tenemos un problema de que no se pueda acceder a la información. ¿O es que aquí ha estado usted pidiendo algún documento meses y meses porque se consideraba que era una información semioculta y que no se le quiere dar? No creo que debamos estar en ese ámbito.

Si nos quiere acusar de algo, de que no está de acuerdo con nuestra gestión, de que podemos tener incluso algún problema de transparencia en nuestro portal, de que no estamos contestando a las preguntas adecuadamente, me parece correcto y legítimo, pero pasar de ahí a intentar hacer una especie de oscurantismo, de que porque exista la triple paridad... –que no la inventamos nosotros, que estamos de acuerdo, por lo menos somos los únicos en esta Cámara que tenemos una propuesta del sistema electoral, ya veremos si se cambia, pero somos los únicos que la hemos presentado, en el Estatuto de Autonomía–, me diga usted ahora mismo y mezcle transparencia, triple paridad, resultados electorales, para terminar diciendo que nosotros somos unos oscurantistas en la forma de gobernar...

Y le vuelvo a insistir: ¿esto lo descubrió cuándo, el 23 de diciembre? Es decir, ¿en la pasada legislatura y esta qué éramos? Dígame, qué éramos. ¿Éramos malos y ruines pero nos tenían que soportar ustedes, que eran limpios y pulcros?

Señoría, si quiere mantener un debate sobre transparencia que le interese a todos los ciudadanos, si quiere mantener un debate de cómo podemos mejorar –y lo estaba diciendo antes, no lo quiero hacer de forma partidaria; la estrategia marco debería ser de todos–, si tenemos que mejorar en alguna de las actuaciones del Gobierno, completamente dispuesto a dialogar, a hablar y a resolver esos problemas. Si está usted en la campaña de estos días, yo le digo, si quiere usted que le ayude, me dice qué quiere que le diga ahora, si le beneficia para algo de la campaña esa, pero si no, este es un debate en este caso con usted perdido.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto. La señora Mendoza.

Ruego silencio a sus señorías. Por favor.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes de nuevo, señor consejero.

No es ningún secreto que en los últimos años, y probablemente fomentado por los duros años de profunda crisis económica que han vivido nuestras familias, se ha producido la pérdida generalizada de confianza en el sistema político de nuestro país.

Tal fue la evidencia de la necesidad de un cambio en la gestión que precisamente, a través de las leyes estatal y canaria sobre transparencia y acceso a la información pública, se instituyó la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno como ejes fundamentales de toda acción política.

Y es que solo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio es cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones. Ahí podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación en los poderes públicos.

Y, lo que es más, los países con mayor nivel en materia de transparencia y normas de buen gobierno cuentan con instituciones más fuertes, que favorecen el crecimiento económico y el desarrollo social. El Parlamento es el lugar de la publicidad por antonomasia, publicidad que debe completarse con una democracia más participativa en la que los ciudadanos puedan acceder a la información y controlarla.

En consecuencia, la transparencia no solo es esencial para iniciar la reconciliación entre las instituciones y la ciudadanía, no solo es vital para recobrar su confianza; es que además es un instrumento fundamental para lograr que los poderes públicos actúen de manera eficaz y eficiente.

El pasado mes de septiembre se publicaba el Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas, según el cual nuestras islas pasaron del puesto número 15 en el 2014 al puesto número 8, obteniendo una puntuación por encima de la media nacional, un 94 de un máximo de 100, e incluso obteniendo en primera posición, con una puntuación de 100, en aspectos como la transparencia activa e información sobre la comunidad autónoma, la página web o las relaciones con los ciudadanos.

No obstante, señorías, haber mejorado los resultados no debe hacer bajar la guardia. El informe del Comisionado de Transparencia, que recibimos hace escasas semanas, nos ha hecho meditar y nuestro grupo recoge el guante como compromiso de mejorar la situación en las instituciones donde tengamos responsabilidad de gobierno.

Hemos visto que la semana pasada se aprobó la Estrategia marco de gobierno abierto 2017-2019, basada en la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana, así como la innovación y la mejora de los servicios públicos.

De este tema, nada más, pero, miren, señorías, creo que es un poco peligroso a veces cuando mandamos el mensaje de si vivimos en democracia o no vivimos en democracia. Creo que siempre tener a la clase política como que todo lo que nos rodea es oscuro, poco transparente, poco favor hacemos y poco favor nos estamos haciendo. Yo tengo 29 años y considero que 29 años he podido vivir en democracia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta.

Señor consejero, vamos por partes. Yo voy a hablar de transparencia y este Gobierno no es transparente, me diga usted lo que me diga, porque es que, para empezar a hablar, cuando la transparencia, o sea, la información que se debe transparentar no es meter un montón de documentación en una web y ya está; no, la información, por de pronto, tiene que ser completa y además tiene que ser correcta. Y yo le invito a que entre usted en el Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias y revise los datos que están publicados. Verá que muchísimos de ellos están obsoletos, no se corresponden con la realidad actual. Resulta que en el momento en que hay información que no se corresponde con la actual, con la realidad actual, pues, no es transparente; al revés, no estamos informando sino estamos desinformando.

Con respecto a la estrategia de gobierno abierto, y en referencia a su extrañeza sobre que sabe bien que yo sé que los procesos, las estrategias, requieren para su implantación tiempo, estoy de acuerdo con usted, lo sé, pero usted también debería saber que este Gobierno, o sea, desde el 2008, está implantando una estrategia tras otra estrategia. Habrá cogido cosas de la estrategia anterior, no lo pongo en duda, pero ha desistido de muchas y no ha justificado en ninguno de los casos por qué ha desistido de ellas. En el caso que le comentaba del Pemac, la evaluación final del Pemac, donde desiste de muchísimas de las actuaciones, es posterior a la estrategia de reducción de las cargas burocráticas y simplificación administrativa. Por transparencia, por calidad democrática y por buen gobierno, lo razonable es que primero justifique en qué grado quedó la estrategia anterior, qué se hizo, qué no se hizo y lo que ni siquiera se inició, por qué se ha desistido de ello. Eso es buen gobierno, eso es calidad democrática y eso es transparencia, y en este momento eso no ocurre.

Insisto, sé que hace falta tiempo. Si no ocurriera como hasta ahora, que cada vez que viene un gobierno lo cambia, su planteamiento sobre que esto sea apartidista a mí me parece muy bien, pero los hechos hasta este momento demuestran otra cosa totalmente distinta. Si usted la cambia y de aquí a dos años lo demuestra, bueno, pues, a lo mejor cambio yo de opinión. Mientras tanto, después de nueve años, sigo manteniendo esta opinión al día de hoy.

Y respecto a la transparencia, con la actitud del Gobierno con los diputados de esta Cámara, le digo: sí, yo no he recibido documentación que he pedido hace nueve meses, que he denunciado en este pleno y en particular a usted, en una pregunta a usted, sobre el seguimiento, los contratos de seguimiento de medios, y al día de hoy sigo sin recibirla.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Turno ahora para el Grupo Podemos. Señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenas tardes de nuevo.

Desde nuestro grupo parlamentario creemos firmemente en el principio de transparencia, señor consejero. Es el eje fundamental de la relación de los ciudadanos con las distintas administraciones

públicas y que forma parte de lo que llamamos el gobierno abierto, que estaría formado por una verdadera transparencia, por la participación ciudadana y por la colaboración ciudadana.

Y sí le podemos decir que en este Parlamento a nuestro grupo parlamentario también se le han denegado comparencias, en este caso de expertos, en algunas ocasiones, en más de una se nos ha denegado; y también se nos ha denegado la visita a centros, por ejemplo, de menores. Creemos que eso no es transparencia, señor consejero.

Debemos valorar si las leyes actuales que tenemos realmente defienden el derecho de los ciudadanos al acceso a la información y realmente a lo que nos estamos acostumbrando cada vez más es a la escasa rendición de cuentas por parte de los miembros de todas las administraciones, de los gobiernos de todas las administraciones. Entendemos que no está en la cultura de la gestión de lo público.

Muchas veces esta transparencia es solo declarativa pero no es activa. En el último informe del Comisionado de Transparencia, que ya tendremos tiempo para valorarlo cuando venga, pero en esos datos que ya se han avanzado el 27,47% de las reclamaciones corresponden a su Gobierno, señor consejero, a la opacidad del Gobierno de Canarias, a la falta de transparencia, y en algunos municipios o cabildos ya la situación es alarmante. Es verdad que hay falta de medios pero no son estas las causas únicas de la falta de transparencia o la falta de información. A todos los servicios, las políticas *austericidas*, a los medios de personal, que son los garantes precisamente de los servicios, los que salvaguardan esa neutralidad... Vemos que no se defienden los servicios públicos. Esto dificulta la transparencia, pero también es cierto que aquellos servicios que se externalizan, y son decisiones políticas, son los menos transparentes, porque en el caso de las empresas instrumentales del Gobierno de Canarias son las más incumplidoras, evidenciado también en el último informe de transparencia. La soberanía de los datos debería estar y debería recaer en todos los ciudadanos y nuestros servicios públicos deberían ser la fábrica de igualdad, de equidad y ser transparentes. Esto depende de la voluntad política.

A pesar de la vinculación de la falta de transparencia con la reducción de la confianza de la ciudadanía, en todas las instituciones públicas se detecta, en todos los estudios sociológicos, que el Estado no presenta, en la agenda mediática y pública, este tema de transparencia, porque medios y políticos han entendido que, una vez aprobadas las leyes y una vez arrancados los portales de transparencia, ya éramos transparentes y los problemas derivados de la opacidad de la Administración en su conjunto no se resuelven por sí solos. Estamos empezando en este medio de transparencia; por tanto, tenemos que estar en un punto de inflexión.

Yo solamente comentarle que, dentro de esos casos que usted dice de opacidad –yo lo he comentado muchas veces en comisión y lo vuelvo a reiterar–, están los acuerdos de gobierno, que no se publican, no están en la web de transparencia del Gobierno de Canarias. Algo que entendemos que la ciudadanía tiene derecho a conocer, cuáles son las actuaciones del Gobierno cada vez que llega a un acuerdo de gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

Grupo Popular, señor Moreno, que viene ya enfilado para la tribuna.

El señor MORENO BRAVO: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero.

Si no lo veo, no lo creo. La verdad es que el Partido Socialista Obrero Español y que don Iñaki Álvaro Lavandera esté hablando hoy de transparencia, calidad democrática y buen gobierno es impresionante. Y es tan impresionante porque el informe que hace poco conocimos del Comisionado de Transparencia hablaba de oscurantismo respecto del Servicio Canario de Salud del año 2016. ¿Y quién detentaba la Consejería de Sanidad en el año 2016?, ¿quién detentaba la dirección del Servicio Canario de Salud?: ¡el Partido Socialista Obrero Español! Y los oscurantistas eran ustedes. Y, fíjese, le voy a decir una cosa más: si no tenemos ley de buen gobierno en Canarias es porque ustedes no quisieron; el Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Socialista Obrero Español no quiso tramitar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el buen gobierno, como sí hizo la ley nacional. Pero no se preocupen ustedes: la imparcialidad, la transparencia, la diligencia debida, todo, todo, todo eso está en la ley nacional que aprobó el Partido Popular con su voto en contra. Y eso está, si lo quiere usted saber, en el artículo 26, principios éticos y de actuación.

Fíjese que en su Servicio Canario de Salud no había ni portal de transparencia. Fíjese que no cumplían ustedes las obligaciones de publicidad activa en la red, y lo decía el comisionado de Transparencia, en la rueda de prensa, que tenían un sistema de publicidad activa caótico. Por tanto, si ustedes gestionaban con el Servicio Canario de Salud un presupuesto cercano al tercio total del presupuesto de la comunidad autónoma, los oscurantistas han sido, y hasta que no lo demuestren, siguen siendo ustedes. Fíjese, votaron

también en contra, con Coalición Canaria, a la proposición de ley que presentó Podemos sobre la ley de cuentas claras y abiertas, que votó a favor el Partido Popular.

Por tanto, don Ignacio, yo creo que lo suyo es postureo contra toda lógica, porque la actitud del Partido Socialista, antes, ahora y después, no ha sido en ningún momento transparente.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Moreno.

Turno para el Grupo Nacionalista. La señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

No compartimos que haya razones políticas ni intención de ocultar información ni ánimo alguno de obstaculizar o entorpecer la labor de este Parlamento. El Gobierno está comprometido con la transparencia, con la apertura de datos públicos, con fortalecer los mecanismos para la rendición de cuentas, con regular el Estatuto de los Altos Cargos con el objetivo del gobierno abierto –antes veíamos la comparecencia anterior–. Y ustedes no son ajenos a ello, porque es la misma línea de trabajo iniciada por el anterior equipo.

Decía usted: “voluntad popular secuestrada”, “políticas opacas”, “sistema electoral perverso”, “abuso de poder y arbitrariedad”. Apocalíptico. ¿Pero no son ustedes los que presumen de que son los que están marcando la agenda al Gobierno? ¿En qué quedamos, en qué quedamos?

Mire, han creado un relato de oscurantismo ficticio que no se sostiene, no se sostiene. Hay una mayor actividad de esta Cámara como consecuencia de que nunca ha habido tantos grupos en esta Cámara como en esta legislatura, y eso se traduce en más iniciativas, en más solicitudes de documentación, en más preguntas orales que se transforman en escritas. Más iniciativas que los servicios del Gobierno de Canarias tienen que tramitar con menos personal. ¿O es que vamos a obviar cómo está la Administración como consecuencia de las tasas de reposición?, ¿o es que vamos a obviar que están mermadas las plantillas?

Mire, señora Monzón, la negativa a visitar los centros de menores vino de manos de la fiscalía general de Canarias, porque, a petición de informe de esta Cámara, informó que son los lugares el hogar de los menores y, por lo tanto, hay una intimidad que proteger sobre esos menores. No ha sido el Gobierno el que se ha opuesto a ello.

Mire, no vamos a contribuir a debates que no se ajusten a la realidad, porque no está bien utilizar la transparencia como excusa para desgastar al Gobierno, porque la transparencia es algo muy serio y se degrada y se menosprecia cuando se invoca solo y exclusivamente para hacer espectáculo.

Mire, en esta Cámara ha habido consensos, grandes consensos, en torno a la transparencia. En la legislatura pasada con la ley de transparencia, con la Ley de Cabildos, con la Ley de Municipios. No rompan ustedes ese consenso, queda mucho por hacer. No rompan ese consenso con actitudes cortoplacistas para solo abarcar titulares, que duran lo que duran, señorías, duran lo que duran. Queda mucho trabajo y tenemos un Estatuto de Altos Cargos, tenemos una estrategia marco que hay que afrontar, que decía el consejero que hay que afrontarla desde la unidad de todos los partidos, para mejorar esta Administración. Por lo tanto, reflexionen y no utilicen la transparencia como excusa para...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beato. Se acabó su tiempo. Muchas gracias.

Grupo proponente, el señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidenta.

Quiero empezar respondiéndole al señor Moreno que un buen pacto no le haga leer mal los informes. Si el Servicio Canario de Salud dejó de publicar las listas de espera fue precisamente tras la salida del Gobierno del Partido Socialista.

Señor Barragán, esto no tiene nada que ver ni con las primarias ni con su “me voy pero me quedo en la Secretaría General de Coalición Canaria”. No tiene nada que ver con eso. Esto es algo más serio, estamos en el Parlamento de Canarias. Y esta comparecencia va en el sentido que apuntaba la portavoz del Grupo Mixto: el problema que tenemos con la desafección de la ciudadanía con respecto a las instituciones públicas, y por eso hay que contar la realidad de lo que está pasando y no maquillarla y decir que por decir la verdad se puede acabar con el consenso.

Claro que tenemos derecho a reclamar, a hacer oposición, tiene razón, y también tiene derecho a no contestar. No ha contestado ni a una sola de las preguntas que le hice y eso es democráticamente inaceptable, aunque tenga derecho.

Y quieran o no aceptarlo el nivel de transparencia de este Gobierno es manifiestamente mejorable, por no decir opaco, y créame que lo lamentamos profundamente. Y no es una cuestión de enviar o no un

documento en una fecha determinada; la transparencia no es un fin en sí misma, es una herramienta básica para luchar contra la corrupción.

Mire, no ha hecho usted referencia al informe de transparencia del comisionado. Un informe al que podemos calificar de amable. Al fin y al cabo no es su función corregir los comportamientos poco democráticos de su Gobierno, pero aun así reconoce que en ese informe no se han tenido en cuenta las entidades públicas dependientes del Gobierno y que, de haberlo tenido en cuenta, el resultado hubiese sido mucho peor.

La transparencia es fundamental, señor Barragán, porque cuanto más te observan, mejor te comportas. Lo opacidad es un síntoma de enfermedad más grave: la corrupción, la mala gestión y la falta de confianza.

Ante esto, los socialistas apostamos –y espero que sea así y que la estrategia salga adelante– por una gobernanza pública inteligente mediante la creación de valor público. La transparencia y los datos abiertos posibilitan el empoderamiento de la ciudadanía. Datos abiertos que unidos a la cocreación son el futuro a donde deben caminar las democracias avanzadas. Por el contrario, su Gobierno habla de participación y colaboración como un mero proceso de exposición pública de acuerdos y textos elaborados desde el oscurantismo y el sesgo partidista, desde el despacho del consultor de turno de Coalición Canaria, y esa es la realidad de esta comunidad autónoma.

No son conscientes del valor público y económico de la transparencia y la colaboración. Los datos, la información y el conocimiento están en la sociedad, no solo en el Gobierno, por lo que necesitamos de la colaboración ciudadana. Es un deber del Gobierno buscar la colaboración ciudadana, hacer partícipe a la ciudadanía de las decisiones del Gobierno, es lo que se conoce como cocreación; aprovechar el talento de la ciudadanía, compartir conocimiento, enriquecer las políticas públicas con la sociedad y no enriquecer a sus consultores y juristas de cabecera, que elaboran informes a la carta.

Pero hablemos de más dimensiones que afectan a la calidad democrática y al buen gobierno, que no es solo la transparencia, algo que todos deberíamos de tomar como cuestión crítica cuando las encuestas nos dicen que el 80% de la población no confía en las instituciones. Y es malo decirlo en el Parlamento. Como dice el profesor Villoria, la opción por una democracia de calidad es una opción ética y exige una difícil renuncia al ejercicio de poder discrecional por parte de los políticos. De ahí la importancia de aprender que un buen gobierno es un gobierno democrático que sabe autolimitar su poder. Para ello, señor Barragán, es imprescindible un gobierno que desarrolle instituciones que promuevan la imparcialidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Y le vuelvo a decir: su Gobierno está lejos de esa actitud.

Hablemos de ética e integridad. En el eje segundo de la estrategia de gobierno abierto, la que presentó en la comparecencia anterior, habla, en su segundo objetivo, de “fortalecer la integridad de los servidores públicos”. Mala cosa es que su Gobierno, su partido, usted, sean los encargados de lograr ese objetivo, porque, mire, señor Barragán, la corrupción no son solo los delitos penales, no acaba en los *casos Arona, Atlante, Carreteras, Corredor, El Trompo, Fórum Filatélico, Las Teresitas, mamotreto, Siliuto o Sinpromi*; corrupción política es también el nepotismo, la arbitrariedad, el clientelismo y el tráfico de influencias. Todas ellas sellos de identidad de la forma de entender política de su partido.

Nepotismo como trato de favor hacia familiares o amigos a los que se otorgan cargos o empleos públicos por el mero hecho de serlo, sin tener en cuenta otros méritos. Algo que usted y el señor Clavijo practican intensamente y que tantos problemas, por cierto, les está dando para lograr un pacto con el Partido Popular.

Clientelismo como patrimonialización de lo público y arbitrariedad como abuso de poder. No se extrañe, señor Barragán, de que el Partido Socialista se haya rebelado ante decisiones corruptas, por clientelistas y arbitrarias, como el reparto del Fdcan. Rechazar ser partícipes de una decisión en un órgano colegiado donde los acuerdos tienen que ser asumidos por todos los miembros, como es un Consejo de Gobierno, es un acto de integridad y de defensa del interés general ante una decisión corrupta de su partido, que todavía lamenta la sociedad civil, como la semana pasada nos lo recordaron los rectores de las universidades canarias públicas.

Clientelismo y arbitrariedad que explican que después de dos años no hayan sido capaces de iniciar procedimiento alguno para la revisión del decreto de vivienda vacacional. Eso sí, gastar presupuesto en informes sí que lo han hecho, y varios a los de siempre.

Clientelismo y arbitrariedad que explican que, de la información remitida a través de la solicitud de documentación número 1034 –que hemos tenido que leer con una lupa–, concluyamos que la consejera de Turismo, a través de Promotur, haya financiado de forma directa doce eventos deportivos en la isla de Lanzarote frente a cuatro en Gran Canaria, uno en Tenerife, uno en La Gomera y ninguno en el resto de las islas.

Clientelismo y arbitrariedad que explican el nefasto resultado del Festival Internacional de Música de Canarias.

Cientelismo y arbitrariedad que explican que la consejera de Educación haya priorizado la construcción del colegio en la localidad donde vive y no en el de Morro Jable, donde es mucho más urgente y necesario, en la misma isla pero con un alcalde socialista.

Cientelismo y arbitrariedad que excluyeron al Ayuntamiento de Alajeró de los recursos del Fdcan, con un alcalde socialista, pero que incluyeron recursos directos a los municipios de Gran Canaria que pudieran prestarse a resucitar el difunto proyecto político de Coalición Canaria en Gran Canaria.

Cientelismo y arbitrariedad que hacen de la radiotelevisión pública canaria un instrumento de propaganda al servicio de Coalición Canaria y que, lejos de explorar nuevas fórmulas para reforzar su independencia, escuchamos con estupor desde las filas del Grupo Nacionalista Canario su apuesta por que vuelva a depender del Gobierno.

Cientelismo y arbitrariedad que invierten 130 millones de euros en puertos como los de Tzacorte o Garachico, esperando todavía un barco que justifique la inversión, mientras puertos como Corralejo y Playa Blanca, los que generan más tráfico de vehículos y pasajeros de toda Canarias, esperan con resignación la mejora de sus infraestructuras.

Cientelismo y arbitrariedad que pagan todos los canarios cuando desde el sistema sanitario se mantienen conciertos de dudosa legalidad sin voluntad de revisión y ajuste a la legalidad vigente; prestaciones sanitarias como la medicina nuclear en el Hospital Doctor Negrín, gestionada por la empresa de origen del hoy consejero de Sanidad, a pesar de los informes internos que muestran que sería más eficaz y económico gestionarlo de forma directa y pública.

Cientelismo y arbitrariedad, señor Barragán, sin límites que, por falta de tiempo, no puedo seguir detallando, pero podíamos estar horas y horas después de tantos lustros de gobierno de Coalición Canaria. De esos que provocan la desafección de la ciudadanía y hacen ver la política como un problema.

Un Gobierno en minoría, de nula calidad democrática, cuando hace oídos sordos a las resoluciones aprobadas en este Parlamento, ya sea para reactivar la carrera profesional en el Servicio Canario de Salud, que no está incluida en la Ley de Crédito Extraordinario que se pretende aprobar la semana que viene, o implantar la educación pública y gratuita de 0 a 3 años.

Un Gobierno incapaz de evaluar las políticas que desarrolla, porque la rectificación, la objetividad y la imparcialidad no forman parte de su vocabulario. Como sigue ocurriendo con el comercio electrónico, cuestión por la que hoy no podemos preguntar directamente a la consejera de Hacienda, porque a pesar de ser público el calendario de sesiones desde el pasado 10 de mayo la consejera de Hacienda prefiere estar de vacaciones fuera de Canarias.

Pero más, señor Barragán, poco más se puede esperar de un Gobierno que se construye bajo la base de cuotas territoriales partidistas y no puede ofrecer soluciones a la ciudadanía.

En resumen, señor Barragán, un Gobierno opaco en el que las malas formas, el nepotismo, la arbitrariedad y el clientelismo son su sello de identidad no puede ser otra cosa que un mal gobierno, un gobierno de muy baja calidad democrática y que no cree en la transparencia. Decía James Madison que si los hombres fueran ángeles...

La señora PRESIDENTA: Un minuto y concluya, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Decía que si los hombres fueran ángeles el Estado no sería necesario; si los ángeles gobernarán a los hombres, ningún control al Estado externo o interno sería necesario. Tal vez, señor Barragán, esto explique por qué, después de tantos años de gobierno de Coalición Canaria, esta tierra sigue siendo un infierno de desigualdad.

Y, por último, permítame que le dé un consejo: no se centre tanto en matar al mensajero. No se trata de culpar a la persona que trae las malas noticias, se trata de evaluar al autor de las mismas, en este caso la forma de entender el gobierno que tiene su partido, ese que después de tantos años pisando la misma moqueta la confunde como si fuera la de su casa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lavandera.

Turno ahora para el Gobierno. Dije turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Muy bien.

Agradezco al resto de los portavoces parlamentarios que no hayan entrado al trapo y no hayan entrado en el fango en el que ha participado la intervención del portavoz del Partido Socialista. Y en ese sentido me dirijo ahora a los distintos portavoces en el sentido siguiente.

Efectivamente estamos en un proceso donde España, las comunidades autónomas, las corporaciones locales, estamos intentando que cada vez haya mejor transparencia, que cada vez todos los mecanismos en los que participan las administraciones públicas se conozca mejor por parte de los ciudadanos y, como están esos índices de participación, los propios controles en este caso de las administraciones públicas, en sus ayuntamientos, en sus cabildos, en este caso en este Parlamento de Canarias, lo lógico es que cada vez, a raíz de la crítica, de la mejora, de la crítica constructiva y del análisis y de la evaluación de los procesos de transparencia, consigamos que efectivamente nos acerquemos cada vez más a los ciudadanos; es decir, que la transparencia que practicamos sea efectivamente útil a los ciudadanos. Por lo tanto, ni este Gobierno ni creo que el que venga posteriormente ni el que ha sido nuestro antecesor puede dar en este caso una posición de que ya está todo conseguido y de que todo lo que hemos conseguido es lo que más se puede hacer, ¿no? En ese sentido, insisto, todas las observaciones que nos han hecho los grupos parlamentarios que han intervenido constructivamente en este apartado creo que hay que recogerlas, ¿no?, todo lo que sea posible mejorar, toda esa crítica constructiva para que nuestra página web, nuestra forma de actuar, la documentación que entregamos al Parlamento se entregue en tiempo y forma, todo esto es constructivo y, por lo tanto, tenemos que aceptar ese reto en buena lid. Incluidos los análisis que hacen los informes de transparencia, ya sean los internacionales, que también evalúan nuestra actividad como fuerzas políticas, ya sean los propios privados y públicos de las administraciones públicas, todos ellos tenemos que recogerlos en positivo.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha aprovechado hoy, en una inusual carga de negatividad... Que usted dice que no mate al mensajero, pero es usted, es decir, yo cuando miro al resto de los socialistas no lo veo a usted, no veo al resto de sus compañeros, ni siquiera cuando hablo con ellos de política y que podemos tener discrepancias, con la carga negativa con que lo ha hecho usted hoy. No le hemos hecho nada. Además dice usted de estos años que llevamos gobernando, ¿y qué pasa con los seis años que gobernamos juntos? ¿En esa etapa, ni siquiera en esa etapa? Es decir, ¿estaban ustedes con nosotros a regañadientes o era usted solo el que tenía esa inquina, esa forma de pensar?

De todas formas me siento muy triste, ¿no? No pensé que usted fuera a ser una persona que pensara así, ¿no?, y que diera ese discurso aquí. Y, por lo tanto, no me voy a meter en ese fango en el que usted ha querido que yo entrara hoy. Ahora represento al Gobierno, no soy el portavoz del grupo parlamentario, y no me voy a meter en ese fango.

En la parte –que se puede recoger con una pinza– de lo que usted ha dicho de forma positiva la recojo, recojo todo lo que sea positivo en el sentido de las propuestas para mejorar en el Portal de Transparencia, en la forma de hacer la gestión pública; en todo ese emponzoñamiento en el que usted ha querido meter lo que es el Grupo de Coalición Canaria y demás, quédese usted, me sobran seis minutos para contestarle.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
(*Rumores en la sala*).

• **9L/C-0610 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICA DE CONCIERTOS SANITARIOS.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos con la siguiente comparecencia, señorías, vamos a ver una más en el día de hoy. Vamos a la 610 –señorías, por favor, si son tan amables–, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al consejero de Sanidad, sobre política de conciertos sanitarios.

Para la defensa de la misma, el señor Hernández.
(*Prosiguen los rumores en la sala*).

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenas tardes...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Hernández, disculpe, por favor. Ruego silencio, señorías, para continuar. Por favor, señorías, silencio. Cuando quiera, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Señor consejero de Sanidad, señor Baltar, Canarias es la región con mayor porcentaje de centros hospitalarios privados de todo el Estado español. El 57,9% de los hospitales canarios son privados, con ánimo de lucro, mientras que solo el 36,8 son de carácter público. Este dato es un dato recogido en el

catálogo anual de hospitales 2016, elaborado por el Ministerio de Sanidad, con datos recogidos a 31 de diciembre del año 2015. Este desarrollo de la sanidad, señor consejero, de la sanidad privada en este caso, está en relación directa con el dinero público transferido anualmente mediante los llamados convenios singulares o conciertos sanitarios. Esto es, existe uno porque se retroalimenta, es decir, el uno no podría subsistir sin el otro, sin el dinero público lo tendría más difícil la sanidad privada.

269 millones, señor Baltar, de euros se incorporan en el presupuesto en materia de conciertos para la realización de actividades sanitarias, que podrían llevarse a cabo perfectamente por el Servicio Canario de Salud. Esa es la apuesta que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos lanzado desde hace mucho tiempo; hoy volvemos a insistir e incidir en ella aquí.

Este grupo considera que además se debe establecer que, con cualquier concierto sanitario, el sector público debe haber alcanzado el cien por cien de su potencial rendimiento. Eso actualmente no está contemplado ni se está barajando esa posibilidad. Lo demás sería hacernos trampas, como más adelante iré explicitando. No puede ser, por incompatible, que se cierren camas en los hospitales públicos mientras se generaliza la figura del concierto sanitario en centros privados.

Nuestra ley general de sanidad también establece que solo se pueden contratar servicios sanitarios con los centros hospitalarios que no pertenezcan al Servicio Canario de Salud en caso de que los hospitales del Servicio Canario de Salud no sean suficientes. Por tanto, tendrá un carácter de complementariedad y nunca como coartada para establecer un marchamo de prioridad, que yo creo que es lo que está sucediendo actualmente.

La revisión de los conciertos es desde hace años una prioridad incumplida en la sanidad canaria. En ninguno de los expedientes de contratación del Servicio Canario de Salud se justifica de forma expresa el carácter excepcional de la contratación de servicios sanitarios. Sabemos además que gran parte de los conciertos se firmaron en época preconstitucional, tema que además hemos abordado también hace algún tiempo en esta Cámara, y han sido renovados año tras año pese a que en sus cláusulas solo se permitía una única prórroga anual; y tampoco se establece en los mismos el control de la atención, por lo que la Administración no inspecciona si las clínicas beneficiadas cumplen con los requisitos mínimos para prestar el servicio y si lo hacen en las condiciones adecuadas.

En esta comparecencia que ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero, me gustaría saber qué fue de aquel equipo técnico que su antecesor, el señor Morera, puso en marcha para revisar los conciertos con la sanidad privada y adaptarlos a la Ley de Contratos.

Y, además, señor consejero, voy a leer la resolución número 64 que esta Cámara aprobó hace bien poco en el debate del estado de la nacionalidad de este periodo 2017, y decía así... –recuerde que fue aprobada por toda la Cámara, excepto el voto en contra de Coalición Canaria–, pero, bien, decía el texto: el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que adapte los convenios vigentes a los que hacen referencia los artículos 96 y 99 de la *Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias*, al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, exigiendo en esos pliegos la misma calidad, confort y seguridad que se exige a los centros públicos. Una resolución aprobada y que yo creo que si hay resolución que insta al Gobierno a su cumplimiento expresamente, aquella que además en el debate del estado de la nacionalidad conformó o conllevó la casi total unanimidad de esta Cámara.

Señor consejero, hoy tiene de nuevo una oportunidad magnífica para que en sede parlamentaria explicita a todos los aquí presentes si realmente se ha ido avanzando en el sentido de la resolución; si aquellos equipos que se crearon al efecto de ir revisando esos contratos con el sector privado, de conciertos sanitarios con el sector privado, siguen en vigor, si usted ha establecido alguna figura diferente...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señor Hernández. Se acabó su tiempo.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: *(Sin micrófono)*.

La señora PRESIDENTA: Si le doy un minuto ahora no lo tiene después. Usted elige.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: *(Sin micrófono)*.

La señora PRESIDENTA: Pues termine. Un minuto más y ya...

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Si esos equipos técnicos que se habían creado al efecto, ¿usted ha considerado oportuno prescindir de ellos, ha creado una figura diferente?; y sí, en todo caso, ¿qué aportaciones se han hecho? A partir de su

incorporación al Gobierno hemos hablado de sanidad privada, de conciertos sanitarios. Estoy convencido de que a lo largo de estos seis meses alguna novedad hoy nos tendrá que plantear aquí para que todos los grupos parlamentarios sepamos cuáles son los avances en esta materia.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hernández.
El Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Hernández.

Hombre, me sorprende, porque yo pretendía hacer un repaso general sobre la política general de conciertos pero, puesto que hay este nivel de concreción en sus preguntas, vamos directamente al tajo y así no perdemos tiempo recordando... De todas formas, le digo, cuestiones especialmente importantes, porque usted me recuerda aquí algo que está como valor básico en el Plan de Salud que está aprobado por esta Cámara y que rige cada día de trabajo de este consejero y su equipo, y que dice textualmente –le recuerdo–: utilizando la gestión pública de los servicios y, complementariamente, la colaboración privada para la provisión de la asistencia sanitaria. Porque, mire, señor Hernández, no fue este consejero el que creó, se lo garantizo, en la privada uno trabajó una temporada, pero no fue este consejero el que creó la red privada asistencial de Canarias, es algo histórico, ¿vale? Es algo histórico que en Canarias ha existido una red asistencial privada, en muchos casos muy asociada a la demanda privada y turística, que por eso tiene un alto grado de desarrollo, y existen otras comunidades autónomas que han tenido un importante desarrollo de los niveles de concertación.

Yo no voy a entrar en matices como en los que usted ha entrado aquí respecto de si se necesita estrictamente de la colaboración pública para el desarrollo de lo privado. Eso que lo digan las instituciones privadas y quien actualmente las dirige. Pero usted daba datos del año 2015, datos que si usted consideraba o su equipo, su partido consideraba que deberían ser alterados, deberían haber tomado medidas entonces. Porque créame que lo que ha hecho este consejero, como ya les trasladé en esta Cámara en su momento, es seguir una línea absolutamente continuista del trabajo que encontré de don Jesús Morera en la consejería.

Y entrando en ese tema concreto por el que usted me pregunta de qué ha hecho el equipo técnico, pues, mire, el equipo técnico ha seguido con su trabajo. Yo traía pormenorizadamente –y si les interesa entramos en la segunda parte de esta comparecencia– un detalle respecto de lo que íbamos a hacer en la media estancia, en la hospitalización de larga estancia, las complejidades que tiene en estos momentos la concertación del entorno sociosanitario, que en muchos casos, como ustedes conocen, en su mayoría pertenece a instituciones públicas y que no está siquiera acreditado para la prestación sanitaria, razón por la que esta consejería tendría graves problemas para su concertación... Pero me centro en lo que usted me ha preguntado: ¿qué ha hecho el equipo técnico? Pues, mire, el equipo técnico ha continuado con su trabajo. Como usted sabe, lo último que, antes del traspaso a este consejero, había solicitado el equipo técnico es una serie de aportaciones por parte del empresariado privado respecto de la norma de homologación previa al proceso de contratación, que, como usted recordará, yo me puse como objetivo aquí que finalizaría en el presente ejercicio y así lo vamos a hacer. Y le puedo decir que ese equipo técnico, que, por si no lo sabía se lo recuerdo, son miembros de la Dirección del Servicio Canario de Salud, de la Dirección de Programas Asistenciales y de las direcciones de áreas de salud fundamentalmente de Gran Canaria y Tenerife, ha finalizado, según me informaban, esta semana los trabajos de los pliegos de contratación que se han de poner en marcha. Como usted sabe, este proceso de contratación exige una prehomologación de todos esos centros, como en su día se hizo para la contratación de la prestación sanitaria en el sur de Gran Canaria, única adaptada a la actual norma de contratos.

Si luego quiere que entremos en detalle específico en un área concreta y su desarrollo... Esto es por lo que respecta a la media estancia, que era lo que yo me encontré en marcha, tenemos avances en la larga estancia y en el tema sociosanitario, que si es de su interés le trasladaré después.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Turno ahora para el Grupo Mixto. El señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Baltar.

La sanidad pública canaria sigue manteniendo en vigor conciertos con clínicas privadas desde los años setenta, antes de la llegada incluso de la democracia, para dar cobertura a las necesidades de la población

en materia sanitaria. Entendemos que un concierto es la respuesta a la población cuando el sistema público tiene una carencia y evitar que ante la falta de medios y equipos sean los propios ciudadanos quienes deban hacerse cargo de las tarifas de la sanidad privada. Pero eso no significa que dejemos de mejorar nuestra prestación sanitaria para que en un futuro podamos afrontar toda la asistencia desde un sistema público.

Cuarenta años después siguen existiendo tratamientos que siguen concertados, eternizándose en el tiempo y prorrogándose de forma irregular, sin que el Servicio Canario de Salud haya valorado prestarlos directamente o si existe alguna otra empresa que preste estos servicios a mejor precio o con más calidad.

Un hecho que nos preocupa es que haya creado un grupo técnico para renovar los conciertos sanitarios y adecuar los contratos a la Ley de Contratos del Sector Público, pero que no se hagan al mismo tiempo estudios sobre la viabilidad de que estos servicios se puedan prestar por la sanidad pública. Algo que queremos que nos explique es por qué se debe prorrogar a las mismas empresas, ¿acaso habrá que indemnizarlas económicamente? Se lo pregunto porque estos contratos no cumplen actualmente con la legalidad y las responsabilidades son de ambas partes. Nos preocupa que, al prorrogar a las empresas que han pasado el límite temporal, incumpliríamos con cuestiones esenciales que marcan la actuación pública en materia de contratos, como permitir la libre concurrencia si otras empresas estuvieran dispuestas a prestar el servicio.

Señor consejero, debemos ajustar el gasto y mejorar nuestras actuaciones en sanidad. Si en lugar de derivar patologías graves o pruebas diagnósticas, que son las que dan más dinero, se derivan otras patologías menores por ese mismo dinero, se daría cobertura a más pacientes, reduciendo de esta forma las listas de espera. Entendemos, señor consejero, que no se puede terminar con la sanidad concertada de golpe, ya que los ciudadanos necesitan de esa asistencia, pero sí queremos pedirle que sea absolutamente riguroso con los contratos.

Apostar por la sanidad pública es reducir las deficiencias del sistema. De esta forma los conciertos deberían ir reduciéndose año a año y esperamos que esta sea la línea en la que usted va a continuar su trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.
Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señor consejero, señorías.

A mí a veces me cuesta también engancharme a determinados debates por reiterativos. De lo que se trata, creo yo, es de disponer de planes, de estrategias, de objetivos, de caminos, del esfuerzo fiscal pertinente para conquistarlos, porque la sanidad pública es un servicio básico que, además de tener claro cuál debe ser la actuación del sistema, debe disponer de los recursos suficientes, y eso se llama esfuerzo fiscal: esta sociedad hasta dónde está dispuesta a poner para que este derecho se conquiste. Y a partir de ahí organizar y gestionar de manera eficiente los recursos disponibles para conseguir esos objetivos.

Las reglas están claras, en la Ley General de Sanidad y en la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias. Es cierto que hay notables retrasos en la actualización de determinados contratos y que el Gobierno está obligado a reactualizar ese tema y poner las cosas ajustadas a derecho, pero nos engañaríamos si pensamos que los problemas de la sanidad están ahí, que no quiere decir que ahí no se actúe. Los problemas del sistema sanitario público están más referidos a la falta de visión, de planificación, al esfuerzo económico pertinente y a partir de ahí a organizar de manera eficiente los recursos que prestan servicios a la gente, sean de titularidad pública o privada. Porque los recursos de titularidad pública tienen también que ser gestionados y conseguir los recursos que se espera de ellos, de la misma manera que hay que hacerlo con los recursos privados, que tienen que ser complementarios y, por tanto, excepcionales.

No me gusta escuchar un discurso reiterativo que no hace aportes transformadores sobre esta realidad. Que no quiere decir que no pongamos cada contrato respetando la ley y exigiendo los resultados, sea hacer una carretera, sea enseñar a un niño inglés o sea atender una apendicitis. Si hay un recurso privado que presta un servicio público lo tiene que hacer conforme a derecho y lo tiene que hacer bien, con criterios de calidad. Pero el sistema sanitario no resolverá sus problemas concentrándonos solo en este tipo de cuestiones. Los problemas son más estructurales, más estratégicos y es ahí donde hay que ser muy exigente con el Gobierno.

Tenemos un plan de salud, tenemos ahora más recursos para la sanidad, entre 150 y 200 millones: lo que aquí decidamos, lo que aquí decidamos la mayoría. De manera que más recursos y a partir de ahí exigir al consejero gestión eficiente de los recursos públicos, actualización de los conciertos privados y resultados contrastables en calidad de esos recursos que prestan servicios públicos. Y creo que este tiene que ser el camino y no reiteradamente volver a un asunto que yo creo que está bien definido y es obligación del Gobierno cumplirlo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Turno ahora para el Grupo Podemos. Señor Márquez Fandiño.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Sí, vamos a ver, yo me alegro, a diferencia del portavoz de Nueva Canarias, me alegro de que se hable de los conciertos de la sanidad privada. Últimamente parece que importan más los conciertos del festival de música, ¿verdad?, que los de la sanidad privada, y en estos hablamos de cientos y cientos de millones y algunos nunca cuestionan. Debe ser que el dinero público les duele en algunos casos, sobre todo cuando hablamos de cultura, ¿verdad?, pero no les duele cuando hablamos del negocio privado que hacen algunos en Canarias. Y por supuesto que hay que hablar y hay que reiterarlo, porque se sigue incumpliendo, se sigue incumpliendo.

Me gustaría diferenciar dos cuestiones: por un lado la política de desmantelamiento que suponen los conciertos con la sanidad privada y, por otro, la opacidad que existe con los conciertos.

Cuando hablamos del desmantelamiento de lo público, una de las comunidades con mayor inversión, que es esta, que invierte tanto en la sanidad privada, significa empeorar el empleo en sanidad pública, significa dejarnos a merced de los intereses del mercado. Y existe una relación directa entre las comunidades que mayor porcentaje de concertación tienen con aquellas comunidades que tienen un peor sistema sanitario público. ¿Se ha puesto usted límites, señor consejero, a la concertación? ¿Cuál es el porcentaje del que ustedes hablan cuando lo definen como servicio complementario, cuál es el porcentaje ideal que usted cree que debe tener la concertación en Canarias?

Y le hago una pregunta: ¿a ustedes no les sonroja estar concertando con la privada mientras tenemos infraestructuras públicas cerradas, infrautilizadas por falta de personal, cuando no estamos interviniendo en horario de tarde, cuando se puede hacer un esfuerzo, señor consejero, por aprovechar nuestros recursos públicos?

Y la Ley, ya que hablamos de lo que aprueba este Parlamento, señor consejero, la Ley 11/94, de Ordenación Sanitaria, dice: “El Servicio Canario de Salud, solo con carácter excepcional y por un tiempo limitado, podrá establecer convenios con los servicios y centros hospitalarios que no pertenezcan a la red para la atención de enfermos agudos de cobertura pública”. Y aquí estamos hablando, señor consejero, de que hay conciertos desde los años sesenta, desde los años sesenta: ¿dónde está el tiempo limitado, dónde está el tiempo limitado, señor consejero? Por lo tanto, hablamos de conciertos que no se ajustan a la ley que aprueba este Parlamento, señor consejero.

En la provincia de Santa Cruz no se ha creado ninguna cama de agudos desde el año 78; sin embargo, es uno de los territorios de España donde más crece el sector privado de la sanidad. Tendrá una relación, señor consejero, ese desmantelamiento del que hablamos de lo público para beneficiar a unas empresas privadas.

Y lo dice además el Consejo Consultivo, cuando habla de la contratación, utilizar la nulidad de los contratos, vía excepcional, como forma habitual de convalidar la contratación. El Servicio Canario de Salud contrata sin una correcta planificación previa, con desprecio a la ley. Eso lo dice el Consejo Consultivo, señor consejero.

Por tanto, le instamos a que nos defina cuál es su política de concertación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Márquez Fandiño.
Grupo Popular a continuación. Señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Zacarías): Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Tratamos de nuevo este tema en sede parlamentaria sobre la fiscalización del gasto sanitario y en concreto sobre los conciertos. Parece que al Partido Socialista le ha entrado prisa por fiscalizar algo que pudo hacer mientras estuvo en el Gobierno. A mí me sonroja un poco que no se haya podido llevar a cabo esa labor mientras desarrollaban esa labor de gobierno. ¿Qué pretendemos quizás ahora, fiscalizar lo que no pudimos en su momento, no sé si remover convenios o conciertos que no estaban actualizados?

Nosotros, la verdad, no vamos a cambiar de opinión, y lamento decírselo al señor Román Rodríguez, que vamos a ser reiterativos. Nuestra posición va a seguir siendo la misma, la misma que hace cuatro meses, que hace ocho meses. Debemos actualizar esos convenios conforme a ley, esos conciertos conforme a ley, pero no debemos desaprovechar ninguno de los recursos que tenemos, tanto públicos como privados. Otra cosa bien diferente es cuando la situación mejore, que mejorará, por cierto, mejorará gracias a la mejora de la situación económica.

En la mañana de hoy algún portavoz de algún grupo político manifestaba que la situación económica iba a mejorar y que no iban a ser capaces de gastar todo el dinero que tenían. Efectivamente, yo pienso

que ahora mismo con los recursos públicos que tenemos funcionando no vamos a ser capaces de gastar en sanidad todo lo que tenemos, con lo cual estos convenios y estos conciertos van a seguir siendo necesarios.

Además en la tarde hoy hemos escuchado algo sobre el Servicio de Medicina Nuclear, en el que el Partido Socialista ha hecho hincapié. Quizás el señor Román Rodríguez nos podría poner un poco de luz, puesto que durante el año 1999, cuando se inauguró el Hospital Doctor Negrín, él era director del Servicio Canario de la Salud y después posteriormente presidente del Gobierno. Quizás nos pueda decir hasta dónde llegaban esos objetivos.

Por otra parte, nosotros no hemos recibido ninguna crítica de este servicio en concreto, de Medicina Nuclear, por parte de pacientes o de los servicios a los que se presta por parte de la empresa concesionaria. Entendemos que ahora mismo la situación es dramática; tenemos cerca de doscientas mil personas esperando en la lista de espera y no podemos prescindir de ningún recurso, ni público ni concertado, lo decimos una vez más.

Comprendemos la preocupación del Partido Socialista al abandonar la consejería por que estos temas se lleven a cabo y entendemos que se debe cumplir con la legalidad y que se deben revisar estos contratos y estos conciertos para cumplir con la legislación vigente en materia de contratos públicos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señora González Taño.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (*Desde su escaño*): Buenas tardes, señorías.

Brevemente queremos dejar claras algunas cuestiones sobre este asunto que tienden a confundirse cuando se interviene en este pleno.

Primero. Canarias es una comunidad autónoma con un grado intermedio de concertación, por ir derribando algunos dogmas de fe que parece que quieren imponer algunos, junto a comunidades como País Vasco, Valencia o Aragón, gobernadas por el Partido Socialista, donde sigue habiendo concertación. No sé si en esas comunidades cuando llegó el Partido Socialista anuló la concertación sanitaria. Creo que no porque siguen apareciendo en la lista.

Segundo. La presencia de sanidad privada –que parece que le molesta a algún portavoz– en la comunidad autónoma es similar a la de Baleares por una cuestión lógica, que es la dedicación de nuestra economía al turismo, igual que esa comunidad autónoma, y, por tanto, es lógico que para atender a los millones de turistas que nos visitan, pues, se desarrolle una industria privada sanitaria, que para nosotros, desde luego, mientras genere puestos de trabajo, y ojalá los genere de calidad, bienvenida sea.

En Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario creemos que el paciente es lo primero y por eso esperamos que la Consejería de Sanidad use todos los mecanismos que están a su disposición para que los canarios y canarias tengan la mejor atención médica posible en el menor plazo posible.

En Canarias no está incrementándose la concertación. Hace diez años que la concertación está en el mismo nivel. Es más, incluso, por los datos que hemos visto, ha bajado ligeramente en términos, sin tener en cuenta la devaluación de la moneda, con lo cual la bajada seguramente será... Pero, bueno, vamos a dejarlo en que está igual, más o menos. Y fíjese que está así desde hace diez años, pero es que está así desde hace más años, está así desde que el señor Rodríguez, por ejemplo, era director del Servicio Canario de Salud o presidente del Gobierno, en las etapas en las que el Partido Popular asumió la dirección de las áreas, el Partido Socialista ha tenido también etapas de gestión y Coalición Canaria, y la concertación se ha mantenido en los mismos términos.

Que quede claro que apoyamos todas las iniciativas emprendidas por la Consejería de Sanidad de evaluación de los conciertos, exigencia de la misma calidad que en el sector público y actualización de los contratos. Respalamos que la Audiencia de Cuentas realice, además de los propios servicios de inspección del Servicio Canario de Salud, que nos consta que lo están haciendo, todos los controles necesarios para que las empresas contratadas cumplan estrictamente los servicios concertados y lo hagan con el nivel de calidad exigido.

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario apuesta por una sanidad pública gratuita y universal, pero, señorías, el paciente para nosotros es lo primero, debe ser nuestra prioridad...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Taño, acabó su tiempo.

Tres minutos, no hay más tiempo. Lo siento. Saben que es lo que aplicamos, señorías. Gracias por la comprensión de todos. Yo sé que todos quieren hablar pero habrá que ajustar tiempos, y me toca a mí, lo siento.

Grupo proponente. Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Dos consideraciones.

Un tema que yo creo que conllevaría mucho debate el señor consejero lo ha finalizado en cuatro minutos y poco, le han sobrado cinco minutos de su intervención, con una capacidad inmensa de concretar o de concreción pero que a mí no me ha aclarado absolutamente nada. No sé si estaba esperando a que la señora González Taño, con ese dato que no sé de dónde lo saca, porque empecé la intervención además yéndome a datos estadísticos, no inventados, donde la región con mayor porcentaje de centros hospitalarios privados de todo el Estado español, con el 57,9%, es el archipiélago canario. Eso es un dato objetivo, y decía que no es un dato que invento sino que es del propio Ministerio de Sanidad a través del catálogo anual de hospitales, año 2016. Por lo tanto, yo creo que a esta Cámara hay que venir con datos reales, objetivos y no salir con ese tipo de cuestiones que yo creo que no ayudan a centrar el debate.

Y estamos de acuerdo en lo último que ha dicho, efectivamente, que hay que prestar, los servicios que presta la privada bajo los mismos criterios de calidad, de confort y de seguridad, pero es que eso fue lo que aprobamos en el debate del estado de la nacionalidad y que Coalición Canaria no aprobó, y lo aprobamos el resto de las fuerzas políticas. Bienvenido a ese debate, bienvenido a ese debate. No pasa absolutamente nada, porque yo creo que siempre estamos a tiempo de hacer las cosas.

Yo creo que nunca está de más traer estos debates, señor Román Rodríguez. Considero que es verdad, lo hemos tratado, pero ¿y las respuestas? Cuando las respuestas no se dan, ¿no corresponde a los grupos parlamentarios tomar las iniciativas correspondientes y, por tanto, intentar plasmar, bueno, pues, aquellos avances que susceptiblemente se hayan podido dar por parte de la consejería? A mí no me ha quedado absolutamente nada claro, aparte de que los equipos técnicos que estaban creados, porque cuando se habla, se habla y se dice que todo este tiempo atrás todos los grupos políticos que han tenido responsabilidades en materia sanitaria han actuado de la misma forma, yo niego la mayor. Y el señor consejero ha sido capaz de plantearlo con claridad y ha dicho que efectivamente se crearon grupos técnicos para revisar la concertación, que se estaba dando, y ajustarla a los criterios que hoy la ley nos exige, la ley de contratación del sector público nos exige, para tener las mayores garantías de aquellos conciertos que en algunos casos vienen desde la época preconstitucional. Y estoy seguro de que convendremos todos en esta Cámara en que cualquier ejercicio, por modernizar, actualizar y poner al día, porque así nos lo exige la ley, hombre, pues, es un ejercicio de responsabilidad democrática y de legalidad, básicamente; es decir, no es nada novedoso, no es nada novedoso. Es un ejercicio de transparencia, ¡claro que es un ejercicio de transparencia! A nivel mundial se asume que la transparencia no es solo un ideal al que aspirar en la gestión pública sino un requisito imprescindible para hacer transferencias de capital público a la privada, es decir, si se va a dar dinero a la privada, tiene que haber luz y taquígrafos, pues existe un alto riesgo de que el dinero no sirva a los intereses para los que fue presupuestado y satisfaga más a los inversores que a la población. Por tanto, estamos en la obligación de revisarlos.

Un ejemplo claro de transparencia –lo hemos oído esta mañana y no voy a insistir en ello, señor consejero– con las listas de espera. No sabemos, salvo por ruedas de prensa, cómo son las cifras reales, pero sobre todo cómo se han manejado durante este año 2017 los flujos de pacientes del Servicio Canario de Salud y la sanidad privada en Canarias. Por eso es importante que mensualmente esos datos los pudiésemos manejar.

Canarias es la comunidad con mayor porcentaje de conciertos público-privados en sanidad. La falta de planificación –y ahí estoy de acuerdo con el señor Rodríguez, es verdad–, la falta de planificación hace que se pueda justificar cualquier concierto sanitario. Lo que podría ser una colaboración puntual en momentos de máxima demanda asistencial...; y hemos estado diciendo que es verdad, esa complementariedad es necesaria –lo decía el señor Zacarías, efectivamente–, no negamos esa complementariedad, en los momentos de mayor demanda asistencial. Pero se ha convertido en un flujo continuo de pacientes, también de dinero, desde el sistema público al privado. Invirtiendo en sanidad pública y con una adecuada planificación se fortalecería la sanidad pública, menos dependiente del sector privado. Y en eso totalmente de acuerdo, claro que sí, pero mientras tanto qué hacemos: ¿no tomamos ningún tipo de iniciativa?, ¿no revisamos los conciertos?, ¿no damos carácter por lo menos de resolutivez a aquellos equipos que se han creado al efecto para tomar decisiones que faciliten desde luego adaptarnos a la ley de contratos públicos? Parece razonable que eso lo establezcamos de esta forma.

Porque los sistemas sanitarios privados no han demostrado ser mejores que las apuestas por lo público. No es cierto, ese mantra no es cierto. No existen estudios consistentes que demuestren que la gestión privada sea más eficiente que la pública, ni en Canarias ni en el resto del Estado ni en el resto del mundo. Y, si no, tomemos como referencia Estados Unidos, máximo exponente de esta situación: fundamentalmente tienen sanidad privada y ni mucho menos los resultados son comparables con la sanidad en este país. En Canarias

además tenemos ejemplos de todo lo contrario, y me gustaría hacer especial incidencia, señor consejero, en esta materia: el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín. Sabemos todos que está en manos privadas en un edificio público, en un recinto hospitalario público, por una empresa que además conoce bien el actual consejero. Esto nos cuesta a los canarios y canarias 3 119 000 euros anuales. Tenemos informes que indican que el Hospital Doctor Negrín está en condiciones de recuperar la gestión pública de este servicio con un ahorro anual de casi ochocientos mil euros, concretamente de 785 000 euros. Parece razonable que con un ahorro tan considerable adoptemos, de una vez por todas, una decisión que impida que ese servicio se esté prestando en manos privadas. Es un edificio público de carácter público.

Los canarios y canarias apuestan por una sanidad pública en la que confían como un valor presente y de futuro, pero confían en esa sanidad pública, y estoy convencido de que, en la medida en que seamos capaces de priorizar el gasto y cuando traigamos aquí, a esta Cámara, esa Ley de Crédito Extraordinario y entre todos y todas decidamos cuáles deben ser las prioridades, estoy convencido de que los canarios estarán más convencidos de que la sanidad pública va a cumplir con las expectativas que se han creado sobre ella.

Cuando el volumen de negocio público-privado en sanidad es tan alto como en el caso de Canarias, el riesgo de captura del regulador aumenta. Y esto de “captura del regulador” es aquello de meter el enemigo en casa. El que empezó siendo un supuesto amigo y una posible solución al problema aquí era una posición dominante en connivencia con el poder establecido, dominando amplios sectores de los medios de comunicación y está en condiciones de dictar condiciones e incluso de tumbar gobiernos. Yo creo que alguien seguramente entenderá perfectamente las palabras que estoy aquí expresando.

Por tanto, me parece que es un debate que hay que traerlo a este Parlamento. Es un debate en el que en la primera intervención del consejero yo me he quedado igual, no he tenido ningún tipo de respuesta; que tiene usted una segunda intervención, señor consejero, que tiene una oportunidad magnífica de volver a insistir e incidir en si realmente eso que hemos aprobado aquí entre todos y nos hemos dado entre todos como propuesta de resolución en el debate del estado de la nacionalidad, periodo 2017, si entre todos somos capaces de vertebrar un modelo que apueste y fortalezca lo público, porque se demuestra además técnicamente que es más viable. Garanticemos una sanidad en condiciones y, si tenemos que usar complementariamente la sanidad privada, hagamos que la transparencia en la contratación de los servicios y que esos niveles de confort, de seguridad estén garantizados. Entonces estaremos en el camino acertado. Cuando planifiquemos, como bien se decía, cuando planifiquemos la sanidad y la planifiquemos bajo los criterios objetivos de sanidad pública de calidad y de garantía para el conjunto de la ciudadanía, en ese momento estaremos hablando de que cualquier acuerdo que se establezca legalmente con la sanidad privada no tendrá el marchamo de prioridad como se está estableciendo en estos momentos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hernández.
Para concluir esta comparecencia, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señora presidenta.

Permítanme que les responda por orden.

Señor Ramos, seguro, tranquilícese, no hay que pagar indemnización alguna.

La viabilidad para prestar el servicio exclusivamente con medios públicos a día de hoy no existe, y de ahí la respuesta que le ha oído usted y la aclaración que don Román Rodríguez ha hecho respecto de la estricta necesidad de abordar este problema en otros términos. Desde luego no en términos de arma arrojadiza de unos grupos políticos contra otros. Es decir, la infraestructura asistencial sanitaria de Canarias a día de hoy, pública más privada, no sería capaz de resolver las necesidades de nuestros ciudadanos. ¿Ha quedado claro? Si ustedes tienen informes técnicos que digan lo contrario, les agradecería nos los hiciesen llegar a la consejería, porque somos incapaces de encontrar esa solución que ustedes preconizan.

Le garantizo una cuestión, señor Ramos: el equipo de gobierno de la consejería actual se ha marcado un objetivo, que es tratar de ir resolviendo, en la línea de lo que había empezado el consejero Jesús Morera, los problemas contractuales que existen con conciertos, efectivamente, de los años setenta –yo no tengo constancia de los de los años sesenta, señor Márquez, pero de los años setenta sí–, y esto había iniciado una andadura, que era la media estancia. Era lo que íbamos a aclarar.

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ha planteado, señor Rodríguez. Esto solo tiene una posibilidad de abordarse con una mínima proyección de futuro, que es una planificación a medio y largo plazo. Un análisis de la demanda en términos reales que a día de hoy no se conoce.

Mire, señor Márquez, no para de citar las listas de espera. Cuando ustedes quieran, les traeré aquí los gráficos de evolución de los últimos seis meses, analizados semana a semana, para que vea usted el

cambio de tendencia y vea usted –y en muchos casos podremos explicárselo y en otros aún no lo sabemos– por qué funcionó aquí y no funcionó aquí el mismo programa y dio resultado, por qué aquí el índice de entradas-salidas de pacientes y de demanda es superior a 1 y, sin embargo, aquí he logrado reducirlo a 0,8, con lo cual estoy en la senda correcta para reducir la lista de espera, etcétera.

Luego, como decía el señor Rodríguez, es imposible abordar este tema sin una planificación a largo plazo contundente que –le digo seriamente–, que contemple las inversiones públicas que queramos hacer en el entorno público y el mantenimiento del entorno privado, señor Ramos, señor Zacarías, para lo que nos pueda interesar: patología menor, situaciones complementarias que no justifiquen el gasto a veces que exigen estructuralmente las grandes infraestructuras sanitarias, donde a veces resolver un linfoma es un coste que no es tolerable asumir en semejante infraestructura.

Dicho esto, señor Fandiño, importantes matices. Hay que tener cuidado cuando se habla de porcentajes, porque fíjese usted si es curioso: los dos años que tienen el menor porcentaje de concertación, que son el año 2009 y el 2010, en términos de centros concertados, que no de concertación... Porque luego encima confundimos esto, es decir, aquí se concierta la hemodiálisis, el transporte, la logopedia, la rehabilitación, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, centrándonos en lo que parece ser que interesa, que son los centros asistenciales concertados, los dos años que curiosamente tienen menor porcentaje de concertación, un 6,99%, un 7,14%, respecto del total del presupuesto, son los dos años que, en términos absolutos, se contrató más, es decir, en los que se compraron 184 millones de euros a los centros privados. Ese año fue uno de los años con menor porcentaje. Sin embargo, cuando nos vamos a años de porcentajes realmente elevados, como por ejemplo el 9,5, pues, estamos en niveles de concertación de 165 millones. Luego, cuidado con manejar porcentajes, porque a veces son engañosos, porque, según el presupuesto del que disponemos, el porcentaje puede salirnos mayor o menor. ¿De acuerdo?

Por último, le quiero decir seriamente: yo sí venía hoy dispuesto a hablar detalladamente, y me ofrezco para cualquier otro día, sobre la política de concertación desde un punto de vista integral. Que nosotros lo estamos planteando con las posibilidades que la consejería tiene hoy, a falta de ese proceso de planificación y de proyección futura, y asumiendo las obligaciones que esta Cámara le ha marcado a la consejería. Y por eso, dentro de esas obligaciones, le digo: de acuerdo con el compromiso que este consejero y su equipo asumieron cuando tomaron posesión de este puesto, nosotros resolveremos los problemas contractuales, o trataremos de resolver los problemas contractuales de las concertaciones de media estancia en el presente ejercicio y estamos en este momento, evidentemente los equipos técnicos, que son los que trabajan estas cuestiones, desarrollando las necesidades de concertación en larga estancia y en el entorno sociosanitario. Porque, créame, entre todos es estrictamente necesario vertebrar qué es lo necesario para darles la asistencia a nuestros ciudadanos.

No es cierto, señor Márquez, que se hayan cerrado camas, no es cierto, no se han cerrado camas, por los datos que me constan, porque, como ya es la segunda vez que se lo oigo, he ido a preguntar en la consejería. En esta provincia se han abierto camas públicas en los últimos años, se ha abierto el Hospital del Norte y el del Sur, se han abierto determinadas unidades en la Candelaria. Bueno, yo no lo digo para justificar nada, lo digo porque esas cuestiones hay que hilarlas fino. Mientras que por ejemplo la norma de homologación, cuestión muy importante para garantizar la calidad de la concertación que hace el entorno público, ha cerrado alguna clínica privada, que todos ustedes conocerán, del Puerto de la Cruz, que está convertida en consultas externas. Luego, vamos a ver, no es la historia como a veces la pintamos aquí, bajemos a los datos concretos.

Pero, insisto, en el corto plazo este equipo asume los compromisos que asumió desde el primer día y desde luego quiero solicitarles a todos que hagamos el esfuerzo que su señoría Román Rodríguez nos ha planteado aquí de tratar de plantearnos un reto a medio y largo plazo para tener claramente diseñado el modelo que queremos para esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y cuatro minutos).



